



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA

Conductas tipificadas como delito y su relación con los estilos de crianza en adolescentes y adultos jóvenes de preparatoria y del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo (CIPA)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN

HERNÁNDEZ VILLAVERDE SHARON

MARTÍNEZ SAN JUAN ALEJANDRA

DIRECTORA:

DRA. ANGÉLICA ROMERO PALENCIA



PACHUCA DE SOTO, HGO.

2015



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Instituto de Ciencias de la Salud
School of Health Sciences
 Área Académica de Psicología
Department of Psychology

25 de junio de 2015
 Asunto: Autorización de impresión formal

DRA. NORMA ANGÉLICA ORTEGA ANDRADE
 JEFA DEL ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA

Manifestamos a usted que se autoriza la impresión formal del trabajo de investigación de las pasantes **Sharon Hernández Villaverde y Alejandra Martínez San Juan** bajo la **modalidad de tesis colectiva** cuyo título es: **"CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITO Y SU RELACIÓN CON LOS ESTILOS DE CRIANZA EN ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES DE PREPARATORIA Y DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE HIDALGO (CIPA)** "debido a que reúne los requisitos de decoro académico a que obligan los reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del jurado.

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Nombres de los Docentes Jurados	Cargo	Firma de Aceptación del Trabajo para su Impresión Formal
Dra. Rebeca Ma. Elena Guzmán Saldaña	Presidente	
Dra. Angélica Romero Palencia	Primer Vocal	
Dr. Sergio Santamaría Suárez	Segundo Vocal	
Mtra. Verónica Rodríguez Contreras	Tercer Vocal	
Dr. Juan Gabriel Serna Guerrero	Secretario	
Dr. Santos Noé Herrera Mijangos	Suplente	
Psic. Mónica Fabiola Soria Garnica	Suplente	



Circuito Ex Hacienda La Concepción S/N
 Carretera Pachuca Actopan
 San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México; C.P. 42160
 Teléfono: 52 (771) 71 720-00 Ext.5104, 5118 y 4313
 psicologia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

Dedicatoria

*A nuestros padres
y a todos los que contribuyeron en la realización de esta tesis,
en la lucha por hacer de este mundo un lugar mejor.*

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios la oportunidad que me dio de poder llegar hasta este punto. Agradezco a mis padres y familiares porque me brindaron su apoyo tanto moral y económicamente para seguir estudiando y lograr el objetivo trazado.

Alejandra Martínez San Juan gracias por tu paciencia y gentileza, Dios permitió que hiciéramos este trabajo juntas para aprender y conocer muchas cosas nuevas; Él nos guardó y nos dio la sabiduría para terminar con éxito nuestra carrera.

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo alma mater del conocimiento porque en ella me formé como psicóloga. También agradezco a mis profesores que con dedicación me transmitieron el conocimiento, agradezco a los sinodales que contribuyeron en la finalización de esta tesis y agradezco a mi asesora de tesis la Dra. Angélica Romero Palencia su esfuerzo y dedicación. Sus conocimientos, sus orientaciones, su manera de trabajar, su persistencia, su paciencia y su motivación han sido fundamentales para mi formación como investigadora.

Hernández Villaverde Sharon

Agradezco a la vida por las experiencias, por todo lo que me ha dado, por la oportunidad de estudiar una licenciatura que me permitirá dejar un poco de mí en el mundo, y a la vida misma por la maravillosa experiencia de vivir.

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que me dio la oportunidad de estudiar en sus aulas; a mis profesores, que me permitieron crecer como psicóloga y aún más como persona. A nuestra directora de tesis y a cada uno de los sinodales, que con sus conocimientos nos guiaron en este gran trayecto, especialmente a la psicóloga Mónica Fabiola Soria Garnica, que nos brindó su amistad, su experiencia y su confianza.

A mi familia, mis papás y hermanos por estar siempre conmigo, superando las dificultades y festejando juntos los triunfos. Los quiero mucho y les debo aún más, gracias a ustedes estoy aquí, espero en adelante sigamos juntos a pesar del tiempo y pueda retribuirles en felicidad todo lo que me han dado. Gracias también a mi pequeña sobrina que ha venido a pintar mi mundo de colores, haciendo de este tiempo uno mucho más alegre y maravilloso.

A mi amiga Sharon Hernández Villaverde, compañera en esta travesía que en ocasiones creímos no poder terminar, gracias por tu apoyo incondicional y por todo lo que hemos compartido.

Finalmente, a los jóvenes participantes cuyas historias llenan estas páginas de dolor, esperanza y aprendizaje... Gracias.

Alejandra Martínez San Juan

Índice

	Pág.
Índice de tablas.....	8
Índice de figuras.....	8
Resumen.....	11
Abstract	12
Introducción.....	13
Marco Teórico.....	16
Capítulo I. La adolescencia.....	16
Cambios físicos.....	16
Cambios cognitivos.....	17
Cambios psicosociales.....	18
Adolescencia y familia.....	19
Capítulo 2. La familia y los estilos de crianza.....	22
Definición y características de la familia.....	22
Tipología de la familia.....	25
Prácticas de crianza y estilos parentales.....	27
Diferencia entre estilos parentales y prácticas de crianza.....	27
Teorías sobre los estilos parentales.....	29
La naturaleza de las prácticas de crianza.....	31
Definición.....	31
Estilos de crianza.....	32
Autoritario.....	32
Democrático o autoritativo.....	32
Permisivo o indulgente.....	33
Negligente.....	33
Maternidad y paternidad.....	34
Sistema de creencias y tipología de los padres.....	36
Perspectiva transcultural de las prácticas de crianza.....	38
Medición psicométrica de la variable “Estilos de Crianza” ...	39

Capítulo III. La agresión y el delito como temas de estudio.....	44
Definición y características de la agresión.....	44
Tipología de la agresión.....	46
Incidencia de adolescentes en conductas agresivas.....	47
Definición del delito.....	50
Tipología del delito.....	50
Tipología del sujeto adolescente que delinque.....	52
Definición de Perfil criminológico.....	53
Principales componentes del perfil criminológico en adolescentes.....	53
Agresividad.....	53
Baja tolerancia a la frustración.....	53
Falta de control inhibitorio.....	54
Medición psicométrica de la variable “Conducta tipificada como delito”.....	55
 Capítulo IV. Relación entre estilos de crianza y conducta tipificada como delito en los hijos.....	69
Variables familiares que contribuyen en el aprendizaje de la conducta antisocial.....	59
Factores de riesgo asociados a la conducta tipificada como delito ..	61
Figuras parentales: enseñanza, falta de una figura parental, conflictos y divorcio.....	61
Ambiente familiar: Conflictos familiares, violencia intrafamiliar.....	65
Hijos: Problemas de conducta, maltrato, adicciones.....	66
Consecuencias de los estilos de crianza en los hijos.....	69
Planteamiento del problema.....	71
Justificación.....	71
Delimitación del tema de Investigación.....	72

Pregunta de investigación.....	73
Objetivos.....	73
Método Fase 1.....	74
Hipótesis.....	74
Variables.....	75
Población.....	76
Muestra.....	76
Diseño de investigación.....	78
Tipo de estudio.....	78
Instrumentos, técnicas y materiales.....	78
Procedimiento.....	81
Método Fase 2 Objetivo.....	83
Descripción de los participantes.....	84
Información a analizar.....	85
Material empleado y consideraciones éticas.....	86
Escenario y obstáculos.....	86
Resultados.....	88
Primera parte.....	88
Segunda parte.....	96
Discusión y conclusiones.....	111
Alcances y limitaciones.....	116
Referencias.....	117
Anexos	
Anexo 1 Instrumento de estilos de crianza para padres e hijos.....	123
Anexo 2 Cuestionario A-D.....	128
Anexo 3 Entrevista para padres e hijos.....	130
Anexo 4 Consentimiento informado para la realización de entrevistas.....	135

Índice de tablas

Tabla 1 Clasificación de las familias según su composición de acuerdo al Censo Americano25
Tabla 2 Dimensiones de la agresión de Buss46
Tabla 3 Clasificación de la agresión de acuerdo con Feshbach46
Tabla 4 Variables asociadas al comportamiento agresivo y violento49
Tabla 5 Distribución de la población del CIPA por sexo y delito76
Tabla 6 Edad de la población a quien se aplicaron las escalas77
Tabla 7 Primer factor: Apoyo, afecto y motivación79
Tabla 8 Segundo factor: Castigo físico79
Tabla 9 Tercer factor: Instrucción80
Tabla 10 Cuarto factor: Comunicación80
Tabla 11 Quinto factor: Formación80
Tabla 12 Sexto factor: Reglas81
Tabla 13 Distribución de la población del CIPA por tutores involucrados en crianza84
Tabla 14 Muestreo estratificado84
Tabla 15 Edad de participantes Fase 285
Tabla 16 Media y desviación de la conducta delictiva, antisocial y factores de estilos de crianza88
Tabla 17 Correlaciones entre estilos de crianza y conducta delictiva91

Índice de figuras

Figura 1 Presencia de figuras paternas78
Figura 2 Tiempo de reclusión de los participantes85
Figura 3 Conducta tipificada como delito91
Figura 4 Reglas del padre92
Figura 5 Formación por el padre93
Figura 6 Comunicación con la madre93
Figura 7 Apoyo de ambos padres94

Figura 8 Factores con diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos95
Figura 9 Influencia de los estilos de crianza en la conducta tipificada como delito110

**“La mayor desdicha de los hijos es tener padres olvidados de su obligación,
o por el grande amor que les tienen,
o por el poco cuidado con que los crían”**

**Lope de Vega
Poeta y dramaturgo español
(1562-1635)**

Resumen

La delincuencia es un problema social que va en aumento. Por esto surge el interés de determinar las interacciones familiares que generan una deficiencia en la capacidad del sujeto para adaptarse a la sociedad. La presente investigación tuvo como objetivo comparar los estilos de crianza presentes entre los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo (CIPA) y adolescentes y adultos jóvenes que no han cometido conductas tipificadas como delito, considerando que esto permitirá generar un modelo de intervención y prevención de la conducta delictiva dentro de nuestra comunidad.

La hipótesis de trabajo fue: “Hay diferencias estadísticamente significativas entre los estilos de crianza que presentan los adolescentes y adultos jóvenes del CIPA y jóvenes que no han cometido conductas tipificadas como delito”.

El estudio es cuantitativo y constó de dos fases. En la primera participaron dos grupos, uno conformado por la población total varonil del CIPA y en el segundo una muestra de estudiantes varones de la preparatoria tres de Pachuca. Se aplicó el “Instrumento de estilos de crianza para padres e hijos” y el cuestionario A-D de Conductas Antisociales y Delictivas. Esta fase fue cuantitativa y comparativa, al contrastar la relación entre las variables conducta tipificada como delito y estilos de crianza en dos grupos. La segunda fase cualitativa buscó confirmar los resultados de la primera fase, se realizaron seis estudios de caso del CIPA, donde participaron 6 adolescentes, 2 madres solteras, 2 matrimonios, un padre soltero y otro cuidador. El diseño fue narrativo de tópicos y se utilizó una entrevista diseñada por las investigadoras.

Los principales hallazgos consistieron en: identificar un estilo autoritario en los participantes de preparatoria tres, un estilo permisivo en adolescentes y adultos jóvenes del CIPA, una percepción más positiva acerca de sus relaciones familiares, la ausencia de la figura paterna como una variable poco estudiada y de relevancia en los jóvenes y adolescentes que han cometido conductas tipificadas como delito (fase 1), además de la identificación de comunicación superficial entre padres y adolescentes, transgresión de reglas familiares, culpa, deseabilidad social, un estilo permisivo de crianza y diferencias en la percepción de la relación padre-hijo (fase 2).

PALABRAS CLAVE: Estilos de crianza, conducta tipificada como delito, adolescentes y jóvenes que han y no han cometido conductas tipificadas como delito.

Abstract

Delinquency is a problem that increases everyday, which is why the interest arises in determining the interactions and family styles of parenting practices that create a deficiency in a person's ability to adapt to social life in an appropriate manner. This research tried to compare the styles of parenting practices in juvenile offenders of Center of Adolescent Internment of Hidalgo (CIPA) and youth with no criminal record. That will bring us the possibility of produce a model of prevention and intervention at the family scope and at our community. Our hypothesis was: "There are statically significant differences between teens and young adults who have or haven't committed conduct defined as offenses parenting styles".

This study is quantitative and consists in two phases. In first participated two groups, one of them was the total male population of CIPA, 58 men teens and young men, of 14 to 22 years old, the second was an accidental sample of 81 male students of the high school number 3 in Pachuca. Was applied the "Instrument of parenting styles for parents and children" and "A-D Questionnaire about antisocial and criminal behavior. This phase was comparative because contrasted, in two groups, the relationship between the factors criminal behavior and family styles of parenting practices. Second qualitative phase sought endorse results of first phase, was realized six case studies in CIPA in which participated 6 adolescents, 2 single mothers, 2 marriages, 1 single father y 1 other keeper. Design was narrative of topics and was used an interview guide designed by investigators.

Main findings consisted in: identification of authoritarian parenting style in adolescents and young men of high school number 3, a permissive style in adolescents and young men of CIPA, a more positive perception about their family relationships, and the absence of father figure as a variable understudied but relevant for juvenile offenders (phase 1), in addition was identified superficial communication between parents and sons, transgression of family rules, blame, social desirability, permissive parenting style and differences between perception of parent-son relationship (phase 2).

KEY WORDS: Parenting styles, conduct defined as offenses, teens and young adults who have or haven't committed conduct defined as offenses.

Introducción

La familia es el castillo del que partimos y nuestro último reducto.
Cuando se quiebra, caemos en la despersonalización más absoluta.

José L. Alonso de Santos
(1942) Escritor español

De acuerdo con el periódico Ruta (2012), en el año 2010 fueron cometidos 122 delitos por adolescentes en el estado de Hidalgo. La gran mayoría consistió en lesiones dolosas, robo simple, robo calificado, asalto equiparado y abuso sexual. Durante el periodo de enero a mayo del año 2011, los sujetos infractores de robo simple y violación se incrementaron en la población que va de los 12 a los 18 años, una situación en la que casi todos los adolescentes que cometieron tales conductas comenzaron con el delito de robo, para después realizar actividades ilícitas de mayor gravedad (Ley de Justicia para Adolescentes de Hidalgo, 2009).

En los últimos tiempos se ha optado por mirar hacia un enfoque contextual-relacional para abordar las diversas problemáticas que asechan al ser humano. Algunos de estos estudios han abordado la problemática de la delincuencia considerando a la familia como una fuente de ayuda o estrés pero que contribuye sólo en una mínima parte a la conducta tipificada como delito del individuo.

La familia es el círculo primario de interacción, en ella niñas y niños reciben un nombre, una identidad y protección. Mediante las prácticas de crianza que se dan en la familia se aprenden las normas y reglas para penetrar en el mundo social y poder adaptarse a él como seres productivos. La familia de suyo es la escuela de la vida y “hace” educación con la vida, con las relaciones entre sus miembros (Bernal, 2005).

Un ejemplo de cómo la familia es uno de los factores influyentes para el desarrollo de ciertas conductas y personalidad en un individuo, es el estudio que hace el antropólogo Bateson (1956) acerca de la relación madre-hijo y cómo esta

puede llegar a generar psicosis esquizofrénica en el hijo. En casos menos extremos, la forma en que los padres e hijos se relacionan determinará la forma en que éstos últimos manejarán sus propios conflictos, tanto internos como externos, puesto que, muchas veces, los problemas derivados de un ambiente familiar perjudicial para el hijo se presentan en formas menos evidentes como trastorno de ansiedad, depresión, autoconcepto negativo y aislamiento social (Cortés & Cantón, 2000).

Entonces, al encontrar dentro de una sociedad individuos que presentan conductas antisociales y cometen conductas tipificadas como delito, es necesario analizar a la familia y mirar qué es lo que hay en el núcleo del hogar, en las prácticas de crianza de los padres, específicamente. ¿Qué dinámicas familiares se presentan para que un individuo robe, mate, secuestre, viole o transgreda los derechos de otra persona? ¿Cómo son esas relaciones familiares de madres y padres, hijos y hermanos que generan violencia? Estas son algunas preguntas que surgen y que motivan la realización del presente estudio.

En cuanto a la relevancia social que tiene la realización de esta investigación, se resalta que si se logra detectar cuáles son las debilidades existentes en las prácticas de crianza de los padres para un desarrollo e integración social, se tiene la oportunidad de generar modelos de prevención e intervención comunitaria para fortalecerlos. Es una vía valiosa para informar a la sociedad, a las familias y a tutores de niños y jóvenes, acerca de las prácticas en la crianza de esas generaciones, que son el presente y futuro de nuestra sociedad.

A continuación se da una descripción por capítulos del contenido de la siguiente investigación:

En el capítulo uno se aborda el tema de la adolescencia, con la finalidad de comenzar a contextualizar el presente estudio. Ya que la adolescencia es una etapa compleja e importante se tratan los principales cambios físicos, cognitivos y psicosociales, así como los cambios en las relaciones familiares. En el capítulo dos se habla de la familia, su clasificación y características, así como la definición de

estilos de crianza y los aportes teóricos que se han hecho al respecto de este constructo, junto con las consecuencias de cada uno en la conducta de los adolescentes o adultos jóvenes que son educados bajo estos estilos. En este capítulo se podrá identificar la importancia de la familia en el proceso de socialización de sus integrantes, lo cual les brindará una pauta para su conducta en sociedad.

El capítulo tres se dedica a definir lo que es la agresión y sus clasificaciones, la propensión de los adolescentes a actuar de modo agresivo, además de brindar un breve análisis biológico y social de la agresión; también se aborda la conducta tipificada como delito, el perfil criminológico y los instrumentos psicológicos para la medición de la conducta antisocial y delictiva. A lo largo de este capítulo se podrán identificar los factores de personalidad de las personas que delinquen, así como los significados de la agresión partiendo desde su estado más instintivo.

En el capítulo cuatro se aborda la relación que tienen los estilos de crianza y la conducta tipificada como delito. Este capítulo permitirá identificar cuál de los estilos de crianza podría colocar en una situación de riesgo a los adolescentes y adultos jóvenes ante la comisión de conductas tipificadas como delito.

Finalmente, se presentan los apartados de: Planteamiento del problema, en el cual se colocan las bases que guiaron la presente investigación; el Método utilizado en la investigación, que fue realizado en dos etapas: una de corte cuantitativo mediante la aplicación de dos escalas y su posterior análisis de datos. La segunda etapa fue de corte cuantitativo mediante la aplicación de entrevistas a profundidad a una muestra de adolescentes del Centro de Internamiento (CIPA).

Posteriormente se reportan los resultados obtenidos por cada etapa de la investigación, la Discusión y conclusiones, en las cuales se resalta lo obtenido a lo largo de todo el proceso de investigación, así como un análisis teórico de los resultados. Por último se coloca la Discusión y conclusiones, agregando también sugerencias para próximas investigaciones; las Referencias y los Anexos.

CAPÍTULO 1 LA ADOLESCENCIA

Para comenzar a adentrarnos en el marco teórico, es necesario en primer lugar definir lo que es la adolescencia. La palabra adolescencia proviene de “adolescere” que es un término latino que significa “crecer”. Se dice que la adolescencia es entonces el paso de la niñez a la vida adulta. La adolescencia es un tiempo de duelo por el abandono de la niñez, la nueva independencia de los padres, la búsqueda de una nueva identidad más madura, donde se suscitan al mismo tiempo cambios de tipo corporal, psíquico, hormonal y social (Amigo, 2004). En esto hay que distinguir entre adolescencia y pubertad; la adolescencia es un fenómeno social mientras que la pubertad se relaciona con los cambios biológicos y es, por tanto, un fenómeno universal (Pérez, 2011) pasaremos entonces a ver los cambios más importantes en el área física, cognitiva y psicosocial que se presentan en la adolescencia:

Cambios físicos

Monroy (2002) menciona que los cambios que se experimentan durante la pubertad se pueden resumir en cuatro aspectos que se relacionan entre sí:

- ψ Aumento en talla rápidamente:
- ψ Los caracteres sexuales primarios maduran
- ψ Los caracteres sexuales secundarios maduran
- ψ Desequilibrio transitorio endocrino

Pérez (2011) da un resumen de los principales cambios en chicos y chicas durante la pubertad, estos son los siguientes:

Chicos. Aumento del tamaño de los testículos, crecimiento del vello púbico, crecimiento del pene, cambio de voz, desarrollo del vello en la cara y en las axilas, rápido crecimiento de la estatura, aumento del tamaño de los huesos y masa muscular, comienzo de la producción de espermatozoides y primeras eyaculaciones como consecuencia de la masturbación o de la polución nocturna. Aumento del tamaño de piernas, manos, brazos y pies. La cara crece dependiendo de la mandíbula, los labios se hacen carnosos y gruesos, la nariz se alarga y ensancha. También hay crecimiento del tórax y la pelvis. Los huesos de hombre se ensanchan al nivel del tórax y los hombros, se hacen toscos (Monroy, 2002).

Chicas. Para las mujeres los principales cambios son que las mamas se desarrollan, redondeo de las caderas, aparición del vello púbico, la proporción de grasa corporal aumenta y se desarrolla la pelvis; el útero, los labios y clítoris aumentan de tamaño, llega la menarquia o primera menstruación.

Cambios cognitivos

Entre los cambios relevantes en el ámbito cognitivo Jean Piaget observó un pensamiento operacional formal durante la adolescencia que se caracteriza por una lógica más sistemática y la posibilidad de pensar ideas abstractas; es decir, que el adolescente es capaz de considerar conceptos lógicos y también posibilidades que no son observables (Inhelder y Piaget en Berger, 2007). El pensamiento hipotético es una de las características de la cognición durante la adolescencia que se describe por ser un tipo de pensamiento que incluye posibilidades y proposiciones que pueden no reflejar la realidad (Berger, 2007).

Las características funcionales del pensamiento formal nos indican que ahora el adolescente y el adulto joven somete la información que obtiene sensorialmente a los razonamientos lógicos que ha formado en su estructura cognitiva. El adolescente empieza a poseer una capacidad para pensar en la posibilidad, a partir de la cual comienza a desarrollar o elaborar en su mente hipótesis o posibles soluciones a problemas o dificultades que se contrastan con la realidad.

Otra característica de la cognición del adolescente es que ahora puede operar con proposiciones que contienen información de la realidad; es decir, puede usar información concreta que es propia de estadios del pensamiento anterior haciendo operaciones lógicas. Estas proposiciones son expresiones que conllevan proposiciones implicativas (por ejemplo: si movemos esto... entonces pasa...), disyuntivas (por ejemplo: o ponemos esto, o ponemos lo otro), conjunciones (por ejemplo: debe usarse conjuntamente la pala y el pico). O también el uso de las combinaciones que permitirá al adolescente usar todas las posibles soluciones a un determinado problema (Aguirre, 1994).

También en esta edad el pensamiento se caracteriza por egocentrismo, que motiva a los chicos a centrarse en sí mismos y mantener en exclusión a los demás. Por ejemplo el adolescente o adulto joven piensa que sólo sus sentimientos o pensamientos son maravillosos o detestables. En esta edad se desarrolla un pensamiento derivado del “Mito de Invencibilidad”, que surge del egocentrismo, en el que cree que nada puede derrotar o dañar al adolescente o adulto joven; por ejemplo las drogas o el alcohol. A la par, se desarrolla el “Mito Personal”, en el cual el adolescente se crea la idea de que su vida es legendaria, única o heroica (Elkind en Berger, 2007).

Cambios psicosociales

Los principales cambios psicológicos y emocionales durante la adolescencia se presentan en el auto concepto. Los cambios físicos truen consigo un cambio en la imagen corporal que a su vez modifica el sentido del yo del chico. A esto se suma el crecimiento intelectual que se presenta en la adolescencia y que permite un auto concepto perfeccionado y más completo.

Otras razones que modifican el auto concepto de los chicos durante la adolescencia se dan como resultado de la independencia que el chico va adquiriendo, la toma de decisiones y los roles que se ven modificados durante la adolescencia. La adolescencia es un tiempo en el que el sujeto lucha para consolidar el origen de su yo y para determinar una serie de elecciones que constituyan un todo coherente que conforme su persona (Coleman & Hendry, 2003).

Otros cambios importantes de acuerdo con Cusminsky y Vojkovic y otros autores (en Monroy, 2002):

- ψ Se presentan cambios en la intimidad del adolescente y adulto joven que es la capacidad para tener relaciones sexuales y emocionales maduras.
- ψ Cambios en la identidad, del adolescente y adulto joven, que es un sentido de “quien soy” coherente que no cambia a lo largo del tiempo ni de un contexto a otro.

- ψ Cambios en la integridad: se refiere a la integración de convicciones, normas, ideales y creencias por una parte y por otra la conducta; se dice que hay integridad cuando la conducta es congruente con los valores e ideales que se dicen tener (Branden en Monroy, 2002).
- ψ Cambios en la independencia económica: que se refiere a la capacidad del adolescente y adulto joven para ganarse el propio sustento en cuento a ingreso, transporte, vivienda, alimentación, etc. Dejando a la familia.
- ψ Los cambios en la autonomía se refieren a la capacidad para el discernimiento y pensamiento diferente y la supervivencia; se relaciona con de donde proviene la fuente de aprobación de sí mismo, es decir, si es intrínseca y reside en el adolescente o es extrínseca y reside en el mundo social (Branden en Monroy, 2002).
- ψ Los cambios en la confianza del adolescente englobaran que él se perciba con las herramientas y habilidades que se necesitan para afrontar las dificultades básicas de la vida (Pittman y Wright en Monroy, 2002).
- ψ Cambios en la responsabilidad que tiene que ver con el sentir de ser el principal causante de la conducta y propia vida (Branden en Monroy, 2002).

Adolescencia y familia

Así como la adolescencia se caracteriza por una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales en el niño o niña que se convierte en adolescente, en esta etapa también se van presentando diversos cambios en las relaciones que el o la adolescente mantiene con su familia, es decir, con sus padres, hermanos y otros familiares.

En este proceso los adolescentes desarrollan nuevas capacidades, habilidades y experimentan de la misma manera nuevas necesidades, como la de mayor independencia y libertad de la familia, descentrándose de ésta como fuente primaria de sus relaciones interpersonales (Campillo, Álvarez & López, 2004). Sin embargo, como refieren Estévez, Jiménez y Musitu (2007) la familia no pierde importancia durante esta etapa, por el contrario, “desempeña un papel central en

aspectos tan esenciales como el bienestar emocional y psicológico de los hijos adolescentes” (p.33).

La calidad de las relaciones familiares que se establezcan brindará las herramientas que necesitan los adolescentes para las tareas elementales propias de esta etapa, como redefinir su identidad y guiar su conducta en ámbitos importantes como las relaciones de amistad y de pareja (Estévez *et. al*, 2007).

En estas circunstancias la familia y el adolescente suelen pasar momentos de conflicto debido a que suceden muchos cambios en poco tiempo y las reglas, hábitos y formas de relacionarse de cuando los hijos eran menores ya no son vigentes (Perinat, Corral, Crespo, Domènech, Font-Mayolas, Lalueza, Larraburu, Martínez, Moncada, Raguz & Rodríguez-Tomé, 2003). La principal fuente de conflictos, de acuerdo con Campillo *et. al* (2004) se presenta debido a que los adolescentes se encuentran expuestos a riesgos relacionados con accidentes, alcohol, drogas, el ejercicio de su sexualidad y un despreocupado uso de su libertad, por lo que padres y familiares buscan protegerlos y esto puede ser interpretado como incompreensión por parte de los adolescentes, que no perciben la situación de la misma manera.

Además, los padres muchas veces no comprenden lo que está sucediendo y necesitarán recordar que su guía, apoyo y acompañamiento aún son importantes, sin olvidar que deben mantener límites y normas en la familia para una sana convivencia pero brindando mayor autonomía a su adolescente (Vallet, 2006). El principal reto que enfrentarán los padres y hermanos consistirá en “negociar nuevas pautas de relación” en las que cada cual ocupe su lugar, respetando y comprendiendo la perspectiva de los demás, aprendiendo a comunicarse efectivamente y aceptando que la dinámica familiar cambiará a partir de ese momento, entendiendo que el conflicto tendrá como fin último propiciar el desarrollo e individuación del o la adolescente (Perinat *et. al*, 2003).

Una vez comprendidos los cambios que conlleva esta etapa de desarrollo tanto en el adolescente como en todas las personas que lo rodean, en el siguiente capítulo se abordan los aspectos relacionados a estilos de crianza, tipos de familias, así como las implicaciones de estos elementos en la dinámica familiar y en el desarrollo de conductas antisociales y/o de las conductas tipificadas como delito.

CAPÍTULO 2 LA FAMILIA Y LOS ESTILOS DE CRIANZA

Definición y características de la familia

Dentro del presente marco conceptual es de suma importancia definir lo que es una familia y entender cómo juega parte fundamental en el desarrollo de conductas tipificadas como delito. La familia es uno de los rectores de la sociedad, es a partir de ese primer núcleo de interacción donde niñas y niños aprenden todo lo necesario para poder adaptarse a la sociedad (Rodríguez & Torrente, 2003); son las bases, es ahí donde se forma la estructura de la personalidad y se les enseñan las normas y valores de socialización (Ramírez, 2004).

Si bien es cierto que la familia es una estructura social básica, la definición de ésta se ha complejizado con el paso de los años aunado a los cambios en la misma estructura familiar y vinculado a lo social, político, económico y al desarrollo científico. Para Galimberti (2002) la familia podía ser: “Entendida en el sentido más común, es decir, como núcleo comunitario elemental que une a dos o más individuos de sexo diferente y a su prole” (p.485), sin ninguna duda, puesto que su enfoque brindaba una perspectiva tradicional, basada en la procreación y la consideración de lazos de consanguinidad.

Pero dejando de lado la conceptualización de ésta como la unión monógama y heterosexual de un hombre y una mujer, además de sus hijos, se ha establecido actualmente como un concepto más abierto y ciertamente impreciso. Como ejemplo de esto, para la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo de 2004 la Organización de las Naciones Unidas decidió colocar en su conceptualización de familia términos como: “diversos conceptos de familia” y “otras formas de familia”, para no resultar excluyente (Donini, 2005).

Esto se debe a que en los últimos años se han presentado nuevos acontecimientos, como el de las llamadas “madres de alquiler” (mujeres que rentan su vientre para dar a luz bebés con quienes no comparten material genético), los

niños concebidos por reproducción asistida, madres solteras que se embarazan por inseminación artificial, el crecimiento de las familias monoparentales por separaciones y divorcios, además del surgimiento de las familias homoparentales, conformadas por dos figuras parentales del mismo sexo (Golombok, 2006).

La definición de la Asociación Estadounidense de Ciencias de la Familia y el Consumo (American Association of Family and Consumer Sciences, 1975, en Esteinou, 2006) en busca de incluir las distintas modalidades que se están presentando en la estructura de las familias, define éstas de la siguiente forma:

Una familia se define como dos o más personas que comparten recursos, comparten la responsabilidad de las decisiones, comparten valores y metas y tienen un compromiso mutuo a lo largo del tiempo. La familia es ese clima que uno siente al llegar a casa y es esta red de cosas compartidas y compromisos lo que describe más fielmente a la unidad familiar, sin consideraciones de sangre, vínculos legales, adopción o matrimonio. (p.35)

Sin embargo, es importante recordar como refieren Ribbens, Doolittle & Day (2012) que hay una tendencia a idealizar a la familia, puesto que no todas las relaciones familiares son vividas como positivas, de protección, cuidado y cercanía, por el contrario, muchas familias viven experimentando continuamente relaciones conflictivas y opresivas entre sus miembros. Por tanto, de la definición mencionada se optaría más bien por la primera parte, más objetiva como definición, en la que se define a la familia con base en sus vínculos de responsabilidad, compromiso y temporalidad, enfatizando la parte de no considerar vínculos legales o consanguíneos para su definición.

En el presente estudio se percibe de esta manera a la familia, como una red de relaciones positivas o conflictivas entre sus miembros, de compromiso, duración a lo largo del tiempo, que provee (de manera idónea o precaria) elementos como seguridad, recursos económicos, afectivos y sociales, apoyo y educación, sin estar

necesariamente unidos por vínculos sanguíneos. Durante el estudio se asignaron términos como figura paterna y figura materna, pero refiriéndose a un rol que podía ser ocupado por personas como la madre, el padre, o algún otro tipo de tutor, cuidador o cuidadora.

A continuación se desarrollan algunos componentes biopsicosociales o características que posee el constructo de familia de acuerdo con Ackerman (1974, citado en Gonzalez, 2007, p.64):

- ψ Cubre necesidades materiales que mantienen la vida y protegen de los peligros; tales como el vestido, el calzado, el alimento y un techo donde vivir. Esto se puede facilitar si hay unidad y cooperación social.
- ψ Establece lazos afectivos en las relaciones familiares, fomentando así la unión social.
- ψ Ofrece la oportunidad para desarrollar la personalidad de cada sujeto, desarrollando a su vez una identidad familiar, es decir, el proceso y resultado de reconocerse como parte de esa familia. Esto nos da por resultado integridad y fuerza psíquica para resistir los embates de la vida.
- ψ También es una interacción básica en donde se aprenden los roles sexuales, a integrarse en ellos y aceptar la responsabilidad social. Este es un aspecto importante pues dependiendo de cómo se abarque esta característica, es como se logrará la maduración y realización sexual.
- ψ Fomenta el desarrollo, maduración, creatividad, iniciativa y mejora de cada uno de los individuos que la constituyen.

Con base en lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la familia lleva a cabo diversos roles en la socialización, partiendo de su connotación de “núcleo comunitario elemental”, con lo cual se asume que es depositaria de los mensajes sociales de cómo deben ser sus integrantes, cuáles deben ser sus conductas y pensamientos, sus roles personales y sexuales, entre otros. Además, representa para cada persona la fuente de protección, compañía y afecto que le permitirá

desarrollar su personalidad y definirá sus modos de relacionarse en otros círculos sociales, como la escuela y el trabajo.

Sin embargo, como se mencionó antes, no todas las familias son iguales, las estructuras cambian entre ellas y a través del tiempo. A continuación se muestran algunas clasificaciones de la familia.

Tipología de la familia

Comprendidos los puntos anteriores se analizan las siguientes clasificaciones de la familia en la Tabla 1:

Tabla 1

Clasificación de las familias según su composición de acuerdo al Censo Americano.

Clasificación	Características
Nuclear	Tipo de familia conformada por el padre, la madre y el hijo.
Monoparental	Se refiere a las familias en donde uno de los padres ha fallecido o está lejos.
Extensa	Está integrada por los padres, los hijos y otro pariente.
Compuesta	Formada por los padres, hijos y por no parientes.
De 3 generaciones	En esta familia se juntan las generaciones de abuelos, padres e hijos.
Familia con segundo trabajo	Es aquella en donde la mujer representa una fuente importante de ingreso económico al hogar.
Familia de adulto mayor	Este tipo de familia está formada por un anciano o por una pareja de ancianos que viven solos.
De Pax de Deux	Son familias de dos personas, por ejemplo, un progenitor y un hijo o una pareja en la que los hijos se han ido.

Padre soltero o Consta de padres o madres que son solteros, con hijos, en madre soltera con los que el matrimonio no se ha realizado.

hijos

Nota. Recuperado de *Consenso Americano, 2006, en González, 2007.*

Por último es importante mencionar a la *familia reconstruida, en segundas nupcias o reestructurada*, ya que en la actualidad es común encontrarse con ésta. En este tipo de familia, alguno de los miembros ha estado antes en el sistema conyugal; ya sea en matrimonio o en unión libre. Dentro de esta clasificación se encuentra la familia reconstruida nuclear o también llamada horizontal, en la cual se integran los hijos del cónyuge con experiencias previas y los hijos de la nueva familia o los hijos de ambos cónyuges con experiencias previas (Monroy, Boschetti e Irigoyen, 2002). Además de la familia Homoparental, un término que está surgiendo con mayor fuerza en los últimos años, y se refiere a la unión de dos personas del mismo sexo, en muchos casos con la finalidad de formar una familia.

Como se puede observar la estructura de las familias difiere en el número y características de los integrantes que la conforman, además, de acuerdo con la definición presentada anteriormente, una familia no sólo consta de aquellas personas que comparten vínculos sanguíneos, como en la familia nuclear o la extensa, sino en ocasiones de personas como hijos e hijas adoptivos y nuevos cónyuges de los padres o tutores. Incluso una misma familia puede atravesar por diferentes clasificaciones con el paso del tiempo.

Esto indica que el concepto de familia no es unidimensional, sino que se encuentra conformado por diferentes elementos. Esto es relevante dado que puede representar un elemento decisivo al analizar la conducta y personalidad de las niñas y los niños, es decir, es necesario tomar en cuenta bajo qué estructura familiar crece una persona para entender las relaciones a las que se encuentra adaptada, las interacciones que ha conocido y los modos de relacionarse que ha desarrollado.

De la misma forma que la tipología familiar influye en la dinámica familiar, el modo en que los padres instruyen y conviven con sus hijos es de gran relevancia para el presente estudio, por lo que se analiza en el próximo apartado lo referente a los estilos de crianza, su diferencia con las prácticas de crianza, así como la teoría existente al respecto.

A lo largo de este estudio se utilizarán los términos de padre/madre, tutor y cuidador (a), diferenciándolos del siguiente modo:

- ψ Padre-madre: se considerará bajo este término a los progenitores masculino y/o femenino del menor en cuestión, especificando las situaciones en que uno de ellos sea pareja de la o del progenitor pero no esté ligado consanguíneamente al menor.
- ψ Tutor: en este trabajo se entiende tutela como se refiere en Ochoa & Oscar (2006): “la tutela es un poder y potestad sobre persona libre que permite y otorga el derecho civil para proteger a quien por razón de su edad no puede defenderse por sí mismo” (p.595). De esta manera los padres son quienes suelen ejercer las funciones de tutela, pero ésta puede ser asignada a personas ajenas a la familia, a otros integrantes de la misma familia o a instituciones que asuman el cuidado de niños y niñas en situaciones especiales.
- ψ Cuidador: se considerará de esta manera a alguna tercera persona, a quien el tutor o padres que “ejercen la guarda” del menor hayan conferido de manera voluntaria el cuidado del mismo, con la capacidad de influir en el menor, en su conducta y en su educación (Llamas, 2006). Así, el término será asignado en este trabajo a tíos, tías, hermanos mayores, abuelos y otros parientes que se encarguen del cuidado de un menor.

Prácticas de crianza y estilos parentales

Diferencia entre estilos parentales y prácticas de crianza

Es importante hacer una distinción entre los estilos parentales y las prácticas de crianza, ya que a menudo se suelen confundir o tomar como un concepto que

engloba lo mismo; aunque es cierto que siempre van de la mano. Para la finalidad de la presente investigación se retomará el término de estilos parentales y el de estilos de crianza, indistintamente, diferenciándolos del término de prácticas de crianza como se describe a continuación.

Por un lado, los estilos de crianza denotan patrones de valores, prácticas y comportamiento de los padres (Baumrind, citados en Montero y Fernández, 2012), también nos muestran cómo los padres deciden supervisar el comportamiento de sus hijos (Patock y Morgan, citados en Montero y Fernández, 2012). Más específicamente, se dice que son esquemas prácticos para sintetizar las minuciosas y numerosas prácticas de crianza parentales en combinaciones concretas que dan lugar a distintas formas de educación familiar. Los estilos parentales como formas de educación (democrático, permisivo, negligente y autoritario) y que más adelante se explicarán, son también resultado de diferentes combinaciones de las variables comunicación, control e implicación afectiva (López *et al.* citados en Montero y Fernández, 2012).

En tanto, las prácticas parentales de crianza tienen un objetivo particular al cual siguen y ese objetivo es el estilo de crianza que los padres deciden usar en la educación de sus hijos (Darling & Toyokawa, citados en Montero & Fernández, 2012). Las prácticas de crianza son acciones, conductas intencionadas y reguladas; es decir, lo que los padres hacen (Aguirre, citado en Manjarres, 2012).

También Isaza (citado en Manjarres, 2012) menciona que los estilos de crianza son la forma en la cual los adultos crían y educan a sus hijos y están basados en las creencias de lo que consideran como adecuado. Los estilos de crianza son definidos como creencias o actitudes generales de la madre y el padre sobre una adecuada crianza para sus hijos; por ejemplo, la creencia de que es necesario el afecto y el apoyo de los padres para que los niños tengan un desarrollo sano. Mientras que aquellos comportamientos específicos de la madre y el padre para guiar a los hijos en la obtención de una socialización adecuada es considerado

como una práctica de crianza; por ejemplo: felicitar y halagar al hijo para motivarlo a aprender tareas nuevas (Solís-Cámara & Díaz, 2007).

Finalmente, Darling y Steinberg (citados en Gaxiola, Frías, Cuamba, Franco y Olivas, 2006) explican que los estilos de crianza hacen referencia a las actitudes y objetivos generales que los padres se plantean con respecto a la educación de sus hijos; por ejemplo, proponerse la meta de que sus hijos asistan a la escuela. Mientras que las prácticas de crianza engloban estrategias específicas que los padres utilizarán para cumplir los objetivos planteados.

Entonces, con base en diversos autores, las prácticas de crianza se refieren a todas aquellas acciones que llevan a cabo los padres o tutores con sus hijos, siguiendo un objetivo, supeditadas al estilo de crianza más comúnmente utilizado por los padres, y que va de acuerdo con su forma de entender la crianza en general, por lo cual diversas prácticas conformarían estilos de crianza específicos.

Dando lo anterior, el siguiente subtema refiere los principales postulados teóricos acerca de los estilos parentales, indicando las prácticas que les corresponden y sus clasificaciones.

Teorías sobre los estilos parentales

Los estilos parentales relacionan esferas como: el tipo de disciplina, el tipo de relación entre padres e hijos, el nivel de comunicación y la expresión de afecto (Rodrigo & Palacios, 1988, citados en Ramírez 2005).

Las prácticas educativas parentales no se refieren a un grupo exacto, definido y limitado de conductas de los padres hacia los hijos; por el contrario, los padres poseen una gama más o menos amplia de actitudes y conductas, que se encuentran dentro de un continuo y del cual seleccionan ciertas tácticas o estrategias de forma flexible. Existen algunas que serán las más frecuentes, pero su utilización dependerá de cada hijo y de la situación (Ceballos & Rodrigo, 1988, citados en Ramírez 2005).

Palacios (1988, citado en Ramírez, 2005), propuso que las prácticas educativas realizadas por los padres están relacionadas con factores divididos en tres grupos: el primero tiene que ver con el niño, el segundo con los padres y el último con la situación en que se da la interacción. Respecto al niño influirán su edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad. Estos factores han sido comprobados empíricamente al señalar las dificultades que representa la educación de los niños a nivel preescolar y, en general, cuando son muy pequeños, por sus características de desarrollo (O'Brien 1996, en Ramírez, 2005).

Respecto a los padres influirán características como su sexo, experiencias pasadas, personalidad, nivel educativo, las ideas que tengan acerca del proceso de desarrollo de sus hijos (proceso evolutivo), acerca de la educación, y las expectativas de logro puestas en sus hijos. Finalmente, influirán las características físicas de la vivienda y la situación o contexto histórico en que se dé la interacción.

De acuerdo con Ramírez (2005), el constructo de prácticas de crianza posee dos dimensiones básicas relacionadas entre sí, que son la comunicación y la disciplina. De acuerdo con Musitu y Soledad-Lila (1993, citados en Ramírez, 2005) las estrategias de educación que manifiestan mayor apoyo y comprensión generarán un mayor nivel de comunicación, en tanto que las familias que presentan un nivel más bajo de comunicación también tenderán a utilizar la coerción y el castigo físico con mayor frecuencia.

La esfera de la disciplina, de acuerdo con Ramírez (2005), se refiere a las acciones llevadas a cabo para “inculcar valores, actitudes y normas en los hijos” (p.3) y está relacionada con el uso de refuerzos positivos o negativos. Distintos autores como Allinsmith (1960), Sears, Maccoby y Levin (1963) y Aronfreed (1976) categorizan la disciplina en dos grupos, que podemos describir como: condicionamiento del afecto por la conducta del niño, retirándole ciertos objetos o afectos al realizar una “mala conducta”, y otro que consiste en explicarle por qué al

adulto le parece mal lo que hizo y proponiéndole opciones para enmendar su error. En último término, esta forma de corregir al niño le permitirá ser empático y desarrollar sentimientos de culpa al realizar una acción negativa, que dañe a un tercero.

Es decir, cada una de las acciones que los padres realicen como parte de su repertorio de prácticas de crianza tendrá un potencial efecto o consecuencia en el niño o niña, en su modo de entender las normas y en el desarrollo de su persona. Así, el afecto será demostrado y percibido de determinada manera, y los demás elementos como la disciplina, el castigo físico y la comunicación lo harán igualmente. Se explica a continuación el constructo denominado prácticas de crianza para profundizar en sus elementos correspondientes, un trabajo de investigación iniciado por la psicóloga del desarrollo Diana Baumrind.

La naturaleza de las prácticas de crianza

Definición

De acuerdo con Ramírez (2005) dentro del desarrollo de la relación entre padres e hijos, los padres o tutores llevan a cabo una serie de conductas que tienen la finalidad de influir, educar y orientar a los niños hacia una integración social positiva, a las cuales se conoce como “estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización”. (p.2)

Los estilos de crianza son producto del trabajo de la investigadora, psicóloga del desarrollo, Diana Baumrind, quien entre 1967 y 1971 estudió a 100 niños preescolares estadounidenses de clase media. Además de trabajar con los niños, la investigadora entrevistó a los padres y observó que las relaciones padre-hijo suelen diferir en el control y la calidez o expresión de afecto de los padres. Como resultado de esta investigación, Baumrind identificó tres estilos de crianza o patrones principales de educación: autoritaria, permisiva y democrática (Berger, 2006). Posteriormente, en 1983, Maccoby y Martin ampliaron a cuatro los estilos

parentales que propuso Baumrind, al combinar la alta o baja presencia de las dos dimensiones antes mencionadas, además de la exigencia de madurez y del nivel de comunicación presente. Identificaron entonces los estilos de crianza de tipo: autoritario, autoritativo o democrático, permisivo o indulgente y negligente o de rechazo (Aguilar, Valencia & Romero, 2004); que a continuación se describen:

Estilos de crianza

Autoritario. En este estilo de crianza los padres muestran poco afecto, hay reglas rígidas, la disciplina es muy estricta y a menudo es física. Hay poca comunicación, no hay espacio para acuerdos padre-hijos, no se habla de las emociones y se exige obediencia en todo momento hacia los padres (Berger, 2006). Hay un alto nivel de control, se exige que el hijo o hija madure rápidamente, hay muchas normas, se da gran importancia a la obediencia, a la autoridad, al uso del castigo y a la disciplina.

Los padres tienen rígidos patrones preestablecidos con base en los cuales evalúan y controlan las actitudes y conducta de sus hijos (Baumrind, 1973, citada en Ramírez, 2005).

Democrático o Autoritativo. Los padres que utilizan este estilo de crianza establecen normas y límites, sin embargo, dentro de su estilo de comunicación se permiten escuchar las preguntas y demandas de sus hijos. También es común que se interesen sobre los sentimientos y los problemas que éstos puedan tener. Existen altos niveles de comunicación, afecto, control y se requiere que los hijos sean maduros; no se toman decisiones arbitrarias y se establecen límites (Baumrind, 1973, citada en Ramírez, 2005).

Estos padres son cariñosos y comprensivos cuando sus hijos no logran mostrar la madurez que esperan, son flexibles y actúan como guías y mentores para sus hijos (Berger, 2006). Refuerzan los comportamientos positivos, y son conscientes de los sentimientos y capacidades de los niños, por lo cual esperan que cumplan con ciertas exigencias y sean independientes.

Permisivo o indulgente: El estilo de crianza permisivo se caracteriza por la poca presencia de disciplina y exigencias, ya que los padres rechazan el poder y el control que pueden ejercer sobre su hijo o hija. Los padres son cariñosos y aceptan todo lo que sus hijos dicen. Cuando los padres se sienten impacientes o enojados, ocultan sus sentimientos (Berger, 2006). Estos padres están tan preocupados en mostrar un “amor incondicional” a sus hijos que se olvidan de establecer límites a su conducta (Craig & Baucum, 2001). Ejercen un nivel bajo de control y de exigencias de madurez pero suele haber un alto nivel de comunicación y afecto, aceptan las conductas del niño, hacia las cuales manifiestan una conducta positiva, y utilizan poco el castigo.

Al niño se le permite participar en las decisiones, pero no se le exige responsabilidad ni orden y no se le proporcionan normas que limiten su comportamiento (Baumrind, 1973, citada en Ramírez, 2005). MacCoby y Martin (1983), en su propuesta, afirmaron que pueden existir otros dos estilos derivados del permisivo, estos son el democrático-indulgente y el de rechazo-abandono negligente o indiferente. El primero se caracterizaría por ser de tipo *laissez-faire*, cariñoso, sobreprotector, con buena comunicación, y con poco control, orientación o castigo. El tipo negligente se explica a continuación como un cuarto estilo de crianza debido a sus características propias.

Negligente: En el estilo negligente, de rechazo, indiferente o de abandono, los padres no muestran interés por su rol parental, tienen poco control sobre sus hijos y el afecto que muestran también es poco (Craig & Baucum, 2001). “Se caracteriza por una actitud fría, distante y asociada a maltratos” (Baumrind, 1973, citada en Ramírez, 2005, p.5). Los padres no son receptivos ni exigentes y parecen indiferentes ante sus hijos, hay niveles muy bajos en las cuatro dimensiones: control, afecto, comunicación y exigencia de madurez para el hijo. Hay un mínimo de reglas por acatar, sobresale la mínima intensidad del apego, así como la escasa implicación y esfuerzo de los padres, ya que tienden a minimizar los problemas que se presentan.

Finalmente, se puede concluir que el estudio de los estilos de crianza es complejo en tanto que abarca las actitudes, percepción y conductas de los padres hacia los hijos, así como las esferas mencionadas de afecto, disciplina, exigencias de madurez hacia la niña o el niño, reglas y comunicación. Sin embargo, no se puede pasar por alto que el ser padre y madre no es una tarea sencilla, sino un constante aprendizaje por medio del ensayo y error, por lo cual se procede a exponer la bibliografía al respecto.

Maternidad y paternidad

El ser padre y madre es una tarea compleja que comienza cuando un nuevo miembro nace y/o se integra a la familia ocupando el lugar del hijo o hija, en la cual intervienen diversas variables que promoverán o dificultarán el desarrollo de los hijos fuera del núcleo familiar. Algunos estudios han empezado a explorar la compleja tarea del ser padre y madre, que va más allá de los estereotipos y se vuelve todo un complejo de roles y tareas asignados por la cultura (Peñaranda, 2011). Así, se ha identificado que para las madres primerizas la tarea de ser madre se enfrenta como un rol para el que no se sentían preparadas, que modifica todos los ámbitos de su vida y se experimentan sentimientos de ambivalencia, ya que por un lado hay satisfacción al cumplir el papel de cuidadora, pero, por el otro, las demandas son muchas y pueden experimentar frustración y angustia, e incluso rechazo por el rol adquirido.

Peñaranda (2011) refiere que, culturalmente, sobre la madre recae la salud mental del niño o niña, el ámbito afectivo, llegando a considerarse como un elemento irremplazable en el proceso de crianza, mientras que al padre no se le da la misma importancia en los primeros años, restringiendo su papel al de proveedor material y económico del hogar. Al respecto, Álvarez, Brenes y Cabezas (1991, citados en Carballo, 2006) refieren algo similar, al afirmar que las madres suelen utilizar los refuerzos de tipo afectivo y social con sus hijos e hijas, mientras que los padres utilizan principalmente los reforzadores materiales.

Schaffer y Crook (1981, citados en Ramírez, 2005) consideran que las estrategias que utilizan los padres en la socialización de los hijos van cambiando a medida que pasa el tiempo y éstos crecen; se vuelven más complejas junto con el desarrollo evolutivo de sus hijos. Además afirman que las técnicas de control tienen el fin de modificar el curso de la conducta del niño, pueden ser de tipo verbal o no verbal y se basan en una actitud recíproca, que toma en cuenta las características de la conducta. También se ha presentado una diferencia significativa en cuanto a conductas que realizan los padres, marcada principalmente por la percepción que tienen éstos acerca de sus propias conductas en las prácticas de crianza, pero también se ha relacionado con el nivel educativo y otros factores como recursos económicos (Ramírez, 2005).

Algunos autores consideran que la madre tiene un papel fundamental en las prácticas de crianza, principalmente en cuanto a sus actitudes (Rauh, Wasserman y Brunelli, 1990, citados en Ramírez, 2005). Así, actitudes negativas hacia las prácticas de socialización representan un riesgo o probabilidad de que su hijo presente problemas de adaptación en el futuro. Esto también ha sido demostrado por diversos estudios (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007), en los cuales los hijos dan un mayor peso al rol de la madre dentro de las prácticas de crianza en relación con el desarrollo de conductas tipificadas como delito. Esto indica también el contexto sociocultural de la familia, en la cual tradicionalmente la madre tiene una responsabilidad mayor en el cuidado de los hijos.

Hoffman (1976, citado en Ramírez, 2005) declara que en los procedimientos de disciplina que utilizan los padres, existen tres elementos que dan lugar a tres tipos de control: la afirmación de poder, la negación de afecto y la inducción. El primero, la afirmación de poder, consiste en utilizar la fuerza física y amenazar con eliminar privilegios o hacerlo; se basa en el miedo al castigo y la afirmación del poder superior que tienen los padres. La retirada de afecto, como su nombre lo indica, se refiere a conductas como el rechazo, la negación a escuchar, el aislamiento o amenazas de abandono, que se dan como forma de los padres de expresar

desacuerdo con la conducta de su hijo. Finalmente, en la inducción, los padres le explican al niño por qué su conducta no es deseable o adecuada, y se le pide que no vuelva a hacerlo. Se resaltan las consecuencias negativas de su conducta sobre las demás personas y se logra que el niño desarrolle sentimientos de culpa y empatía por las demás personas, además de la reparación de la acción.

Sistema de creencias y tipología de los padres

Algunos padres ejercen mucho control sobre sus hijos (Baumrind, 1973, citada en Ramírez, 1995) intentando inculcarles ciertos estándares que se adecúan a sus creencias. Dependiendo de las estrategias de control que utilicen y la consistencia o inconsistencia de éstas, resultará un tipo específico de estilo de crianza, de los cuatro expuestos anteriormente. Asimismo hay padres altamente comunicativos, que son capaces de escuchar y explican al niño las consecuencias de su conducta, las medidas punitivas y solicitan su opinión, a diferencia de otros que no abordan el problema de forma directa y aplican una sanción sin explicarlo a los niños.

Algunos padres desean que sus hijos maduren rápidamente y los presionan con retos y exigencias, mientras que otros les permiten desarrollarse a su propio ritmo. De la misma forma, hay padres que expresan su afecto e interés a sus hijos, mientras que otros les manifiestan hostilidad. Otros autores (Rodríguez y Torrente, 2003) enfatizan también el nivel de identificación entre padres e hijos, ya que si la relación es estrecha y la identificación de los adolescentes con sus padres es efectiva, será una consecuencia natural la interiorización de las normas de conducta y valores de los padres en los hijos, lo cual generará una adecuada capacidad de adaptación y evitará conductas antisociales.

Una línea de investigación realizada por Palacios, González y Moreno (1992, en Ramírez, 1995) clasifica los estilos educativos de acuerdo con la ideología de los padres respecto a sus hijos. La ideología puede ser de cuatro tipos: la ambientalista, que enfatiza la experiencia y el aprendizaje; la innatista, que privilegia la herencia en el desarrollo; la médica, que enfatiza la salud, la alimentación y las buenas

prácticas de crianza, y la constructivista, que considera al niño como el constructor de su propia persona y desarrollo.

Palacios e Hidalgo (1992, citados en Ramírez, 2005) proponen tres tipologías de padres, que tienen que ver con las ideologías mencionadas con anterioridad:

Tradicionales: poseen ideas innatistas y estereotipos acerca del comportamiento de sus hijos según el sexo (masculino, femenino) así como de los roles de padre y madre. No se implican en la vida de sus hijos, utilizan técnicas coercitivas en la resolución de problemas y no las modifican con el paso del tiempo, su modo de relacionarse no toma en cuenta las necesidades ni capacidades de sus hijos. Su razonamiento se centra en sí mismos y su conducta es autoritaria. El nivel de estudios de los padres suele ser bajo.

Modernos: utilizan estrategias democráticas como el diálogo, el razonamiento; no hay gran influencia de estereotipos, el padre participa activamente, la relación se torna interactiva y estimulante y se adaptan las exigencias a las situaciones. El nivel de estudios de los padres suele ser alto.

Paradójicos: su ideología es principalmente ambientalista, la participación del padre toma un punto medio, pero se presentan contradicciones ya que los padres no saben adaptar sus exigencias e interacciones al nivel de desarrollo de cada uno de sus hijos. El nivel de estudios de los padres suele ser medio o bajo.

De acuerdo con resultados de investigaciones longitudinales (Peñaranda, 2011), puede haber cambios en la ideología y los estilos con el paso del tiempo. Cuando éstos se presentan, cada tipología se modifica hacia la más próxima o semejante, pero cuando se trata de un prototipo que se ajusta a una categoría específica, es decir, cuando se mantiene cierta práctica de crianza que cumple con la descripción de los autores, el cambio es improbable. Esto se debe a que las prácticas de crianza se desarrollan con gran influencia de la cultura, ésta cambia,

pero el cambio requiere tiempo, a través de diferentes generaciones (Moreno, 1991; McNally, Eisenberg y Harris 1991, citados en Ramírez, 2005).

Entonces, como se pudo observar en este apartado, las características de los padres dependen en gran medida de elementos tales como el nivel educativo, sus vivencias personales y la percepción que tengan sobre las prácticas de crianza, sin embargo, también dependerá de la cultura y el grupo social en el que hayan crecido y en el que se encuentren. Por ende, a continuación se hace un breve recorrido acerca los estudios realizados en diferentes culturas sobre las prácticas de crianza.

Perspectiva transcultural de las prácticas de crianza

Los estudios sobre prácticas de crianza se han realizado mayormente en occidente, aunque recientemente se están realizando estudios comparados. Los resultados suelen afirmar las ventajas o beneficios de la práctica democrática (Torío, Peña & Rodríguez, 2008).

En lugares como China, Hong Kong o Beijing se han aplicado estos modelos para analizar sus efectos, esto ha demostrado que conductas de demostración del afecto de los padres hacia los hijos y el apoyo se relacionan con una positiva competencia social y un alto rendimiento académico y, de manera inversa, las prácticas educativas severas predicen problemas en el comportamiento de los hijos cuando son adolescentes (Chang, Schwartz, Dodge & MacBride-Chang, 2003; Chao, 2001; Kim & Rohner, 2002; Chen, Chang, He & Liu, 2005; en Torío, *et al.*, 2008).

Hay una diferencia marcada por la cultura, ya que en oriente la cultura tradicional determina unos roles de género muy definidos, en éstos los padres tienen una relación más estrecha con sus hijos varones y las madres con sus hijas; los padres suelen ser menos expresivos y más estrictos y las madres más afectuosas. La unidad familiar se basa en el control y la disciplina, la obediencia y el trabajo

duro, propios del estilo de crianza autoritario (Chao, 1995, citado en Torío, *et al.*, 2008).

Dado lo anterior, se percibe la importancia de la interacción familiar, específicamente de los padres e hijos, para que el desarrollo de éstos se produzca de cierta manera (Rodríguez & Torrente, 2003). Los padres que ejercen un estilo de crianza democrático han demostrado tener hijos con un mayor nivel de autonomía y percepción de bienestar, mientras que los hijos de padres de los otros tres estilos suelen presentar problemas de adaptación o de conducta, como más adelante se detalla.

Es en este ámbito en el que se coloca al sujeto de este estudio, el ser que se desarrolla física, mental y emocionalmente a partir de las interacciones que se dan en su grupo familiar; por tanto, en el siguiente capítulo se aborda la segunda variable del estudio, que tiene que ver con la conducta tipificada como delito, y sus orígenes en ámbitos como la agresión y la violencia, pero antes de continuar se exponen los instrumentos de medición desarrollados para el estudio de la variable Estilos de Crianza.

Medición de la variable “Estilos de Crianza”

Existen diferentes inventarios que permitirían evaluar en el marco de nuestra investigación a las variables Estilos de crianza y Conducta tipificada como delito. Los que siguen han sido producto de diferentes investigaciones y procesos de validación en México y en algunos otros países.

Con base en el Manual de Calleja (2011) de “Escalas Psicosociales en México 1984-2005”, entre las escalas que miden los estilos de crianza se encuentran el Cuestionario de percepción de las conductas de la madre, el Cuestionario de percepción de las conductas del padre y el Cuestionario de estilos de paternidad.

El Cuestionario de percepción de las conductas de la madre, de Andrade Palos (1984), evalúa la percepción que tienen los hijos acerca de las conductas que sus madres emiten hacia ellos en cuatro factores: afectividad, punitividad, aceptación e interés. Consta de 26 afirmaciones en escala Likert de 3 niveles, con una confiabilidad variable de las subescalas entre 0.67 y 0.85.

El Cuestionario de percepción de las conductas del padre es de la misma autora e incluye ítems como: “me ayuda cuando tengo un problema” y “si saco malas calificaciones me pega”. Consta de 27 afirmaciones en escala Likert de 3 niveles, con 4 factores: afectividad, aceptación, punitividad y orientación al logro; obtuvo una confiabilidad para las subescalas de alfa entre 0.73 y 0.88.

Finalmente, el Cuestionario de estilos de paternidad es de Vallejo Casarín (2002), y evalúa la percepción que tienen los hijos adolescentes respecto al modo en que los padres ejercen su autoridad; cuenta con 3 factores: involucramiento/aceptación, exigencia/supervisión y autonomía psicológica. Consta de 38 afirmaciones en escala Likert de 3 a 5 niveles, la confiabilidad para las subescalas es de .72, .79 y .73, indicando como resultado integrativo alguno de cuatro estilos parentales: autoritario, permisivo, negligente e indefinido.

Por otra parte, hay diferentes escalas desarrolladas con la finalidad de determinar los estilos de crianza reportados por adolescentes. Una de ellas es la Escala de Estilo Parental realizada en España (Oliva, Parra, Sánchez-Queija & López, 2007). Esta escala se aplicó a una muestra de 848 adolescentes estudiantes de secundaria, entre los 12 y 17 años, seleccionados al azar de diferentes centros educativos. Esta escala cuenta con 41 ítems en escala likert de 6 niveles y agrupados en 6 factores: afecto y comunicación, promoción de autonomía, control conductual, control psicológico (referente a la manipulación de pensamientos y sentimientos del hijo realizado por los padres), revelación (expresión espontánea del hijo a sus padres acerca de su vida personal) y sentido del humor (optimismo de los padres). Sin embargo, no se ha realizado la validación de esta escala en México, por lo que no cuenta con índices de confiabilidad y validez en este país.

En México, se desarrolló también una “Escala para medir la percepción de la crianza parental en estudiantes“, validada con estudiantes de nivel universitario (Rodríguez, et al, 2011). Esta escala incluyó 3 factores: mostrar interés por las actividades del hijo, apoyo hacia el hijo y orientación al hijo; contiene 32 reactivos y un alfa de Cronbach de .91. Algunos de los ítems que contiene son, por ejemplo: “Está al pendiente de las cosas que hago”, “me apoya en las decisiones que tomo” y “deja claro que no siempre tengo que ser el mejor u obtener el primer lugar”.

Algo diferente a los anteriores es el trabajo de Gaxiola, Frías, Cuamba, Franco y Olivas (2006), quienes realizaron la validación del Cuestionario de Prácticas Parentales de Robinson (1995), en una muestra de madres mexicanas del estado de Sonora. La diferencia de este estudio es que se aplicó únicamente a las madres de familia respecto a su propia percepción de los estilos de crianza que llevaban a cabo. El cuestionario consta de 62 afirmaciones y 3 factores derivados de la tipología de Baumrind (1967, 1972, 1983): autoritario, permisivo y autoritativo o democrático. Algunos ejemplos de ítems son los siguientes: “Conozco los nombres de los amigos de mi hija/o”, “explico a mi hijo/a las razones de las reglas que deben ser obedecidas” y “empleo el castigo físico como una manera de disciplinar a mi hija/o”.

Se revisó también para el presente estudio la validación de la Escala de Estilos de Crianza desarrollada por Steinberg (1991), tal validación fue realizada en Lima, Perú (Arndt & Merino, 2004). La escala está conformada por 26 ítems, derivados de tres factores que se consideran esenciales para el autor en la crianza de adolescentes: compromiso (percepción del adolescente sobre el acercamiento emocional, sensibilidad e interés de sus padres), autonomía psicológica y control conductual. Cuenta con una escala Likert de 3 a 7 niveles. El nivel de confiabilidad es de .72, .76 y .86 para cada escala, el cual es constante en estudios interculturales y en diferentes muestras. Algunos de los ítems que contiene la prueba son: “cuando saco una baja nota en el colegio mis padres me hacen la vida difícil” y “¿qué tanto

tus padres tratan de saber... lo que haces en tu tiempo libre?” Con opciones de respuesta: “No saben/Saben un poco/Saben mucho”. Sin embargo, no se ha realizado la validación de esta escala en México, por lo que no cuenta con índices de confiabilidad y validez en este país.

Por último, García, Guzmán, Solano y Lozano (2013) diseñaron en México una Escala sobre Estilos de Crianza que utilizaron para analizar las diferencias entre hombres y mujeres de 3 estados de la República Mexicana: Zacatecas, Hidalgo y el Distrito Federal. Esta escala cuenta con 63 reactivos para padre y madre y 63 reactivos para ser contestados por el hijo o hija, estos reactivos se derivan de 6 factores: apoyo, afecto y motivación, castigo físico, instrucción, comunicación, formación y reglas. Su nivel de confiabilidad es de .883, algunos de los ítems que contiene son: “Me dice que me quiere”, “Me dice que me correrá de la casa a golpes (patadas)” y “Me pide que le diga a dónde voy cuando salgo”, para el hijo o hija. Los reactivos para los padres son, por ejemplo: “Lo ignoro, no le hablo”, “Le hago ver las consecuencias de sus actos” y “Le digo que lo quiero”.

De acuerdo con las características de la presente investigación el instrumento seleccionado fue el de García, Guzmán, Solano y Lozano (2013), debido a que cuenta con un alto índice de confiabilidad y es de fácil aplicación para una muestra numerosa, como fue el aplicarlo a todos los adolescentes varones del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo y a una muestra de adolescentes y adultos jóvenes de preparatoria número 3. Además, fue seleccionado principalmente debido a la disponibilidad para obtenerlo de una de las investigadoras que lo desarrolló.

Como se puede observar en todas las escalas mencionadas anteriormente, los factores considerados por los autores para determinar el estilo de crianza difieren en la amplitud de conductas concretas que incluyen, sin embargo, la mayoría de ellos son similares y se pueden identificar como: control (psicológico o conductual), expresión de afecto de los padres, comunicación y normas o disciplina,

tal como lo determina la literatura encontrada hasta el momento para el presente estudio.

Una vez retomada la bibliografía acerca del constructo de estilos de crianza, el siguiente capítulo abordará las cuestiones relativas a la agresión, el delito, perfil criminológico, así como las características que atañen a la conducta tipificada como delito en adolescentes, para posteriormente enlazar ambos temas y relacionarlos en un cuarto capítulo de estudio.

CAPÍTULO 3 LA AGRESIÓN Y EL DELITO COMO TEMAS DE ESTUDIO

Definición y características de la agresión

El verbo agredir significa etimológicamente “atacar sin razón, actuar contra los derechos de alguien”, proviene del vocablo latín *adgredior*, *adgressius* “ir hacia alguien”, e implica el hecho de dirigirse hostilmente hacia alguien para atacar. Agresión proviene del latín *aggressio*, que significa hacer daño a alguien (Diccionario Etimológico de Chile, 2013). Citando a Zaczyk (2002) basado en el Manual Alfabético de Psiquiatría:

La agresividad en el sentido biológico más fundamental se define en el marco de las interacciones entre el individuo y su entorno; es la fuerza instintiva (instinto agresivo) que permite al individuo imponer la satisfacción de sus exigencias territoriales o pulsiones elementales: si bien los mecanismos mediante los cuales se expresa el acto de agresión se encuentran ontogénicamente bien fijados, los elementos desencadenantes son variables, dependen de las características del entorno y los tipos de frustración de que se trate. (p.20)

Con base en esta definición se observa que el acto de agresividad se basa en factores de naturaleza biológica que resultan activados por una variable o condición social que causa frustración en el individuo. Silva (2003) especifica las características que distinguen un acto de agresión, entre los que incluye:

- ψ Existencia de un sujeto agresor y un sujeto agredido.
- ψ Conducta que lesiona a otros.
- ψ Intención de causar tal daño (lo cual la diferencia de un accidente).
- ψ Intención de la víctima por evitar el daño.
- ψ Consecuencias o motivaciones más amplias, como causar daño físico, molestar o irritar a otro, u obtener algo a costa de éste para beneficio propio.
- ψ Si el daño es severo o frecuente, se le denominará violencia.

De esta manera, el autor define la conducta agresiva como una forma de comportamiento cuyo objetivo o meta consiste en producir consecuencias aversivas, ya sean físicas o emocionales, en otro que quiere evitarlas. En psicología se plantea la agresión como una respuesta generada ante la frustración, es decir, cuando un deseo o exigencia no se cumple del modo esperado (Santamaría, Rodríguez, Luna, Jiménez & Vázquez, s. f) Respecto a las variables sociales y ambientales que pueden activar la conducta agresiva, Osorio (2013) menciona que:

La investigación en cognición social ha encontrado diferencias en la forma en la que los niños agresivos procesan la información interpersonal. Los niños agresivos a menudo malinterpretan las claves interpersonales y consideran intentos de comunicación pro social de características ambiguas como hostiles y reaccionan de modo violento. (p.205)

Su aporte implicaría que la percepción e interpretación de la conducta de otros, aún si ésta no busca provocar reacciones agresivas, es un elemento importante al reaccionar ante los estímulos. Así mismo, afirma que los niños agresivos han pasado por experiencias tempranas de abandono o negligencia en el ámbito emocional, lo cual genera una mayor sensibilidad al rechazo y propicia reacciones de ansiedad, así como restarle importancia al diálogo en la resolución de conflictos y manifestando respuestas frecuentes de agresividad. Con base en lo anterior se puede deducir que el tipo de crianza que manifiestan los niños agresivos, de acuerdo al estudio de este autor, es de tipo negligente (indiferente o de rechazo).

A modo de conclusión, se propone a la agresión como un mecanismo biológico de respuesta ante ciertas circunstancias externas al individuo y que son percibidas como amenazantes; sin embargo, no se puede negar su componente cultural y social, que pone en juego otras variables ajenas a los instintos primarios y sobre la cual se profundizará más adelante. Ahora bien, como se indicó

anteriormente la agresión se manifiesta de diferentes maneras, por lo que en el siguiente apartado se analizan sus clasificaciones.

Tipología de la agresión

Buss (citado en Moser, 1991) propone tres dimensiones de la agresión: la pasiva-activa, la física-verbal y la directa-indirecta, de las cuales surgen 8 tipos diferentes al ser combinadas. Se aprecian en la Tabla 2:

Tabla 2

Dimensiones de la agresión de Buss

Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Resultado
Agresión activa	Física	Directa	Golpes y lesiones
		Indirecta	Golpes contra un sustituto de la víctima
	Verbal	Directa	Insultos
		Indirecta	Maledicencias
Agresión pasiva	Física	Directa	Impedir un comportamiento de la víctima
		Indirecta	Rehusarse a participar en un comportamiento
	Verbal	Directa	Negarse a hablar
		Indirecta	No consentir, no estar de acuerdo

Nota: Recuperado de Moser, G. (1991) p.12

Otra clasificación importante es la de Feshbach (citado en Moser, 1991), quien distingue la agresión hostil, la instrumental y la expresiva, que se diferencian por los fines que persiguen. La clasificación se observa en la Tabla 3.

Tabla 3.

Clasificación de la agresión de acuerdo con Feshbach

Tipo	Finalidad
Hostil	Infligir un sufrimiento o causar daño a otro.
Instrumental	Medio para alcanzar un objetivo no agresivo, como los bienes del otro.
Expresiva	Deseo de expresarse por medio de la violencia, no de tipo reactivo.

Fuente. Moser, G. (1991) p.13

Otros autores proponen modificaciones, por ejemplo Zillman (citado en Moser, 1991) quien distingue entre la agresión causada por una condición desagradable o molestia (interna) y la motivada por factores externos. Estas clasificaciones sugieren que la conducta agresiva puede tener diferentes finalidades, medios, modos de expresión y circunstancias activadoras, además de que suelen generar conductas aversivas o perjudiciales en aquellos a quienes son dirigidas (Santamaría, *et al.*, s. f).

Como se analiza a lo largo de este capítulo, el estudio de la agresión permite comprender el origen de las conductas delictivas, que se tratan en un apartado próximo. Para ello empezaremos con la incidencia de los adolescentes en conductas agresivas.

Incidencia de adolescentes en conductas agresivas

Como se ha mencionado anteriormente, las circunstancias que se viven en la familia generan un tipo determinado de conductas, pensamientos y sentimientos en sus integrantes, que pueden ser propicios para su actuación en la sociedad o resultar perjudiciales.

Con el paso natural de los niños a la etapa de la pubertad y de la adolescencia, es común que surjan enfrentamientos con los padres y otras figuras de autoridad, que si son canalizados y tratados adecuadamente impulsarán un adecuado desarrollo; sin embargo, es común conocer que los adolescentes y adultos jóvenes problemáticos no poseen el apoyo que necesitan por parte de sus familias y suelen refugiarse en grupos de pares que llegan a incentivar en ellos conductas de agresión, rebeldía o delictivas. Al respecto, Giró (2007) menciona que los adolescentes necesitan más independencia, generando una relación más estrecha con los compañeros y de mayor elasticidad con los padres. La familia, en esta situación, de acuerdo con Campillo *et. al* (2004) tiene la función básica de adaptarse a los cambios de sus hijos y tomar decisiones pertinentes en cuanto a las

formas de comunicación, los permisos que deben o no conceder, cómo protegerlos y enseñarles a manejar su libertad. Este es principalmente un proceso reflexivo y que requiere de paciencia para los padres.

La conducta tipificada como delito que se presenta durante la adolescencia es un fenómeno de etiología multifactorial, en este sentido, Lerner y Galambos (citados en Frías-Armenta *et al.*, 2003) proponen seis factores principales que contribuyen al desarrollo de conductas de riesgo, las primeras tres de tipo individual o personal, son:

- ψ La edad, ya que durante la etapa de la adolescencia es donde comúnmente se presenta el inicio de una carrera delictiva.
- ψ Expectativas del adolescente y adulto joven respecto al ámbito educativo.
- ψ Su conducta.

Las siguientes son de tipo contextual, es decir, externas a él pero con influencia directa en su persona:

- ψ Influencias antisociales para el adolescente y adulto joven, que provienen de los grupos de pares principalmente, aunque también pueden proceder de modelos dentro de la misma familia y de los cuales adopta conductas inapropiadas como consumir drogas.
- ψ Estilos permisivo o autoritario de los padres (Rodríguez y Torrente, 2003).
- ψ Influencia del lugar de vivienda.

De acuerdo con Michaux (citado en González, 2007) y siguiendo la línea de Lerner y Galambos, la conducta juvenil tipificada como delito es un fenómeno de causalidad múltiple que conjuga elementos hereditarios, personales, familiares y sociales, lo cual hace necesario explorar este amplio fenómeno social en sus diferentes aspectos, para lograr una comprensión integral del mismo dentro de cada contexto geográfico y así poder generar alternativas de prevención.

Considerando este enfoque, diversos autores han categorizado las variables que se asocian al comportamiento agresivo y violento, Pelegrin y Garcés de Los Fayos (2008) hacen la clasificación que se muestra en la Tabla 4:

Tabla 4

Variables asociadas al comportamiento agresivo y violento

Variables Personales	Variables Familiares	Variables Escolares	Variables Ambientales
Sexo, edad	Familia	Conducta	Video-juegos
Variables biológicas	Castigo corporal	“bullying”	Nivel socio-económico
Aparición temprana	Reprimendas verbales	Inadaptación escolar	Influencia de los medios de comunicación
Bajo autocontrol	Maltrato físico y emocional en la infancia	Influencia y características del grupo de pares	Consumo de sustancias nocivas
Impulsividad	Maltrato físico y emocional en la infancia	Influencia y características del grupo de pares	Consumo de sustancias nocivas
Baja tolerancia a la frustración	Maltrato físico y emocional en la infancia	Influencia y características del grupo de pares	Consumo de sustancias nocivas
Falta de empatía	Maltrato físico y emocional en la infancia	Influencia y características del grupo de pares	Consumo de sustancias nocivas
Locus de control externo	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Cambios en la escala de valores	Consumo de sustancias nocivas
Distorsión en la percepción de la situación	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Cambios en la escala de valores	Consumo de sustancias nocivas
Déficit en habilidades sociales	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Cambios en la escala de valores	Consumo de sustancias nocivas
Retraimiento social o aislamiento	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Rechazo de los iguales	Consumo de sustancias nocivas
Inestabilidad emocional	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Factores institucionales	Consumo de sustancias nocivas
Justificación cognitiva	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Factores institucionales	Consumo de sustancias nocivas
Hostilidad	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Factores institucionales	Consumo de sustancias nocivas
Comparación social	Aprendizaje de comportamientos, creencias y actitudes a través de modelos familiares	Factores institucionales	Consumo de sustancias nocivas

Recuperado de Pelegrin y Garcés de Los Fayos (2008)

Estas clasificaciones aportan un panorama explicativo general acerca de las causas que originan el comportamiento delictivo, el cual no es posible delimitar o explicar uncausalmente. A continuación se retoma el tema del delito dentro del marco jurídico.

Definición del Delito

Etimológicamente, deriva del verbo latino delinquere, que significa “abandonar, apartarse del buen camino, o alejarse del sendero señalado por la ley” (Vara, citado en Cervantes, 2005, p.46). Se refiere a toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce. Esta definición está contenida en el artículo 1º del Código Penal, y se considera la “acción típica, antijurídica, culpable, subsumible bajo una sanción penal adecuada y que satisfaga las condiciones de punibilidad” (Beling, citado en Ruíz, 2002, p.17).

Es un fenómeno tan antiguo como la humanidad, y suele relacionarse con el surgimiento de la sociedad, puesto que éste inherentemente implicó la formulación de normas de convivencia y reglas específicas. En este acuerdo social se puede deducir que la mayoría de la población se sujetó a las reglas convenidas pero también que hubo personas que, bajo determinadas circunstancias, llegaron a incumplir tales normas.

Tipología del delito

Ahora es necesario también definir los tipos de delito. Con base en el Código penal del Estado de Hidalgo (2010), en el libro segundo, existen los siguientes delitos:

1. Delitos contra la vida y la salud personal: homicidio, lesiones, instigación o ayuda al suicidio y aborto.
2. Delitos de peligro para la vida o la salud de las personas: omisión de auxilio, abandono de incapaz, abandono de atropellado y peligro de contagio de enfermedades.
3. Delitos contra la libertad y la seguridad de las personas: privación ilegal de la libertad, secuestro o simulación de secuestro, rapto, amenazas, asalto y allanamiento de morada.
4. Delitos contra la inviolabilidad del secreto

5. Delitos contra la libertad y el normal desarrollo sexual: violación, embarazo no deseado a través de medios clínicos, actos libidinosos, estupro y aprovechamiento y hostigamiento sexual.
6. Delitos contra el honor: difamación y calumnia, abigeato, abuso de confianza, fraude, administración fraudulenta, extorsión, usura, despojo, daño en la propiedad, alteración de la imagen urbana y receptación.
7. Delitos contra la familia: Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, sustracción de menores e incapaces, tráfico de menores, delitos contra la filiación y el estado familiar de las personas, bigamia, matrimonio ilegal, incesto, adulterio y violencia familiar.
8. Delitos en materia de inhumación y exhumación: delitos contra el respeto a los muertos y contra normas de inhumación y exhumación.
9. Delitos de peligro contra la seguridad colectiva: peligro de devastación, portación, fabricación y acopio de armas prohibidas y asociación delictuosa.
10. Delitos contra la seguridad y el normal funcionamiento de las vías de comunicación y de los medios de transporte
11. Delitos contra la fe pública: falsificación y uso indebido de sellos, marcas, llaves, contraseñas y otros objetos; falsificación y uso de documentos falsos y usurpación de profesiones.
12. Delitos contra la moral pública: corrupción de menores, lenocinio y trata de personas. Delitos contra el orden constitucional y la seguridad del estado
13. Delitos contra la administración pública cometidos por servidores públicos
14. Delitos contra la administración pública cometidos por particulares
15. Delitos cometidos en la administración de justicia
16. Delitos contra la economía del Estado y el bienestar social
17. Delitos en materia electoral
18. Delitos cometidos por los fraccionadores.

Como se ha revisado a lo largo de estos temas, la conducta tipificada como delito adopta múltiples formas, pero todas ellas tienen como base el daño de algún tipo hacia un tercero, es decir, la conducta descrita como agresiva. En este contexto los adolescentes se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgo que pueden propiciar la comisión de conductas delictivas; sin embargo, esto también dependerá de sus características personales. Es este tema el que se explica en un próximo apartado.

Tipología del sujeto adolescente que delinque

Cesare Lombroso (1876, en Sosa & Rabié, 2006), psiquiatra italiano, en su *Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente*, describe cinco tipos de delincuente en los cuales interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales:

1. Delincuente nato: de constitución corporal y mental propenso a delinquir, si se presentan ciertas condiciones ambientales para ello.

2. Delincuente loco: con trastorno en sus facultades mentales, realiza el acto criminal sin frenos racionales, pero se diferencia de la persona que comete el crimen con plena conciencia y después de éste pierde la razón.

3. Delincuente habitual: acostumbrado a delinquir debido al medio ambiente en que se ha desarrollado.

4. Delincuente pasional: comete el crimen al experimentar una emoción descontrolada.

5. Delincuente ocasional o pseudo-delincuente: persona que comete un acto criminal involuntariamente debido a circunstancias externas sobre las que pierde el control, accidentes, negligencias o descuidos.

Es importante mencionar que esta clasificación es más bien general y dependerá de las condiciones en que se haya realizado el delito, pero también tiene que ver con elementos de la personalidad de quien lo comete, como la impulsividad, la planeación o la respuesta de ataque dentro del complejo de ataque-huida en una situación extrema. A continuación se profundiza en el perfil criminológico.

Definición de Perfil criminológico

Otro concepto importante para revisar en este marco teórico es el de perfil criminológico. Este término se refiere a una estimación que se realiza acerca de las características biográficas y del estilo de vida de todo sujeto que se sospecha o conoce es responsable de un crimen. Por lo tanto, se identifican características psicológicas y de personalidad que pudieron llevar al sujeto a conductas criminales (Garrido & López, 2006).

Principales componentes del perfil criminológico en adolescentes

Entre las características más comunes que se han encontrado en los sujetos que comenten algún delito se encuentran 3 principales: agresividad, baja tolerancia a la frustración y falta de control inhibitorio.

Agresividad: Como anteriormente se mencionó, el término procede del latín *agredire*, que significa “andar hacia”, “ir hacia alguien”, e implica el hecho de dirigirse hostilmente hacia alguien para atacar. Agresión proviene del latín *aggressio*, que significa hacer daño a alguien. Es un concepto que supone necesariamente la existencia de una víctima y un culpable, implicados en una relación de agresión (Diccionario Etimológico de Chile, 2013, página electrónica).

Numerosos autores han estudiado el tema de la agresividad, desde el psicoanálisis, Freud, Klein, Adler; otros enfoques como el de aprendizaje social de Bandura y posturas biologicistas como Echeburua (1994, citado en González, 2007), que acentúan el papel de la agresividad como un mecanismo de defensa ante peligros del ambiente. Lo cierto es que, cuando el hombre no utiliza esta capacidad de defensa y realiza sus esfuerzos para dañar a otro u otros, se puede hablar de una violencia que genera otros fenómenos de dimensión social.

Baja tolerancia a la frustración: Ellis (1988, citado en Bisquerra, 2008) lo define como un síndrome psicológico caracterizado por la incapacidad de responder

constructivamente ante ciertas situaciones que impiden la satisfacción de deseos o necesidades. Las personas se dicen autoafirmaciones como: “esto no lo puedo soportar, no lo puedo tolerar, ya no aguanto más”. (Bisquerra, 2008, p.148) No tienen paciencia, no pueden soportar el estrés y son susceptibles de reaccionar con ira. Si a esto se une un bajo control de la impulsividad se pueden activar comportamientos violentos imprevisibles.

Falta de control inhibitorio: De acuerdo con Uzcátegui (2006 citado en González, 2007) los trastornos en el control de impulsos se definen como una incapacidad para resistir o mantener bajo control un impulso peligroso para sí mismo o para los demás. Para este autor un impulso es una sensación de tensión que va en aumento hasta que se realiza cierta acción, que tiene la propiedad de brindar placer, gratificación o simplemente el alivio de descargar la tensión.

Además, Farrington (1989, citado en Pelegrin & Garcés de Los Fayos, 2008) refiere que la impulsividad es uno de los 6 elementos que predicen la agresividad en niños de 8 a 10 años, y el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM V) coloca a la impulsividad como uno de los 8 principales rasgos del Trastorno de Personalidad Antisocial (p.416), aunque este último se diagnostica en la edad adulta.

Mardomingo (1994) afirma: “Si el niño padece algún tipo de vulnerabilidad neurobiológica, alteración o predisposición de tipo neuronal, que se traduce en un bajo control de los impulsos, un medio familiar desestructurado puede actuar como factor desencadenante o potenciador de la impulsividad.” (p.429) Es decir, el control de impulsos tiene una base cerebral, específicamente en el área pre-frontal del cerebro, y cuando se presenta alguna deficiencia en los neurotransmisores o en las áreas encargadas de regular la planificación de conductas o la anticipación de consecuencias, el individuo es susceptible de actuar de esta manera, sin embargo, también juega un papel importante su entorno familiar y social.

Copeland y Love (1995, citados en González 2007) establecen los siguientes indicadores de impulsividad:

- ψ Baja tolerancia a la frustración
- ψ Actuar antes de pensar
- ψ Desorganización
- ψ Dificultad de planeación
- ψ Excesivo cambio de una actividad a otra
- ψ Dificultad en situaciones grupales que implican esperar o actuar por turnos
- ψ Necesidad de mayor supervisión
- ψ Involucrarse constantemente en problemas por comportamientos inapropiados.

Finaliza este capítulo con las escalas desarrolladas para medir la variable denominada “conducta tipificada como delito”, estas escalas retoman los temas precedentes y han sido desarrolladas considerando elementos del perfil criminológico y de conducta antisocial y delictiva.

Medición psicométrica de la variable “Conducta tipificada como delito”

Existen diferentes inventarios que permitirían evaluar en el marco de esta investigación a las variables Estilos de crianza y Conducta tipificada como delito. Los que siguen han sido producto de diferentes investigaciones y procesos de validación en México y en algunos otros países.

Respecto a la variable Conducta tipificada como delito, en el mismo manual de Calleja (2011), se encuentran los dos siguientes: Escala de agresividad y Escala de respuesta individual criminológica.

El primero, la Escala de Agresividad, es de Flores Galaz (1989), y “evalúa la propensión a pelear o acometer contra alguien más con la intención de hacerle daño”. Consta de 33 afirmaciones en escala Likert de 5 niveles y una confiabilidad

que oscila entre .76 y .90 para los cinco factores que la componen; éstos son: paranoia, vengatividad, autocontrol, contradicción, agresividad verbal y ansiedad ante la agresión.

El segundo, Escala de respuesta individual criminológica, es autoría de Chargoy Romero (1993), y mide la presencia de conductas antisociales que suponen algún riesgo para la sociedad, en sus bienes o su integridad física. Consta de 136 afirmaciones, dispuestas en escala Likert de 4 niveles; el índice de confiabilidad de la escala es de .93. Los factores que la conforman son: agresividad, egocentrismo, indiferencia afectiva, labilidad afectiva, adaptabilidad social, tendencias antisociales e identificación criminal. Cabe mencionar que fue validada en el Reclusorio Preventivo Sur de la Ciudad de México, esto debido a la similitud con la población con que se trabajó en la presente investigación.

Además de éstos, una de las escalas más frecuentemente utilizadas en el ámbito criminológico y de investigación es el “Cuestionario A-D de Conductas Antisociales-Delictivas” (Seisdodos, 1995, en Sanabria y Uribe, 2009), adaptado en 2001 por Seisdodos y Sánchez a la población mexicana (Moral de la Rubia, 2011). Éste consta de 40 frases, 20 conforman la escala de conducta antisocial y 20 la de conducta delictiva. La escala A – conducta antisocial se refiere a aquellos comportamientos desviados de las normas y de las convenciones sociales, pero que no entran en el ámbito jurídico-legal, en tanto que la escala D – conducta delictiva abarca una serie de comportamientos que transgreden la ley (Gaeta y Galvanovskis, 2011). El formato de respuesta es dicotómico (sí o no) al indicar el adolescente si ha realizado la conducta que refiere o no, por ejemplo: “Molestar o engañar a personas desconocidas” y “Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos”. El nivel de confiabilidad de la escala es de .88.

Dicha escala se ha utilizado en diversos trabajos de investigación como los estudios sobre “Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes

Mexicanos” de Gaeta y Galvanovskis (2011), en el estudio sobre “Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores” de Sanabria y Uribe (2009), así como para validar otros inventarios, como en Moral de la Rubia y Pacheco (2011).

Es esta escala la que se decidió utilizar para el desarrollo de la presente investigación, debido a su facilidad de aplicación y sobre todo al método de obtención de resultados, que resulta muy práctico y conciso.

Se encuentra también el instrumento validado por Moral de la Rubia (2010), la Escala de Conducta Disocial (ECODI27), para población de preparatoria. Ésta contiene 27 ítems en una escala Likert de 5 niveles, está conformada por seis factores, que son: robo y vandalismo, travesuras, abandono escolar, pleitos y desafío, grafiti y conducta opositora desafiante. La confiabilidad de los factores va de .69 a .88, y la puntuación total determina la conducta disocial (“a menor puntuación, mayor presencia de conductas disociales”). Incluye afirmaciones como: “he participado en robos”, “cuando me agreden respondo inmediatamente con golpes” y “es divertido hacer ruido y alboroto en un lugar cuando está todo en silencio”.

En cuanto a estos últimos inventarios se puede observar que todos ellos difieren en la denominación del constructo que se mide, ya sea conducta disocial, antisocial, delictiva, criminológica, etc., lo cual permite tener también una mayor perspectiva a cerca de las conductas que se desean medir; sin embargo cualquiera de éstos hubiera resultado de utilidad para los fines de la investigación.

Se ha escrito mucho acerca de la conducta tipificada como delito, diferenciándola de otros términos, como conducta asocial, antisocial y criminológica, su estudio es complejo y sus causas multifactoriales, así que en esta parte del estudio hemos tomado únicamente los ejes principales, que corresponden a temas como la agresión y la violencia.

Si bien sabemos que existen diversos inventarios que se han realizado con la finalidad de determinar cuantitativamente cuáles son los estilos de crianza predominantes en poblaciones, muestras y lugares específicos, de lo que estamos seguros es que esto nos proporciona únicamente una aproximación, dado que se trata de un amplio universo de conductas, actitudes, pensamientos, ideas y omisiones que se revelan en la dinámica familiar cotidiana; sin embargo, nos fueron de utilidad específicamente el Cuestionario A-D y la Escala sobre Estilos de Crianza de García *et al.*, debido al acceso que se tuvo a ellos para la presente investigación, además de la utilidad práctica que han revelado tener.

Una vez abordados estos temas por separado, el cuarto capítulo abordará su interacción y la dinámica que se genera entre ellos, es decir, cuál es la relación específica que se ha encontrado entre estilos de crianza y conducta tipificada como delito, tanto en nuestro país como en otros estudios.

CAPÍTULO 4 RELACIÓN ENTRE ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO EN LOS HIJOS

Variables familiares que contribuyen en el aprendizaje de la conducta antisocial

Ya que se conoce lo que es una familia, sus características básicas y algunas de sus clasificaciones; en este apartado se presentan las principales variables, identificadas en investigaciones previas, que contribuyen a aumentar o favorecer el aprendizaje de la conducta antisocial y que en muchos casos desemboca en conductas delictivas (González, 2007).

- ψ Falta de reglas en el hogar: al no establecerse normas ni límites para dejar claro qué es lo que el hijo debe o no debe hacer.
- ψ Desconocimiento de la conducta del adolescente o adulto joven por parte de los padres: ya que muchas veces no se conocen las ideas, sentimientos o conductas de sus hijos y, por ende, no hay posibilidad de corregirlas. Esto correspondería a un estilo negligente de crianza.
- ψ Aplanamiento ante las conductas del niño: es decir, no hay un reforzamiento claro ante las conductas pro-sociales y, en su caso, no hay castigo para las conductas antisociales. Por esto el adolescente o adulto joven no valora como correctas o incorrectas sus conductas.
- ψ Falta de técnicas apropiadas para solucionar tensiones familiares de forma adecuada y efectiva.
- ψ La marginación socioeconómica: con precarios estilos de vida, recursos materiales y de salud.
- ψ La necesidad económica: que obliga a trabajar largas jornadas a padres y madres reduciendo el tiempo de crianza; y al mismo tiempo el gran número de integrantes en la familia, lo cual reduce los recursos para ofrecer una mejor calidad de vida a todos los integrantes del núcleo familia. Estos elementos generan una escasa disponibilidad de tiempo para dedicar a

cada uno de los hijos, lo cual disminuye la calidad y cantidad en la comunicación.

De acuerdo con Buelga y Lila (1999, citados en Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero, 2007), los factores de riesgo familiar asociados con el desarrollo de conductas delictivas y violentas en adolescentes son, principalmente, los siguientes:

- ψ Disciplina familiar: cuando la disciplina paterna es inadecuada o inconsistente, cuando hay rechazo paterno o castigo por actos leves. Esta inconsistencia en las reglas, en algunos núcleos familiares, y una instrucción que recurre al castigo físico, en otros, genera una sensación de incompreensión en los hijos, que los puede llevar a conductas de riesgo (Straus, Sugarman & Giles-Sims, 1997, en Frías-Armenta, López-Escobar y Díaz-Méndez, 2003).
- ψ Estilos parentales: cuando presentan predominantemente crianza deficiente, de tipo autoritaria o negligente.
- ψ Hijos: quienes perciben falta de cariño, pobre cohesión familiar, y presentan problemas de comunicación con las figuras parentales.
- ψ Funcionamiento familiar: cuando existe desorganización familiar y distanciamiento.
- ψ Interacción conyugal: al presentarse problemas de pareja, peleas o maltrato.
- ψ Transmisión de valores: cuando hay confusión de valores en la familia. Esto se puede presentar si existen contradicciones entre los individuos que fungen como figuras parentales para el adolescente o adulto joven.
- ψ Fuentes de estrés intrafamiliar: situaciones como cambio de residencia, muerte de un miembro de la familia, bajos ingresos, empleo inestable.
- ψ Modelado: antecedentes delictivos en uno o varios miembros de la familia.

Entre otros factores recopilados por Sanabria y Uribe (2010) se encuentran:

- ψ Origen ambiental: el grupo de pares, la violencia escolar, el contexto sociocultural y la pobreza.

- ψ Origen familiar: prácticas educativas inadecuadas, maltrato infantil, separación y conflictos de pareja, la interacción en la familia y la criminalidad de los padres.
- ψ Origen individual: variables de personalidad, actitudes, inasistencia escolar y percepción de la ley.

Factores de riesgo asociados a la conducta tipificada como delito

Los siguientes son factores que se encuentran en la literatura y en diversas investigaciones (por ejemplo Sanabria & Uribe, 2010; Justicia & Cantón, 2011; Frías-Armenta *et al.*, 2003) como elementos de principal importancia en la generación de conductas delictivas. Se han agrupado en tres grandes categorías para su fácil comprensión: figuras parentales, ambiente familiar e hijos.

Figuras parentales: enseñanza, falta de una figura parental, conflictos y divorcio

Enseñanza. McCord (2001, en Frías-Armenta; *et al.*, 2003) afirma que los cuidadores o figuras parentales realizan tres prácticas de crianza que derivarán en hijos criminales: la primera es mediante la transmisión de antivalores a través del modelamiento, es decir, los “valores” -entendidos como creencias que afectan a otras personas- que ellos ponen en práctica y que el niño o niña observa mientras crece, además de los que ellos aprueban directa e indirectamente. La segunda refiere a que los padres suelen fomentar relaciones precarias o inexistentes entre los miembros de la familia, y la tercer práctica que suelen realizar es el establecer la legitimidad de las acciones antisociales en general, que el niño va aprendiendo a partir de la conducta de sus padres, que éstos realizan para que sus hijos actúen de cierta manera.

Rosso (2005), por su parte, afirma el papel importante que tiene la enseñanza de valores en la maduración del niño, ya que es en este proceso instructivo durante el cual aprenderá a diferenciar lo correcto de lo incorrecto. Refiere que las familias son generadoras de delincuentes cuando la educación es inconsistente e indiferente

hacia el niño o niña y cuando propician comportamientos transgresivos y que aumentan progresivamente mediante el ejemplo de los padres, tales como el mentir, utilizar a los demás, engañar y el consumo de sustancias. Otro elemento señalado por algunos autores (Patterson, 1982; Patterson, DeBaryshe & Ramsey, 1989; citados en Sanabria & Uribe, 2010) es la inconsistencia en las normas, en el uso del castigo y la disciplina.

Falta de una figura parental. Como refieren Cortés y Cantón (2000) el rechazo por alguna de las figuras parentales genera un comportamiento retraído y ansioso en el hijo o hija. Con base en la experiencia de las investigadoras en el Centro de Internamiento, muchas veces este rechazo está presente incluso cuando el progenitor forma parte del núcleo familiar pero no es expresivo en sus afectos, cuando se trata de la pareja de uno de los progenitores (padrastra o madrastra) poco involucrada con el hijo o hija, o cuando el padre o madre han abandonado el núcleo familiar y hay poca convivencia con el hijo o hija.

Este último caso, el de las familias monoparentales, es referido por Rodríguez y Torrente (2003) como uno de los cambios en las estructuras familiares que se han relacionado con las conductas inadaptadas en adolescentes. Además, como refiere Ramírez (2004) es precisamente cuando el vínculo conyugal se está disolviendo o cuando se ha generado la ruptura que uno de los progenitores con mayor probabilidad rechazará o se alejará de sus hijos.

Como refiere Carballo (2006), actualmente la estructura familiar está pasando por diversos cambios, que han hecho que generalmente sea la mujer quien se hace cargo de los hijos y cumpla con los roles de madre y de trabajadora, disponiendo de poco tiempo para supervisar el desarrollo físico, emocional, intelectual y psicológico de sus hijos.

Respecto a la falta real o en cuanto al incumplimiento de los roles por parte de uno de los padres, Ramírez Villaseñor (2001) también refiere una situación

notable al afirmar que en las familias de adolescentes o adultos jóvenes que han cometido conductas tipificadas como delito se presenta una reestructuración cuando el hijo pasa de la niñez a la etapa de la adolescencia, con lo que la madre le prodiga más cuidados y atención, desplazando al padre a la periferia de la relación madre-hijo. En esta situación también se presentaría la falta simbólica del padre.

Conflictos parentales. Este factor se puede definir como la discordancia entre las ideas de ambos progenitores que genera oposición entre ellos. Investigaciones recientes (Justicia & Cantón, 2011) demuestran que la exposición de los hijos, ya sean infantes o adolescentes, a los conflictos de sus padres, constituye un importante factor de riesgo ante el desarrollo de conductas agresivas y delictivas.

Esto se explica a través de la teoría del modelamiento, la cual indica que si los hijos observan las discusiones y peleas como un medio básico para resolver problemas, de la misma manera utilizarán estos recursos en sus relaciones interpersonales en otros ámbitos. Además, Justicia y Cantón (2011) también encontraron que los conflictos parentales afectan más a los hijos adolescentes que a los más pequeños, que la frecuencia de las discusiones se relaciona positivamente con la aparición de problemas de conducta, que los varones suelen exteriorizar más sus problemas de conducta y que la percepción de los conflictos parentales difiere entre padres e hijos, pero la de estos últimos se relaciona más con la aparición de la conducta tipificada como delito, principalmente en mujeres.

Todo esto nos refiere que el aprendizaje observacional brindará las herramientas que necesitan los hijos para resolver problemas, por lo que los padres requieren ser muy cuidadosos en fomentarlas adecuadamente a través de su propio comportamiento.

Por otro lado, se ha encontrado también que los conflictos parentales de hogares violentos están relacionados con diferencias en las prácticas de crianza de los padres, es decir, en la inconsistencia en estas prácticas entre un progenitor y otro (Holden & Ritchie, 1991, citados en Cortés & Cantón, 2000). En general, los

conflictos parentales generan diferentes consecuencias en los hijos, dependiendo de la frecuencia, de si los hijos se encuentran expuestos o no a éstos, y de la intensidad de las peleas, que pueden incluir desde violencia psicológica hasta la física y verbal. Estudios refieren que los problemas de conducta son de dos tipos: externos, como la agresión, violencia entre pares y la conducta tipificada como delito; e internos, como depresión, baja autoestima, ansiedad y trastornos emocionales (Ramírez, 2004).

Finalmente, Sanabria y Uribe (2010) concluyen de otras investigaciones que, para los menores, observar episodios de violencia entre sus padres resulta tan dañino como recibir la violencia ellos mismos.

Divorcio. El divorcio y la separación de los padres o cuidadores se ha constituido en los últimos años como uno de los cambios en las estructuras familiares con mayor relación con las conductas inadaptadas en los adolescentes (Rodríguez y Torrente, 2003). Sin embargo, Juby y Farrington (2001, en Frías-Armenta, et al, 2003) afirman que no es el divorcio en sí lo que genera algún tipo de conductas antisociales en los jóvenes, sino la discordia familiar y las peleas que ocurren antes de la separación de los padres, así como la necesidad de que la madre, quien frecuentemente es la principal cuidadora, ingrese en el mundo laboral para sostener económicamente a su familia.

Estas peleas que surgen antes de la separación o el divorcio suelen durar varios años antes de la disolución del vínculo conyugal (Ramírez, 2004), por lo que los hijos estarán expuestos a discusiones, recriminaciones e inclusive a violencia. Además, como refiere Ramírez (2004), cuando comienzan las discusiones o peleas entre los padres suelen presentarse también entre los demás miembros de la familia, muchas veces por desplazamiento de la agresión de uno de los padres hacia los hijos.

Otras investigaciones refieren que los efectos negativos del divorcio duran con mayor intensidad hasta el año después de la disolución del vínculo matrimonial,

pero los efectos pueden persistir a largo plazo (Cantón, Cortés & Justicia, 2002). Sin embargo, más allá de los efectos o consecuencias, la reestructuración familiar conlleva a un hogar monoparental, en el cual al hijo o hija se le asignan nuevas responsabilidades y se le deja más tiempo sin supervisión directa de sus progenitores. Entre otras situaciones que suelen presentar los hijos que crecen en hogares monoparentales son: inicio de su vida sexual a edades más tempranas, consumo de alcohol y drogas, interacciones negativas entre hermanos, la ausencia del padre es más resentida por los hijos varones, independientemente de otras variables familiares, así como fracaso escolar (Conger & Conger, 1996; Whitbeck, 1996; Mott, Kowaleski-Jones & Menaghan; citados en Cantón, Cortés & Justicia, 2002).

A lo largo de este apartado se han analizado diferentes aspectos de la dinámica parental, permitiendo identificar las variaciones y conflictos que se pueden presentar, así como las consecuencias de éstos en la dinámica familiar y en el comportamiento de los hijos. A continuación se examinan a detalle los factores de riesgo dentro del ambiente familiar.

Ambiente familiar: Conflictos familiares, violencia intrafamiliar

Como refiere el estudio realizado por Frías-Armenta *et al.*, (2003) con jóvenes mexicanos, el crecimiento de un niño o niña dentro de un ambiente familiar inadecuado se relaciona positivamente con el desarrollo de conductas antisociales: “Los conflictos familiares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades de crianza” (p.4) son las principales características de un ambiente familiar inadecuado, de acuerdo con las autoras (Morrison & Cherlin, 1995; Widom & Ames, 1994, citados en Frías-Armenta, *et al.*, 2003).

Los primeros estudios a este respecto buscaban determinar los factores familiares estructurales (número de hermanos, presencia de uno o los dos progenitores, etc.) que tenían principal influencia en el desarrollo de adolescentes con conductas inadaptadas; sin embargo, se ha determinado que, más allá de la

estructura familiar, es la calidad de las relaciones entre los miembros de una familia la que influye en la personalidad de sus integrantes (Quiroz del Valle, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador y Medina-Mora, 2007).

La cohesión familiar se presenta como un factor protector ante las conductas asociales, al generar mayor comunicación y afectividad entre los miembros de la familia (Cortés & Cantón, 2000). Como refieren Cortés y Cantón: “los sujetos con problemas de comportamiento delictivo tienden a ser los hijos varones pertenecientes a hogares con un bajo nivel de cohesión” (p.12). Además, en estudios sobre clima familiar se ha encontrado también que los adolescentes y adultos jóvenes que proceden de hogares con alto nivel de conflictividad, menor cohesión y prácticas autoritarias de crianza suelen presentar mayor frecuencia de comportamientos inadaptados (Rodríguez y Torrente, 2003).

Finalmente, se ha encontrado que la presencia de violencia física dentro de la familia, sobre todo entre los padres, suele generar problemas de conducta en los hijos, principalmente en los varones (Cortés & Cantón, 2000).

En conclusión, el ambiente familiar tiene una gran importancia dentro del desarrollo de los niños y niñas, ya que proporciona modelos de comportamiento, modos de resolución de problemas, un lugar de aprendizaje y crecimiento emocional, así como una preparación para la convivencia en otros círculos sociales. Cuando hay una falla en las relaciones dentro del núcleo familiar todos los integrantes lo resienten, y se pueden exteriorizar problemas como los que se explican en el siguiente apartado relativo a los hijos e hijas.

Hijos: Problemas de conducta, maltrato, adicciones

Problemas de conducta: En la mayoría de los estudios son los hijos varones quienes presentan mayores problemas de conducta (Ramírez, 2004; Quiroz del Valle, *et al*, 2007). En muchos de estos casos los hijos, ya adolescentes, no adquirieron de sus núcleos familiares las herramientas socialmente aceptadas para satisfacer sus

ambiciones materiales (Sanabria & Uribe, 2010, p.269), lo cual, aunado a sus características personales como la baja tolerancia a la frustración y la impulsividad, constituye una motivación importante para comenzar una carrera delictiva (Rosso, 2005).

Maltrato: Respecto al maltrato, se le ha relacionado con prácticas de crianza de tipo autoritario (Ramírez, 2007), debido a que en éste, en su dimensión de “control”, quedan implicadas conductas parentales de riesgo como el castigo físico, que pueden derivar en maltrato infantil. De acuerdo con Quiroz del Valle *et. al.* (2007) la personalidad antisocial es propia de entornos familiares en los que crece el niño o niña, en los cuales sufre de abuso, humillaciones, problemas económicos, separación de la familia y constante castigo físico. Además, aunque los adolescentes que presentan conductas disruptivas, antisociales o delictivas reportan índices elevados de maltrato, rechazo y hostilidad por parte de sus padres, son las mujeres quienes reportan mayor maltrato, derivado del control que suele ejercerse sobre ellas en la educación por razón de su género, además de menor comunicación y apoyo por parte de sus padres (Quiroz del Valle, *et al*, 2007).

El tema del maltrato es especialmente relevante en el estudio de las conductas disociales y delictivas, ya que forman parte de lo que el niño o niña va aprendiendo desde pequeño, es decir, en su aprendizaje y socialización primaria lo primero que aprende es que los problemas se resuelven mediante la violencia, además de los modelos de vinculación, que lleva a cabo con sus pares, maestros, otros adultos y figuras de autoridad, a través de la agresión de cualquier tipo.

Finalmente, Widon (1994, citado en Sanabria & Uribe, 2010) refiere los efectos a corto y largo plazo del maltrato infantil: baja autoestima, daño a las habilidades cognitivas, aislamiento y dificultad de establecer relaciones interpersonales sanas, insensibilización al dolor que genera una actitud aprobatoria ante conductas antisociales y delictivas, favorece el desarrollo de la conducta

impulsiva y técnicas de resolución de problemas inadecuadas basadas en la agresión.

Adicciones: El problema de las adicciones en los hijos se ha relacionado con el nivel de vigilancia ejercido por los padres o cuidadores (Cortés & Cantón, 2000), indicando que mientras más pendientes se encuentren éstos de las actividades de sus hijos se presentarán menos problemas relacionados con adicciones e inclusive tendrán un buen rendimiento académico. Sin embargo, también es necesario un clima de cohesión y estimulación al logro dentro de la familia para propiciar un desarrollo adecuado (Brown et al, 1993, en Cortés y Cantón, 2000).

Ramírez Villaseñor (2001) hace un aporte relevante acerca del núcleo familiar, ya que a partir de un estudio refiere que las familias de adolescentes o adultos jóvenes que han cometido conductas tipificadas como delito poseen estructuras que dificultan la individuación de sus miembros, por lo que los síntomas de adicciones, conductas delictivas y la presencia de hijas madres solteras se perciben como intentos de permanecer dentro del núcleo familiar, al no generar vínculos sanos con el exterior, y dificultando la madurez. Sin embargo, no existe más bibliografía que enfatice esta situación.

También se ha relacionado la ingesta de alcohol en adolescentes con la conducta agresiva en diversas investigaciones, ya que el ingerir bebidas alcohólicas conlleva una serie de hábitos, como frecuentar ciertos lugares y a ciertas amistades que influyen como grupos de pares y fomentan actitudes y conductas de riesgo (Bushman & Cooper, 1990 y Elzo, 1996, citados en Pelegrin y Garcés de Los Fayos, 2008). Además, se ha identificado que tanto la conducta tipificada como delito como el consumo de sustancias está relacionado con un medio familiar conflictivo, caracterizado por comunicación escasa y superficial, falta de confianza hacia los padres y relaciones tensas hacia éstos, además de rechazo de los padres y los hermanos hacia el adolescente (Bartolo, 2002, en Quiroz del Valle *et. al.*, 2007).

Como se observa en los temas anteriores, las distintas conductas de riesgo relacionadas con la conducta antisocial o la conducta tipificada como delito que suelen presentar los adolescentes y adultos jóvenes tienen un componente importante de conflictos familiares, como consecuencia de éstos comportamientos, pero principalmente como causa, debido a que, ante el conflicto con padres, hermanos u otros cuidadores, el adolescente o adulto joven se vincula con grupos de pares que le reportan un sentido de pertenencia pero a través de conductas que poco a poco van agravando el problema, en una especie de círculo vicioso.

Ante la interrogante ¿de qué forma surgen conflictos entre el cuidador y el niño o adolescente? Se presentan en el siguiente apartado las consecuencias de cada tipo de estilo de crianza propuesto anteriormente.

Consecuencias de los estilos de crianza en los hijos

Estilo de crianza autoritario: los hijos suelen ser temerosos y retraídos. Se caracterizan por ser niños con mal humor, irritables, poco asertivos y dependientes. Las niñas en edad adolescente adoptan un papel pasivo y dependiente, mientras que los varones se vuelven rebeldes y agresivos en respuesta al ambiente punitivo donde crecieron (Craig & Baucum, 2001). Los niños desarrollan baja autonomía y autoconfianza, poca creatividad y competencia social, agresividad e impulsividad, desarrollan una moral heterónoma (buscan evitar el castigo) y son niños menos alegres y espontáneos (Torío, Peña & Rodríguez, 2008).

Estilo de crianza autoritativo o democrático: este estilo de crianza permite que los niños sean seguros de sí mismos, tengan autocontrol y destaquen sus competencias sociales. Poseen una autoestima elevada y por lo regular su desempeño escolar es destacado (Craig & Baucum, 2001). Además, de acuerdo con Torío, *et al.* (2008), presentan las siguientes características: autocontrol, motivación, iniciativa, moral autónoma, son niños alegres y espontáneos, tienen un auto concepto realista, son responsables con sus compromisos personales,

presentan conductas pro sociales, tiene una elevada motivación de logro y hay una menor frecuencia e intensidad de conflictos con los padres.

Estilo de crianza permisivo: en ocasiones los hijos que fueron criados bajo este estilo son rebeldes y agresivos. Se encuentran en ellos características como la autocomplacencia, tienden a ser impulsivos y sus competencias sociales son bajas. Sin embargo, también suelen ser chicos creativos, extrovertidos y dinámicos (Craig & Baucum, 2001). Entre otras características, se han identificado: escasa motivación para esforzarse e inmadurez, así como alegría y vitalidad (Torío, Peña & Rodríguez, 2008).

Estilo de crianza negligente: si se combina la permisividad con la hostilidad y la falta de cariño, los niños dan rienda suelta a los impulsos más destructivos (Craig & Baucum, 2001). De acuerdo con Torío, Peña y Rodríguez (2008), los niños y niñas criados bajo este estilo poseen un bajo nivel de competencia social, un menor nivel de autocontrol y heterocontrol, una escasa motivación así como un mínimo respeto a personas y normas; baja autoestima, inseguridad, inestabilidad emocional, un auto concepto negativo, pocos logros escolares y graves carencias de autoconfianza y responsabilidad.

Sin duda podemos notar el papel fundamental que juega la familia en el desarrollo de todo individuo y así analizar cómo este vínculo primario dota a las personas de herramientas para la conducta prosocial, de la misma manera en que puede proporcionar elementos que fomenten la conducta antisocial.

Con base en la literatura revisada anteriormente nuestro objetivo principal es identificar si existen diferencias entre los estilos de crianza de adolescentes y adultos jóvenes que han o no han cometido conductas tipificadas como delito.

Planteamiento del problema

Justificación

La delincuencia es un problema de amplia magnitud en la sociedad actual y se puede percibir un aumento día con día, sin que se realicen acciones trascendentes al respecto a nivel local, estatal o nacional; esto de acuerdo al INEGI 2006 donde nos indica este aumento en el estado de Hidalgo en 2001 habían 398 y para 2004 aumentaron a 459 adolescentes y adultos jóvenes con conductas tipificadas como delito. Esto se debe en parte al poco conocimiento acerca de lo que se puede hacer para evitarla y, principalmente, cuáles son sus causas; y suele atribuirse su causalidad a otros fenómenos sociales como el narcotráfico o el abuso de sustancias. Sin embargo, debido a una experiencia previa en este Centro de Internamiento, se resalta el papel tan importante que tiene la familia en la formación de conductas adaptativas para la convivencia pro social de los integrantes de la sociedad.

Es por esto que determinar o conocer las características de los estilos de crianza familiar de los adolescentes y adultos jóvenes que han cometido alguna conducta tipificada como delito, que están en el Centro de internamiento y los adolescentes y adultos jóvenes que no están en reclusión, permitirá obtener un panorama preciso de las interacciones y prácticas de crianza familiares que generan una capacidad distorsionada del sujeto para adaptarse a la vida social de modo adecuado.

Se trata de un asunto poco estudiado en el país y en el estado, por lo que el presente trabajo tiene la intención de comparar a una población que presente conductas delictivas con otra que no las tenga para ver la relación entre los estilos de crianza y la conducta tipificada como delito con el fin de prevenir que más adolescentes continúen optando por esta forma de vida.

Además, al conocer los factores involucrados dentro de las prácticas de crianza de la vida familiar se pueden obtener también los datos que sirvan de base para generar un modelo de intervención y prevención a nivel familiar dentro de nuestra propia comunidad, aportando el fundamento para una convivencia comunitaria con mayor seguridad y cohesión, y sobre todo, para generar un nivel de bienestar mayor en los individuos que la conforman.

Delimitación del tema de Investigación

Ya planteado el problema que se desarrolló en esta investigación, fue necesario establecer los límites de la investigación. En la primera fase esta investigación se abordó específicamente cuáles son los estilos de crianza que presentan los adolescentes y adultos jóvenes que se encuentran dentro del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo y los adolescentes y adultos jóvenes que no han cometido conductas tipificadas como delito, comparando cuantitativamente cuáles de estos estilos de crianza tienen mayor recurrencia o relación con las conductas tipificadas como delito de los adolescentes o adultos jóvenes. Y en la segunda fase se realizaron seis estudios de caso para obtener una confirmación cualitativa de los estilos de crianza que se presentan en los adolescentes y adultos jóvenes del CIPA.

Fase 1. Etapa cuantitativa

Pregunta de investigación

Dado lo anterior, la presente investigación tuvo como finalidad responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los estilos de crianza presentes en los adolescentes o adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes del estado de Hidalgo en contraste con un grupo de adolescentes que no han cometido conductas tipificadas como delito, estudiantes de la preparatoria número 3 de Pachuca?

Objetivos

General: comparar los estilos de crianza que se dan entre los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes y aquellos que no han cometido conductas tipificadas como delito.

Específicos:

- ψ Identificar los estilos de crianza que son más frecuentes en los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes y en el grupo de adolescentes y adultos jóvenes que no han cometido conductas tipificadas como delito.
- ψ Comparar las diferencias en los estilos de crianza entre uno y otro grupo.

Método Fase 1

Hipótesis

Hipótesis estadísticas

H1: Hay diferencias estadísticamente significativas entre los estilos de crianza que presentan los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes y aquellos que no han cometido conductas tipificadas como delito.

H0: No hay diferencias estadísticamente significativas entre los estilos de crianza que presentan los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes y los jóvenes que no han cometido conductas tipificadas como delito.

Hipótesis conceptual

H: En general, parece que los chicos y chicas que viven en hogares autoritarios presentan problemas de autoestima, baja competencia interpersonal, estrategias poco adecuadas para resolver conflictos, pobres resultados académicos y escasa interiorización de normas sociales, unos problemas que están en la base de la implicación en conductas delictivas y violentas. Además, en estos hogares se utiliza con frecuencia el castigo físico como medida disciplinaria, lo que se relaciona directamente con mayores comportamientos delictivos en los hijos (Loeber et al., 2000, en Musitu, Estévez, Jiménez, y Herrero, 2007).

H: “Por otro lado, los chicos y chicas que viven en hogares negligentes son también menos competentes socialmente y tienen problemas de autoestima, a lo que se añaden problemas de ansiedad y depresión y falta de empatía. Estas experiencias de negligencia y maltrato (físico y/o psicológico) en edad infantil se han asociado con posteriores comportamientos violentos y delictivos. En este sentido, una proporción importante de delincuentes, especialmente los más violentos, han sido objeto de negligencia y maltrato en su infancia y adolescencia, aunque también es cierto que no todos los niños que sufren estos problemas se convierten en delincuentes” (Garrido y López, 1995, en Musitu, et al., 2007).

Hipótesis de trabajo

H: Los estilos de crianza de tipo autoritario y negligente, debido a las experiencias que producen durante el desarrollo de los niños (castigo físico, maltrato, baja autoestima y competencia interpersonal disminuida), son los que presentan mayor relación con la comisión de conductas delictivas en la adolescencia.

Variables

Variable de clasificación

ψ Grupo de membresía o de pertenencia

Definición conceptual: Grupo al que se pertenece (dentro del cual se está) por algún criterio objetivo, en designación externa o el consenso social (Kelley en Hogg, Vaughan y Haro, 2010).

Definición operacional: clasificación de la muestra en dos grupos de pertenencia; adolescentes y adultos jóvenes internos y adolescentes y adultos jóvenes no internos.

Variable dependiente

ψ Estilos de crianza

Definición conceptual: serie de conductas realizadas por los padres o tutores hacia sus hijos con la finalidad de influir, educar y orientar a los niños hacia una integración social positiva (Ramírez, 2005).

Definición operacional: Instrumento de estilos de crianza para padres e hijos.

Variable dependiente

ψ Conducta tipificada como delito

Definición conceptual: toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce (Código Penal para el Estado de Hidalgo, 2010).

Definición operacional: Aunque se utiliza la definición del término "conducta tipificada como delito" dado que en el presente estudio se utilizó el Cuestionario A-D de Conducta antisocial y Delictiva, se referirá a sus resultados utilizando el término "conducta delictiva".

Población

Esta fase del estudio constó de dos poblaciones:

La primera población del presente estudio fueron los adolescentes y adultos jóvenes del centro de internamiento para adolescentes. Al momento de la investigación la población estaba distribuida de acuerdo al delito que cometieron de la siguiente manera (ver Tabla 5):

Tabla 5.

Distribución de la población del CIPA por sexo y delito

Delito	Hombres	Mujeres
Asalto	18	1
Homicidio	17	3
Secuestro	12	2
Violación	10	0
Delincuencia organizada	3	2
Robo agravado	2	0
Contra la salud	0	1
Intento de homicidio	1	0
Sustracción de hidrocarburo	0	0

Centro de Internamiento para adolescentes del Estado de Hidalgo, censo 2014

La segunda población del presente estudio fueron los estudiantes de la escuela preparatoria número 3 del Estado de Hidalgo, al momento del estudio existía una población de 1894 estudiantes, 782 del turno vespertino y 1112 del turno matutino.

Muestra

Debido al tamaño de la población y a la accesibilidad de los instrumentos de recolección de datos, se tomó a la población total de hombres del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo (CIPA), conformada por 61 varones, para trabajar en el presente estudio. Todos ellos con edad de 14 a 22 años, con nivel de alfabetización, provenientes de distintos lugares del Estado de Hidalgo.

En la preparatoria número 3 del Estado de Hidalgo se tomó una muestra accidental, en la cual se obtuvieron 61 estudiantes para el estudio, se tomaron en cuenta los siguientes criterios de exclusión para cumplir los objetivos de la investigación:

- ψ No haber estado en algún centro de readaptación (anexos, centros de internamiento) con anterioridad
- ψ Tener de 14 a 22 años de edad

Se consideró este rango de edad por ser el que se ubica dentro del marco de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo (2009), que refiere: “son sujetos de esta Ley personas de hasta 25 años no cumplidos de edad a quienes se atribuya o compruebe la realización de una conducta tipificada como delito en las Leyes Locales, cometida cuando eran adolescentes” (p.1) y por ser el rango de edad existente en ese momento en el CIPA.

A continuación se muestran los datos descriptivos de la población en la Tabla 6:

Tabla 6

Edad de la población a quien se aplicaron las escalas

Medidas estadísticas	Edad
Media	17.2
Mediana	17
Moda	16
Desviación típica	1.5
Mínimo	14
Máximo	22

Se presenta en la Figura 1 una gráfica con la distribución de la población en cuanto a la presencia de la figura paterna:

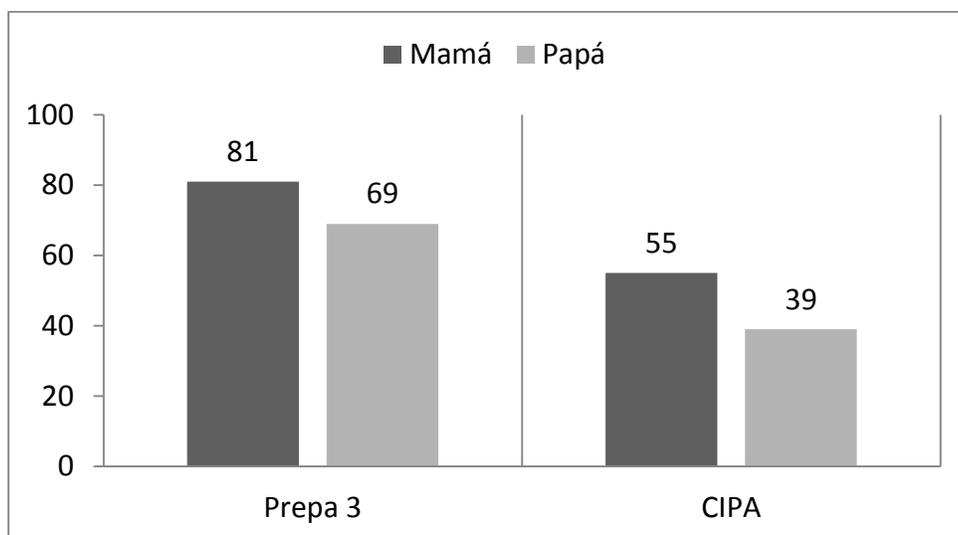


Figura 1. Presencia de figuras paternas

Diseño de investigación

El diseño de esta investigación fue cuantitativo, no experimental, debido a que observó el fenómeno en su contexto natural tal y como sucede para después analizarlo, otra característica de este tipo de diseño es que no existió una manipulación intencional de las variables independientes. Específicamente se trata de un diseño transversal comparativo, porque su propósito fue contrastar en dos grupos las relaciones entre dos variables (conducta tipificada como delito - estilos de práctica de crianza) en un momento determinado, que posteriormente se complementó con una segunda fase cualitativa.

Tipo de estudio

Se trató de un estudio cuantitativo comparativo pues contrasta, en dos grupos, las relaciones entre dos variables (conducta tipificada como delito - estilos de práctica de crianza) en un momento determinado.

Instrumentos, técnicas y materiales

Los que se utilizaron en la investigación se encuentran a continuación:

1. Instrumento de estilos de crianza para padres e hijos.
2. Cuestionario A-D

Se presenta una breve descripción de cada uno:

Instrumento de estilos de crianza para padres e hijos

Contiene las instrucciones para contestar y un apartado para colocar el sexo, escolaridad y edad del participante. Es una escala Likert que contiene 56 afirmaciones que miden cuanto más o menos frecuente es una conducta. Se debe aplicar a ambos padres y al hijo. Este instrumento tiene una confiabilidad de .883 y validez de 49.48%.

Sin embargo es importante aclarar que el instrumento solo se aplicó a los adolescentes ya que aplicar a los padres no es accesible.

Consta de 56 reactivos que abarcan los siguientes 6 factores:

Tabla 7.

Primer factor: Apoyo, afecto y motivación

Primer Factor APOYO, AFECTO Y MOTIVACIÓN	
$\alpha=.931$	
Varianza explicada: 24.011% (23 reactivos)	
	Peso Factorial
m5 Me premia cuando hago algo bueno	.444
m6 Me escucha cuando necesito contarle algo	.528
m10 Me anima a seguir adelante a pesar de todo	.451
m15 Me ayuda a hacer la tarea	.570
m18 Me dice que me quiere	.474
m19 Platica conmigo sobre las normas y principios de la vida	.588
m20 Me ayuda a resolver los problemas personales que tengo	.609

Tabla 8.

Segundo factor: Castigo físico

Segundo Factor CASTIGO FÍSICO	
$\infty=.896$	
Varianza explicada: 9,831% (15 reactivos)	Peso Factorial
m3 Me ignora, no me habla	.460
m4 Me dice groserías y malas palabras	.525
m7 Me jala o me avienta	.686
m9 Me da patadas	.570
m11 Me amenaza con pegarme aunque no lo haga	.630
m14 Me agarra con fuerza del cuello o de la nuca	.533
m17 Me llama tonto(a), flojo(a) o algo parecido	.700

Tabla 9

Tercer factor: Instrucción

Tercer Factor 8.33 INSTRUCCIÓN	
$\infty=.693$	
Varianza explicada: 5.057% (6 reactivos)	Peso Factorial
m21 Me dice lo que está bien o lo que está mal	.474
m28 Me dice que me correrá de la casa a golpes (patadas)	-.453
m32 Me corrige cuando cometo un error	.477
m35 Me inculca valores	.592
m37 Me llama la atención cuando desobedezco	.499
m38 Me compra los útiles que necesito	.534

Tabla 10

Cuarto factor: Comunicación

Cuarto Factor COMUNICACIÓN	
$\infty=.693$	
Varianza explicada: 5.057% (6 reactivos)	Peso Factorial
m13 Me pide que le diga con quien paso mi tiempo libre	.432
m16 Me enseña a respetar a los demás	.477
m27 Me pone el ejemplo con su propia conducta	.510
m29 Me dice que le diga a qué hora regreso en la noche	.566
m33 Vemos la televisión juntos y platicamos sobre los programas	.425
m44 Me pide que le diga a donde voy cuando salgo	.482

Tabla 11

Quinto factor: Formación

Quinto Factor FORMACIÓN	
$r = .470$	
Varianza explicada: 3.170% (3 reactivos)	Peso Factorial
m12 Me hace ver las consecuencias de mis actos	.564
m25 Me hace notar mis errores en la convivencia con los demás	.713
m57 Me prohíbe hacer ciertas cosas que están mal	.427

Tabla 12

Sexto factor: Reglas

Sexto Factor REGLAS	
$r = .594$	
Varianza explicada: 3.023% (3 reactivos)	Peso Factorial
m1 Me prohíbe ir a casa de mis amigos (as)	.487
m22 Me explica las reglas que hay en la casa	.401
m47 Me quita privilegios o premios (p.e. ipod, televisión, celular)	.478
	.436

Cuestionario A-D

El “Cuestionario A-D de Conductas Antisociales-Delictivas” fue adaptado en 2001 por Seisdedos y Sánchez a la población mexicana. Consta de 40 frases, 20 conforman la escala de conducta antisocial y 20 la de conducta delictiva. Contiene las instrucciones para contestar y un apartado para colocar el sexo, escolaridad y edad del participante.

El formato de respuesta es dicotómico (sí o no) al indicar el adolescente si ha realizado la conducta que refiere o no, por ejemplo: “Molestar o engañar a personas desconocidas” y “Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos”. El nivel de confiabilidad de la escala es de .88.

Procedimiento

En primer lugar se solicitó autorización para realizar la investigación en el Centro de Internamiento para Adolescentes. La directora atendió la solicitud de manera favorable en respuesta al trabajo (prácticas de campo, prácticas profesionales y servicio social) que las investigadoras han realizado en el centro.

Posteriormente, con asesoría del Área de Psicología del Centro, se revisaron los expedientes para la recopilación de datos sobre las características que nos pudieran ser de utilidad; tales como: personalidad y conducta del interno, y la disposición de la familia ante una probable entrevista. También se realizó el trámite de autorización en preparatoria número 3 de la UAEH para aplicar la batería de pruebas.

En tercer lugar se solicitó una lista general acerca de la población total de las instituciones. Posteriormente se comenzó la aplicación del Instrumento de Estilos de Crianza a padres e hijos, así como con el cuestionario A-D. Esto se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo en las áreas de consulta psicológica; y en las aulas de clases de la preparatoria número 3, destacando que el proceso fue en colaboración voluntaria de parte de los adolescentes y adultos jóvenes.

Finalmente, los datos obtenidos del instrumento y el cuestionario fueron sometidos a análisis para obtener los resultados y conclusiones de la investigación.

Fase 2 cualitativa

Objetivo

General: realizar un análisis cualitativo que ayude a esclarecer los resultados obtenidos en la fase uno para la aprobación o rechazo de hipótesis.

Específicos:

- Realizar seis estudios de caso de los adolescentes del CIPA mediante entrevistas de profundidad a ellos y a sus padres.
- Analizar las entrevistas identificando las categorías que se manejaron en la primera etapa y observar la emergencia de alguna otra que sirvan para esclarecer los resultados de la investigación.

Método Fase 2

Descripción de los participantes

La población del presente estudio fueron los adolescentes varones que han cometido conductas tipificadas como delito del CIPA del Estado de Hidalgo, un total de 58 internos varones de los 14 a los 22 años de edad; en conjunto con los padres de familia o tutores a cargo de ellos. Debido a que en la primera etapa de la investigación se destacó las diferencias en cuanto a los tutores involucrados que tienen los adolescentes y jóvenes adultos en su crianza; se considera importante describir la distribución de la población de acuerdo con estas diferencias, como se muestra en la Tabla 13:

Tabla 13

Distribución de la población del CIPA por tutores involucrados en crianza

Tutores involucrados en crianza	Número de adolescentes
Padre y madre	26
Padre	3
Madre	25
Otros	4

Se aplicó un muestreo intencional; ya que se requería elegir de los subconjuntos de tutores involucrados en la crianza la misma proporción que representara en la población, la muestra quedo de la siguiente manera (Tabla 14):

Tabla 14

Muestreo estratificado

Tutores involucrados en crianza	Número de adolescentes	Adolescentes seleccionados
Padre y madre	26	2
Padre	3	1
Madre	25	2
Otros	4	1

Quedando constituida la muestra por 6 adolescentes varones del CIPA y un padre soltero, dos matrimonios, dos madres solteras y una cuidadora (abuela) de los adolescentes encargados de la crianza. La media y la desviación típica de la edad de los participantes se muestra a continuación en la Tabla 15:

Tabla 15

Edad de participantes fase 2

	Media	Desviación típica
Edad tutores	51.17	7.05
Edad adolescentes	19	1.89

También se considera importante mostrar en la Figura 2 el tiempo de reclusión que llevan los participantes adolescentes, en la cual se puede observar que la mayoría de éstos lleva de 35 a 45 meses en reclusión (2 a 3 años), mientras que sólo uno de ellos tiene menos de cinco meses de haber ingresado al Centro.

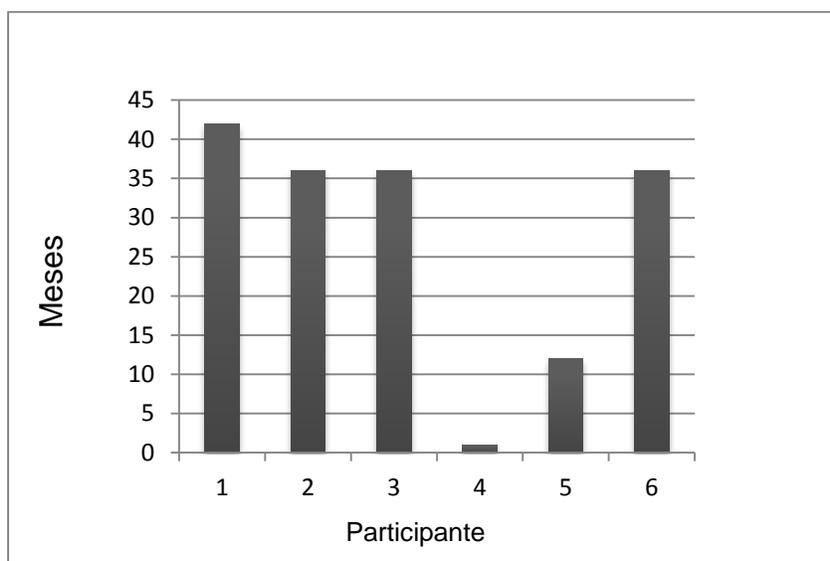


Figura 2. Tiempo de reclusión de los participantes

Información a analizar

El diseño sobre el cual se realizó esta segunda etapa de investigación es el diseño narrativo. Porque se recolectaron datos sobre las historias de vida y experiencias de la muestra para describirlas y analizarlas; dichos datos se obtuvieron de

entrevistas. Específicamente es un diseño narrativo de tópicos, ya que se enfoca en temáticas como la comunicación, el apoyo afecto y motivación, las reglas, el castigo físico, la instrucción y la formación que algunos padres dan a sus hijos adolescentes; para después analizar la relación de estos tópicos con la conducta tipificada como delito.

Material empleado y consideraciones éticas

En esta fase se utilizó la entrevista para la recolección de datos. La estructura de la entrevista fue elaborada por las investigadoras tratando de abordar los mismos elementos que el instrumento de estilos de crianza para padres e hijos de la primera etapa: apoyo, afecto y motivación; castigo físico, comunicación, instrucción, reglas y formación. Esta entrevista se encuentra en el apéndice 3.

Los elementos que conforman la entrevista son:

1. Presentación de las investigadoras y del objetivo del proyecto.
2. Agradecimiento de la participación.
3. Aclaración de participación seleccionada al azar.
4. Explicación de la confidencialidad y anonimato de los datos.
5. Presentación y firma del consentimiento informado; donde se solicita autorización para realizar grabación de audio y también se aclara los fines académicos y de investigación de la información recolectada.
6. Primeras preguntas referentes a los datos personales del participante y estructura familiar.
7. Preguntas referentes a los factores de estilos de crianza antes mencionados.
8. Aclaraciones y agradecimientos por la participación.

Escenario y obstáculos

En primer lugar se solicitó autorización para realizar la investigación en el Centro de Internamiento para Adolescentes. La directora atendió la solicitud de manera favorable en respuesta al trabajo (prácticas de campo, prácticas profesionales y servicio social) que las investigadoras han realizado en el centro.

Posteriormente se realizó la selección de los candidatos a participar y se indagó

acerca de su disposición para colaborar en la investigación. Aquellos que por algún motivo se veían obstaculizados para participar, se les agradecía y se proseguía a buscar otro participante. Se asignaron las entrevistas a los padres solo en los dos días de visita del CIPA, las de los adolescentes en los otros días disponibles. Posteriormente se realizaron las entrevistas en los consultorios psicológicos del CIPA, destacando que el proceso contó con la participación voluntaria de los adolescentes y adultos jóvenes y sus tutores, padres, madres o cuidadores. Finalmente se realizó el análisis cualitativo de las entrevistas y se generaron los resultados y conclusiones correspondientes.

Sesgo de los datos. Al realizar las entrevistas se identificó que posiblemente los participantes pudieron haber emitido sus respuestas con base en la deseabilidad social, al emitir respuestas aceptables, esto tal vez con la finalidad de no perjudicar a sus hijos en sus procesos legales dentro del Centro, lo cual se infiere ya que se observaron contradicciones entre el discurso de éstos y de sus hijos.

Resultados Fase cuantitativa

Los datos fueron capturados en el paquete estadístico SPSS, después de revisar la captura correcta de la base, para el análisis cuantitativo se realizó el análisis descriptivo de la muestra y también se realizaron dos pruebas estadísticas: la Prueba de *Coficiente de Correlación Producto-Momento de Pearson*, para Identificar los estilos de crianza que son más frecuentes en los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes y en el grupo sin antecedentes penales, además de comparar las diferencias en los estilos de crianza entre uno y otro grupo. Y finalmente la Prueba *t de Student* para muestras independientes, con la finalidad de realizar el objetivo general del estudio, es decir, comparar los estilos de crianza que se dan entre los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes y aquellos que no han cometido conductas tipificadas como delito. Esto se realizó con el paquete estadístico SPSS versión 15. Se hizo, de igual manera, el análisis de cada una de las pruebas psicométricas.

A continuación se presenta la Tabla 16 con las medias y las desviaciones que los grupos mostraron en los factores del cuestionario AD y el Instrumento de Estilos de Crianza:

Tabla 16

Media y desviación de la conducta delictiva, antisocial y factores de estilos de crianza

	Lugar	Media	Desviación típ.
Conducta antisocial	Prepa 3	6.78	4.72
	Centro de internamiento	6.50	5.89
Conducta delictiva	Prepa 3	1.01	1.73
	Centro de internamiento	4.00	5.41
MAMÁ			
Reglas	Prepa 3	2.92	0.67
	Centro de internamiento	2.96	0.69
Apoyo	Prepa 3	3.88	0.65

	Lugar	Media	Desviación típ.
	Centro de internamiento	4.26	0.59
Castigo	Prepa 3	1.59	0.41
	Centro de internamiento	1.58	0.44
Formación	Prepa 3	3.75	0.71
	Centro de internamiento	3.95	0.83
Instrucción	Prepa 3	3.84	0.44
	Centro de internamiento	3.93	0.54
Comunicación	Prepa 3	3.90	0.60
	Centro de internamiento	4.04	0.68
PAPÁ			
Reglas	Prepa 3	2.77	0.68
	Centro de internamiento	3.15	0.71
Formación	Prepa 3	3.71	0.80
	Centro de internamiento	4.03	0.81
Instrucción	Prepa 3	3.79	0.59
	Centro de internamiento	3.96	0.47
Comunicación	Prepa 3	3.64	0.72
	Centro de internamiento	3.97	0.96
Apoyo	Prepa 3	3.72	0.75
	Centro de internamiento	4.11	0.56
Castigo	Prepa 3	1.60	0.48
	Centro de internamiento	1.55	0.35

Relación entre las variables

La Prueba de Coeficiente de Correlación Producto-Momento de Pearson permitió observar la relación entre los factores de la Escala de Crianza y las subescalas de conducta antisocial y de conducta delictiva del Cuestionario A-D, lo cual nos arrojó

indicadores acerca del o los estilos de crianza relacionados con la comisión de conductas delictivas, como se planteó en la hipótesis de trabajo.

Los factores que mostraron una correlación fueron los siguientes: Se presentó una correlación en sentido negativo, de $r = -.237$, $p = 0.01$ respecto a “Comunicación Madre” y “Conducta antisocial”, lo cual significa que a menor nivel de comunicación con la madre se presentó un mayor nivel de conducta antisocial en los adolescentes y adultos jóvenes participantes del estudio.

También hubo una relación, de $r = -.181$, $p = 0.05$ entre los factores de “Comunicación (con el) Padre” y “Conducta antisocial”, lo cual indica que a menor comunicación entre la figura paterna y el hijo se presenta mayor conducta antisocial. Los factores “Apoyo, afecto y motivación de la Madre” y la subescala “Conducta antisocial” presentaron una relación en sentido negativo de $r = -.170$, $p = 0.05$ lo cual también indica que a menor nivel de apoyo, afecto y motivación percibido por los hijos habrá mayor posibilidad de presentar conductas antisociales.

A diferencia de los anteriores, los factores de “Castigo físico del Padre” y “Castigo físico de la Madre” presentaron una relación en sentido positivo, o directa, con ambas subescalas. En cuanto a “Castigo físico de la Madre” las puntuaciones fueron de $r = .307$, $p = 0.01$ y de $r = .312$, $p = 0.01$ para conducta antisocial y delictiva, respectivamente; lo cual significa que a mayor castigo físico de parte de la madre, habrá una mayor conducta delictiva y antisocial en el adolescente. Mientras que para “Castigo físico del padre” fueron de $r = .309$, $p = 0.01$ y de $r = .255$, $p = 0.01$ para conducta antisocial y delictiva, respectivamente; esto nos indica que a mayor castigo físico infringido por el padre, el adolescente muestra mayor conducta antisocial y delictiva. Los resultados se muestran en la Tabla 17.

Tabla 17*Correlaciones entre Estilos de crianza y Conducta Delictiva*

Factores	Subescalas	
	Conducta antisocial	Conducta delictiva
Comunicación Madre	-.237(**)	
Comunicación Padre	-.181(*)	
Apoyo de la Madre	-.170(*)	
Castigo de la Madre	.307(**)	.312(**)
Castigo del Padre	.309(**)	.255(**)

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Comparación entre grupos

Respecto al Cuestionario A-D y su tratamiento estadístico con la Prueba t se encontró en los adolescentes una diferencia estadísticamente significativa en el factor “Conducta Delictiva”, $t(65) = -4.06$, $p = .000$ para los estudiantes de preparatoria número 3 ($M = 1$) y para los participantes del Centro de Internamiento ($M = 4$), lo cual significa que, por cada adolescente, la cantidad de conductas que han realizado en algún momento de su vida, tipificadas como delictivas, ha sido de 1 y de 4, respectivamente. En esta escala se incluyeron ítems como: tomar drogas, destrozarse o dañar cosas en lugares públicos, así como entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas. Esto se muestra en la Figura 3:

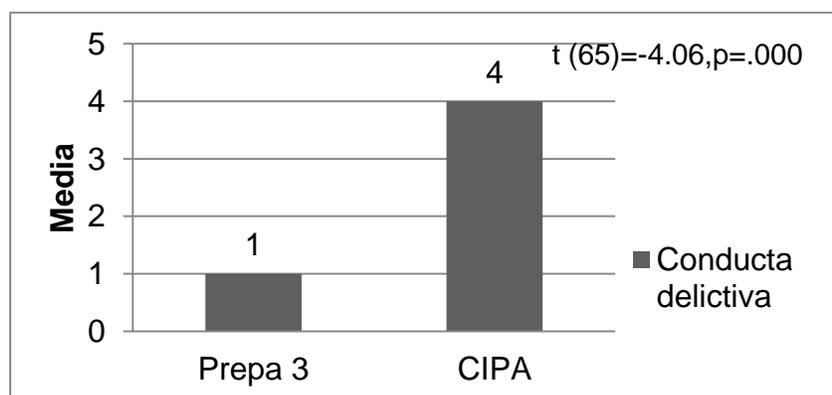


Figura 3. Conducta Delictiva

Respecto al Instrumento de Estilos de Crianza y su tratamiento estadístico con la Prueba t se encontraron diferencias estadísticamente significativas en los factores de Reglas-Padre $t(106) = -2.715$, $p = .525$, Formación-Padre $t(106) = -2.000$, $p = .613$, Comunicación-Madre $t(134) = -1.314$, $p = .344$, Apoyo-Padre $t(98) = -3.023$, $p = .049$ y Apoyo-Madre $t(134) = -3.402$, $p = .150$. Éstos se muestran a continuación:

En cuanto al factor “Reglas–Padre” se encontró una media menor ($M = 2$) para los estudiantes de preparatoria 3 y una media menor ($M = 3$) para los internos del CIPA, esto en una escala del 1 al 5. Además, como se puede observar en la figura 3, son los adolescentes del CIPA quienes afirman tener mayor establecimiento de reglas por parte de la figura paterna. En este factor se incluyen ítems como: Me prohíbe ir a casa de mis amigos, me explica las reglas que hay en la casa y me quita privilegios o premios, por ejemplo celular o ipod. Los resultados se muestran en la Figura 4:

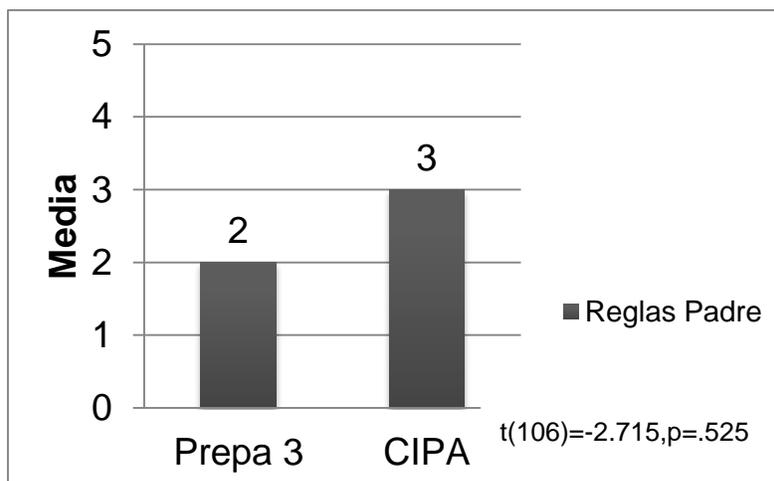


Figura 4. Reglas del padre

Respecto al factor “Formación Padre”, éste se explica como la presencia de aquellas conductas que realiza la figura paterna y que tienen la finalidad de orientar al niño para que sea capaz de discernir todo aquello que se considera bueno o correcto de lo que está mal o es incorrecto. El resultado fue una media menor ($M = 3$) para los adolescentes de preparatoria número 3 y media menor ($M = 4$) para los del CIPA,

quienes consideran, entre otros, la presencia de estos ítems: me hace ver las consecuencias de mis actos, me hace notar mis errores en la convivencia con los demás y me prohíbe hacer ciertas cosas que están mal. Esto se muestra en la Figura 5:

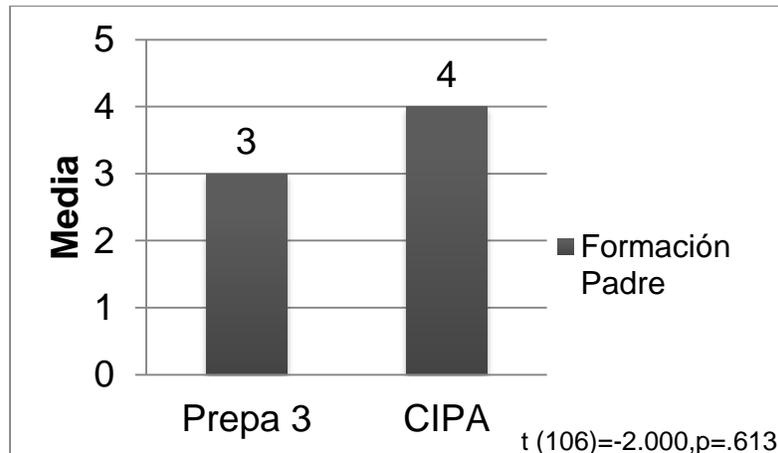


Figura 5. Formación por el padre

Para el factor “Comunicación Madre”, se obtuvo una media menor ($M = 3.8$) para los participantes de preparatoria número 3 y media menor ($M = 4$) para los participantes del CIPA. Nuevamente estos últimos afirman tener un mayor nivel de comunicación con la madre que la muestra sin antecedentes penales. Entre los ítems se encuentran: Me pide que le diga con quién pasó mi tiempo libre, me enseña a respetar a los demás y me pone el ejemplo con su propia conducta; la Figura 6 ilustra lo anterior:

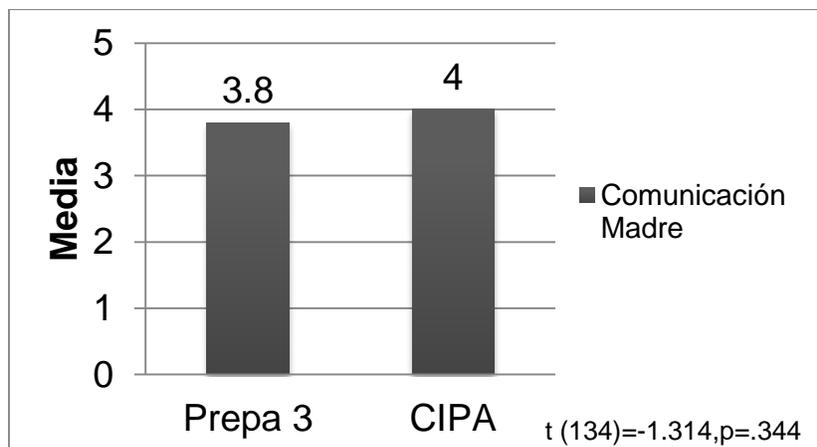


Figura 6. Comunicación con la madre

En el siguiente factor, “Apoyo, afecto y motivación”, la diferencia fue estadísticamente significativa para ambos padres. Los participantes de prepa 3 tuvieron una media menor ($M = 3.8$) para la madre y media menor ($M = 3.7$) para el padre. Los participantes del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA) tuvieron una media mayor ($M = 4.3$) para madre y media menor ($M = 4.1$) para padre, lo cual indica que entre los participantes con antecedentes penales hay una percepción de mayor apoyo, afecto y motivación por parte de ambas figuras parentales, sin embargo, por parte de la madre en ambos grupos hay mayor grado de apoyo percibido a diferencia de la figura paterna.

Algunos de los ítems que se agruparon en este factor son: me premia cuando hago algo bueno, me escucha cuando necesito contarle algo y me anima a seguir adelante a pesar de todo. Los resultados se muestran en la Figura 7:

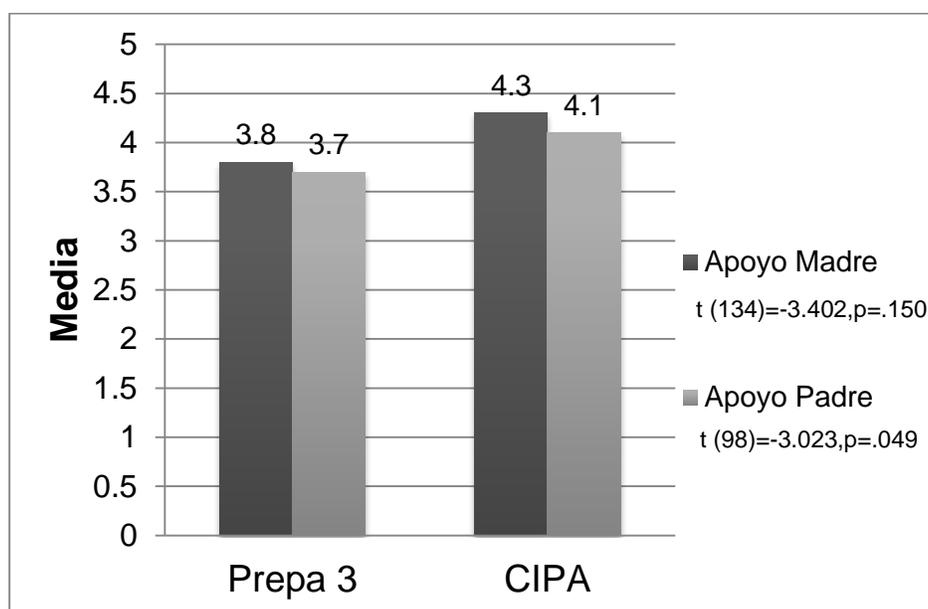


Figura 7. Apoyo de ambos padres

En resumen, éstas son las diferencias que se presentaron (ver Figura 8):

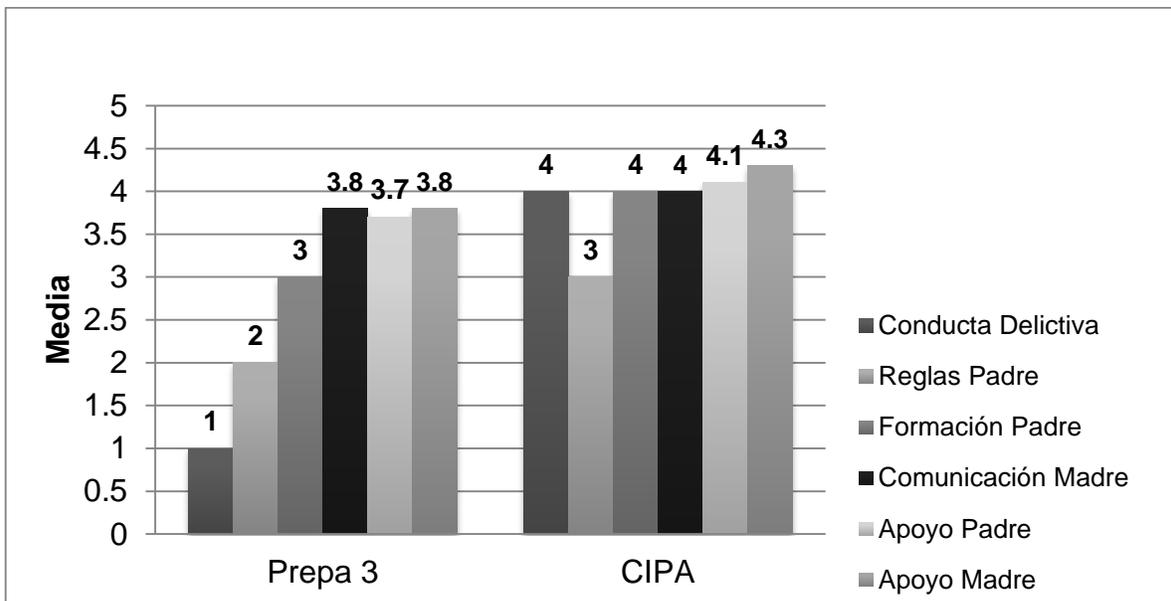


Figura 8. Factores con diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos

Contrariamente a los que se suponía al inicio del estudio, los adolescentes y adultos jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA) refirieron niveles altos de apoyo por parte de ambos padres, de comunicación con la madre y formación por parte del padre, así como un nivel considerable de reglas por parte del padre. Así mismo, los participantes de la preparatoria número 3 refirieron un nivel bajo de reglas por parte del padre, un nivel considerable de formación por parte del padre y niveles ligeramente altos en los factores de comunicación con la madre y de apoyo, afecto y motivación por parte de ambos padres. En cuanto a los demás factores de la prueba como “Castigo físico” e “Instrucción” no se identificaron diferencias entre ambos grupos. Esto nos permite aceptar la hipótesis alterna del presente estudio, la cual indicó que existían diferencias estadísticamente significativas entre los estilos de crianza de ambos grupos.

Resultados Fase cualitativa

Para el análisis cualitativo se utilizó el programa ATLAS.TI 5.0 en donde se transcribieron las entrevistas y se realizaron codificaciones de acuerdo a las categorías que se consideraron en la primera etapa: Apoyo, afecto y motivación; castigo, instrucción, comunicación, formación y reglas. También se tomaron en cuenta algunas categorías emergentes, que fueron: figuras parentales y características de los hijos. Una vez codificadas las entrevistas se hizo un primer análisis de cada código y cada estudio de caso. Posteriormente se identificaron patrones repetitivos importantes y se describen de manera general a continuación:

Apoyo, afecto y motivación

Como parte de esta categoría a analizar se identificaron y clasificaron algunos reforzadores que utilizan los padres para mostrar apoyo, afecto y motivación. El reforzador material indica que los padres otorgan o retiran cosas materiales (ropa, calzado, juguetes, aparatos electrónicos) a sus hijos para motivar conductas adecuadas o mitigar conductas de transgresión de las reglas, según sea el caso. En el caso de que los padres otorguen o retiren autorización para alguna actividad (salir a jugar, salir con amigos, participar de algún deporte o grupo cultural, participar en convivencia familiar) con el fin de motivar o disminuir una conducta, se estará refiriendo al reforzador de actividades. Y finalmente el reforzador interpersonal hará referencia a la presentación o retiro de caricias, besos, abrazos o palabras de aliento que los padres utilizan para corregir o evitar ciertas conductas en sus hijos.

Los patrones que se encontraron en el análisis de este factor son los siguientes:

La mitad de los estudios de caso concordó, tanto padres como adolescentes en que los reforzadores principales que se utilizaban como muestra del apoyo, afecto y motivación eran de tipo material.

“Adolescente 3: Sí, siempre decía: “pues apúrate y ya se van a la tienda a comprar lo que quieran”. Siempre nos compraba una u otra cosa.

Madre 3: Sí, luego les decía yo por ejemplo, les disparaba yo alguna golosina

o lo que les gustaba.”

Y la otra mitad de igual forma reportó el uso de reforzadores interpersonales.

Padre 5: No, pero si le daba yo ánimos pa que él se sintiera diferente.

Adolescente 5: Al contrario pues yo sentía chido cuando él me decía que era yo chingón ¿no? que era yo su campeón y acá ¿no?...Si, siempre me aventaba la de: ¡ese es mi hijo!”

Tres de los seis adolescentes que se entrevistaron afirmaron recibir apoyo, afecto y motivación positivamente; describen a sus padres como presentes constantemente en su vida y que intervienen por medio de palabras positivas para motivarlos principalmente.

Adolescente 3: Nunca dice “no” mi mamá. Siempre está ahí con nosotros, siempre nos apoya, y siempre nos ha dado consejos.

Cabe rescatar que se observó en dos adolescentes la presencia de reforzadores materiales indiscriminadamente, es decir, el reforzador se presentaba ante una conducta de seguimiento de reglas o de desacato de las mismas, sin ninguna diferencia.

Madre 2: yo ya quiero trabajar porque le quiero dar lo mejor a mi hijo, aunque esté encerrado, no importa, yo le quiero llevar lo mejor, yo le quiero llevar ropa, zapatos, lo que pueda yo.

Adolescente 5: “¿Qué sientes? o ¿qué te duele? dime qué te hace falta, ¿quieres algo?, ¿te compro algo?, no sé un videojuego, o lo que quieras pídemelo lo que quieras, pero no te drogues, no”... Entonces pues de ahí me aprovechaba, le decía yo “no pues es que se me antoja esto o algo y así”, y mi papá siempre me lo compraba.

Características del hijo

Este es una categoría de análisis emergente. Para su revisión se utilizaron dos clasificaciones: 1) atribución externa del delito, que se refiere a la acción de

responsabilizar o justificarse por sucesos o personas externos a ellos (padres y adolescente) que motivaron al adolescente a cometer el delito y 2) atribución interna del delito; es decir, que no se buscó culpables, justificantes o influyentes fuertes para explicar la motivación para la conducta tipificada como delito.

Los patrones relevantes que se identificaron en esta categoría son:

En los seis estudios de caso, todos los padres utilizaron una atribución externa del delito; atribuyeron la conducta tipificada como delito a las influencias de amistades.

Madre 2: Ora sí que por eso es que está aquí, eh, por las malas amistades.

Solamente un padre hizo una atribución interna del delito suponiendo que su falta de presencia en la vida de su hijo pudo afectarlo para encontrarse en esta circunstancia.

Padre 5: Y yo siento a veces que yo tuve culpa en haberlo dejado... en dedicarle más a mi trabajo.

Por otro lado, cinco de los adolescentes utilizaron una atribución interna.

Adolescente 2: El problema pues fue mío, yo tomé esa decisión. Y no, yo no les echo la culpa a ellos.

Al mismo tiempo dos adolescentes utilizaron una atribución externa reconociendo que en sus familias hubo falta de comunicación y reglas.

Adolescente 1: La atención, el tiempo ¿no? Que me dedicaran un tiempo para estar conmigo, para platicar, cómo voy en la escuela y esas cosas, yo siento que eso hubiera cambiado muchas cosas.

Adolescente 5: No sé ¿no?, a la vez sí, bueno yo me he puesto a pensar y todo ¿no?, pero pues este, mi papá me malacostumbró ¿no?, prácticamente no es que le eche la culpa a él que sea yo así ¿no?, pero me malacostumbró a que desde temprano pues él se salía ¿no?, yo me quedaba en la casa solo y pues no estaba nadie que me llamara la atención ¿no?, entonces pues empecé a hacer mi santa voluntad, y pues me doy cuenta que estaba mal.

La mayoría de los padres realizan una descripción positiva de sus hijos, sólo dos madres refieren impulsividad frecuente en sus hijos; y hay que recordar que esta, es una característica que forma parte del perfil criminológico.

Madre 6: Pues es muy sensible, muy buena persona; pero a veces tiene cambios de carácter de repente. Este a veces yo le digo de relajo: tú eres bipolar. Yo no sé qué signifique la palabra pero yo sé que es un estado de ánimo que cambia luego. Y le digo luego tu eres así, o sea, que de repente si muy buena persona y muy sensible y todo; pero de repente como que le cambia el carácter. Como que se enoja. A veces yo pienso que si te encuentro bien o te encuentro enojado. Por qué se enoja así sin ninguna razón o busca.

Madre 3: ... Es lo que le digo: te hago enojar y pareces el diablo.

Castigo físico

En este apartado destinado al análisis de la categoría castigo físico, ésta se define como: utilizar la fuerza física para administrar dolor en el adolescente para disminuir o motivar una conducta apegada a las reglas o de transgresión a las mismas, según sea el caso. Se incluyen pellizcos, patadas, golpes con puño cerrado o golpes con mano abierta; éstos entrarían en la clasificación de “sin objetos” y la clasificación “con objetos” se conforma de aquellos castigos físicos en donde se utilizan objetos (zapatos, cables, palos, cinturón, etc.) para causar el dolor. También es necesario definir la violencia verbal como el utilizar palabras altisonantes, insultos o enunciados que busquen humillar al adolescente.

Los patrones que se encontraron en este análisis son:

Dos estudios de caso mostraron que existe una contradicción entre los adolescentes y sus padres con respecto a lo que reportaron en cuanto al castigo físico. Mientras los adolescentes refirieron la existencia de castigo físico con y sin objetos frecuentemente, y también existencia de violencia verbal; los padres refirieron que no existía el castigo físico ni la violencia verbal.

Adolescente 3: Sí, de chiquito, de más chiquito sí. Creo ya me dejó de pegar cuando ya iba en la secundaria... Pues con lo que encontrara: un palo, con el

cinturón, con sus manos, con otras cosas... hasta con las cremas, con todo eso...

Adolescente 1: Me mentaban la madre, me insultaban, era su manera de demostrarme que estaba mal, gritando, humillándome.

Madre 1: nunca, nunca fue que yo le pegara, me decían sus hermanos, pero yo les decía, es que C. no da motivos para que yo le pegue.

Por otro lado en dos estudios de caso, padres y adolescentes, reportaron que nunca se utilizó el castigo físico ni la violencia verbal. Y en otros dos casos los padres y los adolescentes coincidieron en que el castigo físico fue esporádico durante la niñez.

Padre 5: Este... nomás una vececita. Que me llegó bien hasta atrás y tenía yo gente y fue una vergüenza. Le solté dos cachetadas pero ni lo sintió porque estaba bien perdido y ya después yo me puse a llorar, porque pus me dolió más a mí.

Adolescente 6: No, pus ya casi no...Casi nunca, era así muy rara la vez.

Comunicación

En este apartado se analiza la categoría de comunicación. Para facilitar su análisis se realizaron clasificaciones en cuanto al tiempo que padres y adolescentes platicaban, en una escala de menor a mayor frecuencia. También se clasificó el tipo de comunicación que se tiene entre padres y adolescentes siendo una comunicación profunda aquella que incluye temas emocionales y sentimientos; mientras si se habla sólo de actividades cotidianas o temas triviales se consideró como una comunicación superficial. De igual forma se tomó en cuenta si existía algún cambio en la comunicación entre padres e hijos después del ingreso del adolescente en el CIPA y cómo era este cambio, si positivo o negativo. Finalmente se consideró cómo era la relación (buena o mala) del adolescente con sus hermanos y hermanas, en caso de tener. También se identificaron a las personas con las que el adolescente platicaba con mayor frecuencia y de temas personales o sentimentales, como confidentes.

Los patrones repetitivos que se identificaron en esta categoría de análisis son:

Dos de los adolescentes reportaron que no existía comunicación con los padres.

Adolescente 1: No. Nunca me dieron ese tiempo. Siempre llegaban cansados de trabajar, mi papá de malas... mi mamá alegando con mi papá...

Mientras que en tres estudios de caso, padres y adolescentes reportaron la existencia de una comunicación superficial.

Madre 2: Lo que pasa es que yo siento que nos hizo falta más comunicación, y que él me tuviera más confianza.

Adolescente 3: Así de mis emociones no podía hablar... no me sentía en confianza ¿no?, no me sentía seguro.

Otro de los aspectos que se tomaron en cuenta para esta categoría de análisis fue la existencia de algún confidente con quien los adolescentes hablaran de sus sentimientos. Aquí, cuatro de los adolescentes reportaron que sus confidentes eran sus hermanas.

Adolescente 5: Si, si a mi hermana le decía yo que me sentía yo mal ¿no?, que extrañaba mucho a mi mamá ¿no?, y ella me decía que no había falla ¿no?, y hasta el día de hoy siento que, que a mí también me hace falta y este, pero si ¿no?, siempre me apoyó.

Y dos reportaron que no existía alguna persona con la que platicaran íntimamente.

Entrevistador: ¿Dentro de tu familia había alguien en quien confiaras más? ¿Tus papás, tu hermano, tus dos hermanas?

Adolescente 2: No... no.

También es importante recalcar que en la mitad de los estudios de caso, tanto padres y adolescentes reportaron la existencia de cambios positivos en la comunicación después del ingreso al CIPA.

Madre 1: Yo creo que él se abrió más porque él era más cerrado, yo siento que ahora ya sabe más expresarse, dirigirse más hacia ti o... porque aparte de que era introvertido, él no era un niño que dijera “te quiero mamá”, no le gustaba que lo abrazáramos ni que lo besáramos, y ahora ya se deja, ahora él es el que anda bese y bese a uno. Sí tuvo ese cambio de que era un niño muy cerrado. Por eso me extraña ahora verlo cómo es.

Adolescente 3: Pues sí se lleva bien, pues ya después de todo este problema que tuve pues ya fue cuando empecé a tener más confianza con ella... cuando me empecé a abrir más hacia ella y ella también hacia mí.

Finalmente es importante destacar que la mitad de los estudios de caso, tanto padres como adolescentes, reportaron la existencia de una influencia por género en la comunicación; es decir, los adolescentes hacen una diferencia entre la información y la confianza que le tienen a sus madres por el hecho de que son mujeres y ellos hombres.

Adolescente 6: No tengo la completa confianza para decirle las cosas a mi mamá... o no tenía la completa confianza de decirle las cosas a mi mamá... porque uno a veces dice “no, son más de hombre”, por eso...

Madre 6: Me dice así, yo hubiera querido a mi padre para que hubiéramos platicado de hombre a hombre.

Figuras parentales

Esta es otra de las categorías de análisis emergentes y se tomó en cuenta: la presencia de los problemas de pareja (definido como: discusiones frecuentes con violencia verbal o hasta física entre la madre y el padre del adolescente), cómo está conformado el núcleo familiar (en este caso se hizo referencia a quienes vivían con el adolescente antes de ingresar al CIPA), si hay algunas otras personas que influyeron en la educación de los adolescentes aparte de los padres, las diferencias que hay entre los padres y estas personas que influyen en la educación y si existían adicciones en los padres.

Los patrones que se identificaron en las figuras parentales son las siguientes:

En dos estudios de caso tanto adolescentes como madres reconocieron problemas de pareja.

Madre 2: Sí también en una ocasión me quiso levantar la mano pero me fui a los arañazos y le dije: tú que me tocas me canso que ahorita vienen por ti y te llevan al bote también. No me dejo eh.

Entrevistador: ¿con qué frecuencia se peleaban?

Adolescente 1: Casi cada tercer día...

El núcleo familiar de cuatro de los estudios de caso estaba conformado por un núcleo básico de padres y hermanos.

Adolescente 2: Mis papás y yo, nada más.

Madre 2: Antes de que entrara aquí, nosotros y él, nada más los 3.

Y los dos restantes reportaron tener un núcleo familiar extenso (conformado por padres, abuelos, tíos, hermanos).

Adolescente 4: Vivía con mi abuelita, con una de mis tías y con dos de mis primos.

Madre 6: Este... compartíamos casa con sus abuelos y con un hermano mío.

También cuatro de los estudios de caso reconocieron, tanto padres como adolescentes, que hay varias personas que influyeron en la educación de los adolescentes como abuelos, tíos, hermanos, niñeras.

Adolescente 3: Mis tíos... mi hermana, y mi mamá, nada más.

Cuidadora 4: Nada más su mamá, la tía, una servidora, mi pareja pero pus se fue".

Padres y adolescentes de tres casos reconocieron que existen diferencias entre la educación de unos y la educación que otros les proporcionaban; principalmente mencionaban que unos eran más permisivos y otros más exigentes, también que las prioridades en cuanto a lo que se prefería para el adolescente solían ser diferentes.

Mamá 2: "Su papá era el que era más enérgico con él, eh, hasta la fecha. Yo no mucho, yo soy más consentidora con mis hijos".

Por otro lado, padres y adolescentes de la mitad de los estudios de caso reconocieron que hay adicciones al alcohol por parte de los papás, lo cual podría dificultar la dinámica familiar y separar a los hijos de sus padres.

Madre 6: cuando mi hijo creció; como a los once, diez años, quiso convivir con su papá. En un tiempo que su papá dejó de tomar; haga de cuenta que salió de un anexo y dejó de tomar como un año, y en ese tiempo él mandó que lo quería ver y ya lo mandé; dije "que se vaya, yo no puedo prohibirle nada". Y sí; lo iba a ver cada ocho días, cada domingo por un tiempo de ¿qué será? 3, 4 meses. Lo llevaba que a comer, que a misa, que al centro. Y un día que se acercaba el día de reyes le prometió una bicicleta; su papá como trabajaba guardaba su dinero cuando no tomaba. Pero era muy codo que siempre guardaba su dinero; entonces dice que él vio cuánto dinero tenía su papa abajo del colchón. Y estaba muy emocionado, pues era un niño, que su papá le iba a comprar una bicicleta el día de reyes. Entonces ese día, pues día de reyes fue entre semana, y ya llegó domingo y fue a verlo, y se topó con que su papá ya estaba borracho. Y llegó a la casa bien lloriqueado, bien mugrosito, todo así, todo lloriqueado. Yo dije "pues ¿qué? ¿Le habrán hecho algo a mi hijo? yo hasta decía: "pa' qué lo deje ir". Mi mamá solo me preguntaba: "¿qué tiene? ¿Qué tiene?" Pues tanto fue su dolor que estuvo llore y llore todo un día. Al otro día dijo: "Jamás. Yo ahorita no tengo papá, jamás tengo papá". Desde los 10, 11 años, hasta ahorita que lo volvió a ver.

También en tres de los casos, tanto padres como adolescentes, reconocieron que hay una sustitución de la figura paterna en los adolescentes; principalmente con los abuelos. Este dato es relevante ya que gran parte de la población no vivía con su padre biológico.

Adolescente 6: Yo nomás tenía a mi abuelito que luego si me decía échale ganas y le decía de papá o así. A mi abuelito, si le digo así papá.

Madre 1: A su hermano grande lo vio como si fuera su papá, su papá pues se dedicaba a trabajar pero al grande siempre lo veía...

Finalmente se presentan descripciones positivas de los padres realizadas por los adolescentes.

Adolescente 4: Pues es así muy este, cariñosa...Sobreprotectora.

Adolescente 2: - Mi mamá es amorosa, muy protectora.

Entrevistadora: ¿Y tu papá?

Adolescente 2: Pues, igual... me quiere mucho, trabajador, responsable.

Adolescente 3: ¿Cómo son? Mi mamá es una señora muy amorosa, porque siempre nos ha dado todo, ha tratado de siempre darnos lo mejor para mí y para mis hermanos, y que siempre, a pesar de todo, de las cosas que pasan o que me han pasado a mí, de los problemas, nunca dice "no" mi mamá. Siempre está ahí con nosotros, siempre nos apoya, y siempre nos ha dado consejos".

Formación

Para el análisis de esta categoría es necesario que se tome en cuenta que se considera que hay una guía de formación cuando al adolescente le hacían notar sus errores y le prohibían ciertas conductas que consideraban los padres como contrarias a las reglas; y que no existía una guía de formación en caso contrario de lo que ya se indicó.

El patrón que se encontró en esta categoría es:

Tanto adolescentes como padres reconocieron que existe una guía de formación basada principalmente en el consejo.

Adolescente 3: O sea, que hiciéramos las cosas correctamente, es una de esas personas que nunca le ha gustado que anduviéramos haciendo cosas que no... para conseguir nuestras cosas ¿no?, andar en el trabajo, no en otras cosas.

Madre 2: Porque debes echarle ganas, porque te debes portar bien, a la escuela vas a estudiar. No a jugar, ni a irte con otros niños así de pinta.

Sólo en un caso se observó contradicción entre la madre y el adolescente ya que mientras el adolescente mencionó que no había una guía de formación, la madre dijo que lo hacía mediante el consejo.

Entrevistador: ¿Y qué cosas estaban prohibidas? Que dijeras que no las podías hacer porque se iban a enojar mucho tus papás.

Adolescente 2: Mmm, no había nada...

Madre 2: Eh, pues algunas veces eh... fumar o tomar.

También esta madre refirió sentimientos de culpa por no haberle dedicado más tiempo a la educación de su hijo por cuestiones de trabajo.

Madre 2: Yo siento que a lo mejor dijera yo que porque lo descuidaba yo pero... ya no, le digo que cuando él estaba más pequeñito sí”.

Otro aspecto relevante es que tres de los adolescentes reportaron que sus tutores utilizan la comparación como medio para la guía de formación, pero ellos lo perciben como algo negativo y molesto.

Adolescente 1: Y siempre casi siempre me comparaban con mi hermano el mayor.

Adolescente 5: Le empecé agarrar rencor desde que me empezaron a comparar con él, me decía mi tía “no, ve tu primo”. Se llama M. “Ve tu primo M. creo que le echa más ganas” y acá no, y yo le decía “ya tía, si yo no soy como su hijo ¿no?, yo soy diferente, a mí déjeme así como estoy ¿no? y acá ¿no?”

Instrucción

Para el análisis de este factor se tomó en cuenta si existía instrucción de los padres hacia los adolescentes; es decir, se observó si los padres reportan haber inculcado valores en los adolescentes y qué tipo de valores. Si esta instrucción fue por medio del consejo o también por medio del ejemplo de los padres.

Los patrones relevantes que se observaron son los siguientes:

En la totalidad de los casos de estudio, adolescentes y padres reportaron una instrucción basada en el consejo principalmente.

Madre 3: Pues que no lo volviera a hacer, hablándole, que esto está bien, esto está mal.

Adolescente 3: Pues a modo de palabras, me decía lo que hiciera.

Tres estudios de caso reportaron la instrucción basada en el consejo y también en el ejemplo.

Adolescente 1: Pues mi papá yendo a trabajar y siendo responsable con el gasto, con el dinero que nos tenía... que le tenía que dar a mi mamá.

Padre 5: A mi manera de ser dándome a respetar con ellos; yo no fumo, yo no tomo, pues no me gusta la calle.

Todos los adolescentes y padres reportaron la transmisión de valores concretos.

Madre 2: El respeto hacia los demás.

Adolescente 3: Más que nada la responsabilidad, responsabilidad, ser honesto, ser siempre tolerante ¿no? Más que nada, mi mamá siempre ha sido muy tolerante.

Un adolescente refirió que él percibía la instrucción por consejo más como un regaño.

Adolescente 3: Los consejos me los daba pero... me los daba cada cuando me regañaba, pero ya los tomaba como regaños, no los tomaba como consejos, pero ya, ahora ya.

Finalmente se destaca que en un estudio de caso, padre y adolescente, refirieron que la instrucción no es suficiente para regular la conducta.

Padre 5: Le llamaba yo la atención y todo pero no, no me hacía caso.

Adolescente 5: y me decía "¡Ayer cómo llegaste cabrón!" y acá ¿no?, y yo le decía "no pues es que estábamos ahí cotorreando y acá no", me decía "bueno hijo ya no hagas eso" y acá ¿no?, pero siempre eran sus palabras.

Reglas

En el análisis de esta categoría se tomó en cuenta si las reglas establecidas eran comunicadas al adolescente y acordadas con previo aviso, o si sólo al momento del castigo era cuando el adolescente se enteraba de las reglas.

Algunos patrones que se encontraron son los siguientes:

Adolescentes y padres de cuatro de los casos reportaron la existencia de reglas con previo aviso.

Adolescente 3: Pues ayudar en la casa, por ejemplo mi mamá siempre ha tenido animales, y pues de chico siempre yo les barría ¿no? Todavía no estaba mi hermano, antes de que naciera él yo les barría, les daba de comer... Ayudarle en la casa, que lo típico ¿no? Ella lavaba y yo voltear la ropa, "y si ya a prendiste a voltear la ropa ahora apréndela a doblar", que "recoge tu cuarto, tiende tu cama, trapea". Desde muy chicos ya nos ponen a andar haciendo algo, para que ayudemos en todo.

Madre 3: ellos me ayudaban a... yo los ponía a hacer quehaceres que pudieran hacer de acuerdo a su edad".

En un caso la madre reportó la existencia de reglas, mientras que el adolescente dijo que no existía ningún tipo de regla para él de parte de sus padres.

Entrevistador: ¿Y qué reglas tenían en tu casa para contigo?

Adolescente 2: Ninguna.

Madre 2: Pues sí, sí se las llegamos a poner pero... le digo que sí hubo ocasiones, una que otra vez que sí me llegó más tarde, sí que algunas ocasiones, no a altas horas de la noche pero sí me llegó más tarde.

En otro estudio de caso tanto el padre, como el adolescente, coincidieron en la ausencia de reglas.

Padre 5: últimamente nada más estaba en la casa y bueno, uno como padre alcahuete.

Adolescente 5: O sea nunca hubo nadie que me frenara no y me dijera hasta aquí.

El padre de este caso mencionó que para él, castigar o limitar a su hijo era como una muestra de falta de afecto.

Padre 5: No, al contrario era yo alcahuete porque lo veía yo malo (alcoholizado o drogado) y le preparaba su vaso de leche; según yo que se alivianara, se le bajara. Pero que lo castigara no, no tenía yo ese corazón de hacerlo.

Es importante recalcar que aunque aparentemente existen reglas, en cuatro de los estudios de casos tanto padres como adolescentes reportaron que estas reglas no se respetan y por tanto no limitan la conducta del adolescente.

Adolescente 6: 'Tonces te digo, pus yo nunca fui así de: que voy a ir a tal lado, no que no tienes permiso; pus la mayoría de las veces hacia todo lo que quería.
Cuidadora 4: ¿El? Pus no tenía hora fijo, fijo no tenía. Llegaba a veces a las 5, a veces a las 6, a veces a las 9”.

A continuación en la Figura 9 se presenta un esquema donde se incluyen todas las categorías de análisis y su relación con la conducta tipificada como delito, según los resultados obtenidos. Siendo las categorías que se ubican más cercanas al círculo de conducta delictiva, las que presentan más relación con esta y las que se encuentran ubicadas a distancia se relacionan menos.

Las categorías: Figuras parentales, Características del hijo, Comunicación y Reglas son las que presentaron más relación con la conducta tipificada como delito. También se agregan flechas que indican la relación entre categorías, de esta manera en las figuras parentales se reportan adiciones y sustitución de la figura paterna lo cual influye en la comunicación que se tiene entre padres e hijos: ésta tiende a ser superficial. De igual manera el castigo físico que se utilizó en la crianza de los adolescentes no motivó el cumplimiento de las reglas, siendo éstas transgredidas por la mayoría de los adolescentes. Los cuadros en negro son las categorías básicas de análisis y las de cuadros verdes son las categorías emergentes.

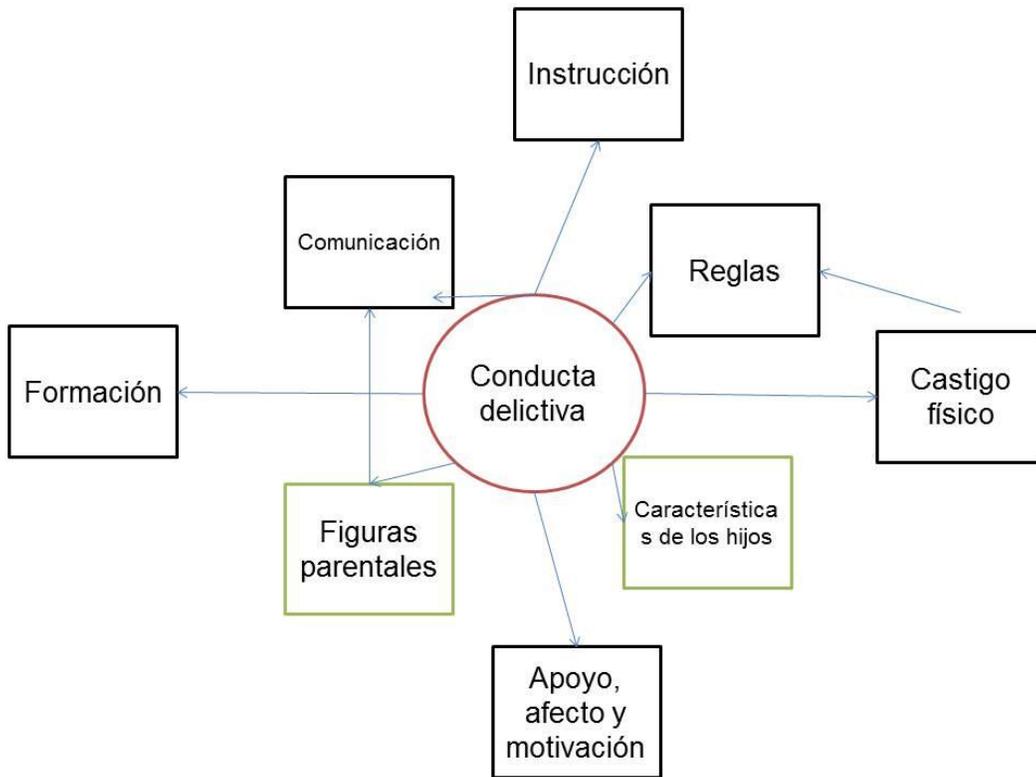


Figura 9. Influencia de los estilos de crianza en la conducta delictiva

Discusión y conclusiones

Como se planteó en la hipótesis alterna sí se identificaron diferencias estadísticamente significativas en los estilos de crianza de los grupos comparados, aunque se observa en menor frecuencia la presencia de estilo de crianza negligente en los participantes del CIPA, sí se identificó un estilo permisivo debido al alto nivel de comunicación -aunque éste es superficial-, al afecto y al nivel de reglas que no es congruente entre la figura paterna y la materna, resaltando también que los adolescentes y padres muestran acuerdo al referir transgresión de las reglas (Berger, 2006).

El adolescente que ha crecido bajo un estilo de crianza de tipo permisivo, al no existir reglas y limitaciones claras, tendrá apertura a diversas experiencias, tanto positivas como negativas, entre las que se encontrarán el consumo de sustancias y conductas que ponen en riesgo su integridad (Straus, Sugarman & Giles-Sims, 1997, en Frías-Armenta, et. al. 2003). Además, los padres permisivos no fomentan la toma de decisiones en sus hijos, ni el analizar las consecuencias que éstas implican, lo cual puede generar en el adolescente una actitud pasiva y conformista, pues los padres le enseñan a que las cosas las obtendrá fácilmente.

También es posible que estos adolescentes tengan una baja tolerancia a la frustración (Ellis, en Bisquerra, 2008), ya que las circunstancias que le demanden esfuerzo probablemente le serán sumamente difíciles de cubrir; y falta de control inhibitorio, ya que no tiene por qué controlarse si el control no es motivado de ninguna manera (Uzcátegui citado en González, 2007). Estas características forman parte del perfil criminológico en adolescentes. También esta conducta de parte de los padres nos habla de un estilo de crianza permisivo que genera en el adolescente: rebeldía y agresión, autocomplacencia, tienden a ser impulsivos y sus competencias sociales son bajas. Sin embargo, también suelen ser chicos creativos, extrovertidos y dinámicos (Craig & Baucum, 2001). Entre otras características, se han identificado escasa motivación para esforzarse e inmadurez, así como alegría y vitalidad (Torío, Peña & Rodríguez, 2008).

Como se conoce a partir de la experiencia de las investigadoras en la población, la mayoría de adolescentes y adultos jóvenes que presentan conducta tipificada como delito vienen de familias de bajos ingresos, en las cuales es necesario que ambos padres trabajen durante jornadas largas, lo cual limita la convivencia y el tiempo del que se dispone para educación (Straus, Sugarman & Giles-Sims, 1997, en Frías-Armenta, et. al. 2003). Por lo tanto, en esta situación también intervienen variables contextuales, que determinarán el tipo de estilos de crianza que son recurrentes y más accesibles a los padres.

Entre estas variables está el hecho de que varias madres de la muestra se encargan de la crianza de sus hijos solas y también son proveedoras del hogar, lo cual podría implicar un doble esfuerzo para ellas; por ejemplo posiblemente tengan jornadas laborales largas y que les resten tiempo de convivencia con sus hijos, lo cual podría repercutir en su comunicación y pudiera motivar a los adolescentes a salir del hogar por las tardes exponiéndose a vivencias cercanas de delincuencia en las calles. (Carballo, 2006). Este doble esfuerzo se puede percibir en sus declaraciones, acerca de la imposibilidad de compartir más tiempo con sus hijos debido al trabajo, de la sensación de haberlos “dejado mucho tiempo solos”, además que una de las madres comenta que trabajaba de lunes a sábado y los domingos dedicaba el tiempo a sus labores del hogar, por lo cual no realizaban otro tipo de actividades recreativas ella y sus hijos. Esto también fue declarado por los hijos como una sensación de falta, al indicar que sus madres “llegaban tarde” o “casi nunca estaban”. Como consecuencia, la conducta de ellos se tornaba también distante, poco comunicativa, con falta de confianza y optando más por convivir con sus grupos de pares.

También se encontró que a menor comunicación mayor castigo y mayor nivel de conductas antisociales y delictivas (Chao, 1995, en Torío, Peña & Rodríguez, 2008), esto corresponde a un estilo de crianza autoritario y respalda la hipótesis de trabajo propuesta, en la cual se señaló que los estilos de crianza autoritario y

negligente se relacionan con la conducta tipificada como delito, aunque la frecuencia no fue la esperada. Información que se confirma en la fase 2 de la investigación, ya que se observa que la mitad de los estudios de caso reporta uso del castigo físico frecuente y una comunicación entre padres e hijos superficial.

Como ejemplo tenemos el caso del adolescente número 1, quien refirió el temor de llegar a su casa luego de sobrepasar la hora de llegada, por lo cual decidía más conveniente continuar fuera de casa, en el taxi en el que trabajaba, y así llegaba al día siguiente. Además, comentó que prefería entrar cuando no lo vieran y no cuando ya lo buscaban en las calles cercanas, por el temor a que le pegaran en público. Esto nos indicaría falta de comunicación, uso del castigo físico y aumento de conductas antisociales “A lo mejor sabía que estaban preocupados... pero el miedo a que te regañaran... o que te pegaran así en la calle, no me gustaba...”

De la misma manera se identificaron niveles más altos de apoyo, comunicación con la madre, formación y reglas dadas por el padre, en los participantes del CIPA, esto se puede atribuir a que después del ingreso del adolescente al Centro se generan modificaciones en la dinámica familiar, propiciando una mayor cohesión entre los padres y el adolescente. Además, esto se debe también a los roles de género culturales, que establecen que el cuidado de los hijos es responsabilidad principal de las mujeres, y aunque el padre esté presente pocas veces se involucra emocionalmente, por lo que hay menor intimidad entre él y sus hijos (Chao, 1995, en Torío, Peña & Rodríguez, 2008).

Otro aspecto relacionado con estos resultados es la definición de variables; es decir, la interpretación que la persona hace de cada factor dependiendo de sus experiencias personales, lo cual determinará su percepción de cada uno. En esta situación, se observó que los adolescentes participantes suelen evaluar la forma en que han sido educados de manera positiva; esto se puede ver en las descripciones realizadas de sus padres durante las entrevistas. Y por esto se pudiera explicar que

ni los adolescentes ni los padres hicieron una atribución del delito hacia las figuras parentales.

Al igual que en el estudio de Gaeta & Galvanovskis (2011) hay un mayor número de familias monoparentales entre adolescentes y adultos jóvenes del CIPA, presentándose en mayor medida la ausencia de la figura paterna. Cabe destacar que incluso entre los adolescentes que tienen padre y madre involucrados en la crianza; el padre sigue percibiéndose como una figura ausente por cuestiones de trabajo o por algún vicio. Esto tiene implicación con la conducta tipificada como delito del adolescente o adulto joven, en que éste no respeta la instrucción, formación y reglas pues no observa autoridad en la madre. El adolescente se pudiera acostumar entonces a no tener limitaciones y realizar lo que guste incluidas algunas conductas delictivas (Carballo, 2006).

Por otro lado se observó el mismo nivel de conducta antisocial en ambos grupos, como se presenta en el estudio realizado por Sanabria & Uribe (2009), donde esto se atribuye a la etapa de desarrollo, pues en la adolescencia es donde los chicos suelen buscar diferentes experiencias con emociones fuertes.

Llama la atención que existe una falta de comunicación y apoyo en las familias de participantes sin antecedentes penales, lo cual se relaciona con un estilo de crianza autoritario, y esto representa un factor de riesgo para la comisión de conductas delictivas (Garrido & López, 1995, en Musitu, et al., 2007).

En este estudio también se encontró que en varios adolescentes de la muestra los padres no eran los únicos elementos importantes en la crianza, ya que también intervenían algunas personas ajenas al grupo primario y solía haber diferencias entre éstos y los padres acerca de la percepción de la crianza; lo cual podría generar confusión en el hijo y desestabilidad familiar.

También es importante destacar que en las familias de los estudios de caso se muestra la conservación de los roles tradicionales de la familia; en donde el rol tradicional del padre es de autoridad y la madre se percibe como sumisa, esto posiblemente puede dificultar la dinámica de los hogares conformados por la madre solamente o en donde ella se encarga de la crianza de los hijos principalmente y el padre solo es proveedor. Se presenta esta dificultad ya que los adolescentes podrían percibir la falta de la figura paterna como ausencia también de autoridad que limite las conductas des adaptativas socialmente. Tomando la instrucción, formación y reglas de la madre como consejos que pueden ser ignorados sin ninguna consecuencia seria (Álvarez, 2007).

Es relevante reconocer que en los resultados se muestra un cambio positivo post ingreso al centro en cuanto a la comunicación entre padres e hijos, y esto nos muestra que se realiza una intervención individualmente para los adolescentes pro social en el CIPA; sin embargo, también se recomienda que se intervenga con los padres de familia para que ambas partes tengan un cambio pro social que motive al adolescente a la reinserción social adaptativa (Cirillo, 2013).

Finalmente, podemos concluir que las familias de los adolescentes infractores del CIPA presentan una serie de características que fungen como factores de riesgo que pudieran desencadenar la conducta tipificada como delito en sus hijos, entre las que están: comunicación superficial y escasa, castigo físico y una percepción diferente de los estilos de crianza por parte de los propios adolescentes y de los padres, en la cual los primeros refirieron sentirse ignorados y sin consecuencias para sus acciones y los segundos expresaron que sus prácticas no eran suficientes para regular la conducta de sus hijos. Se destaca la atribución del delito que hacen los padres, ya que en la mayoría de los casos no se reflexiona una posible corresponsabilidad de las acciones del adolescente o adulto joven, señalando frecuentemente a las amistades del adolescente como principales responsables de la conducta tipificada como delito (Amarís, M., Amar, J.J. & Jiménez, M., 2005).

Alcances y limitaciones

Por medio de esta investigación, se logró identificar una nueva variable, sugerida por pocas investigaciones, respecto a las familias monoparentales, así como la importancia de la figura paterna en la educación de los niños y adolescentes. Así mismo se contribuyó al bagaje teórico acerca de este tema, además de identificar que el estilo permisivo es muy frecuente entre los adolescentes que han cometido conductas tipificadas como delito, y un estilo autoritario entre los jóvenes que no han cometido tales conductas; cuando lo que sugiere la literatura es que el estilo democrático es el más adecuado al educar a los hijos.

Finalmente, un alcance fue también el de poder conocer la percepción que tienen los adolescentes y adultos jóvenes en condición de encierro acerca de sus familias y la relación entre ellos, vista mucho más favorablemente que en el caso de los participantes de preparatoria número 3.

En cuanto a las limitaciones, una de ellas se presentó respecto a las variables contextuales de la aplicación de las pruebas, dado que en el Centro de Internamiento se cree que los participantes buscaron dar respuestas favorables para no afectar su expediente, principalmente por ciertos acontecimientos de conflicto que se presentaron en esos días. Además, por parte de los padres se identificó una tendencia a responder de modo ideal, es decir, se percibió deseabilidad social, al contrastar sus respuestas con las de los adolescentes o adultos jóvenes.

Se considera adecuado realizar estudios de caso y entrevistas a profundidad en mayor cantidad y a adolescentes con características diferentes a las de la muestra seleccionada, ya que en el caso de éstos alguna figura parental se ocupaba de ir a visitarlos y procurar satisfacer sus necesidades, en tanto que hay también gran cantidad de adolescentes y adultos jóvenes internos a quienes no los van a visitar en ningún momento desde que ingresan, o que con el tiempo van dejando de acudir. Además, se sugiere replicar la investigación en otros contextos, para así continuar aportando al conocimiento de uno de los aspectos causales de la conducta tipificada como delito, con lo cual se podrán generar también modelos de intervención a corto y largo plazo.

Referencias

- Aguilar, J., Valencia, A. & Romero, P. (2004). Estilos parentales y desarrollo psicosocial en estudiantes de bachillerato. *Revista mexicana de psicología*, 21(2), 119-129.
- Aguirre, A. (1994). *Psicología de la adolescencia*. España, Editorial Marcombo.
- Amarís, M., Amar, J. J. & Jiménez, M. (2005). Dinámica de las familias de menores con problemas psicosociales: el caso del menor infractor y la menor explotada sexualmente. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), pp. 1-24.
- Amigo, E. (2004). *Adolescencia y deporte*. España, INDE.
- Arndt, S. & Merino, C. (2004). Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg: validez preliminar de constructo. *Revista de Psicología de la PUCP*, 23(2), pp. 187-214.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2013). *Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5*, American Psychiatric Association. Arlington, EU.
- Berger, K. (2006). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Madrid, Editorial Médica Panamericana.
- Berger, K. S. (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. España, Editorial Médica Panamericana.
- Bernal, A. (2005). *La familia como ámbito educativo*, España, Rialp.
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia: el enfoque de la educación emocional*. España, Wolters Kluwer.
- Calleja, N. (2011) *Inventario de Escalas Psicosociales en México 1984-2005*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campillo, M., Álvarez, L., López, C. (2004). *Cómo ser adolescente y ser feliz en el intento*. México, Limusa.
- Cantón, J., Cortés, M. R. & Justicia, M. D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 2(3), p. 47-66.
- Carballo, S. (2006). Desarrollo humano y aprendizaje: prácticas de Crianza de las madres jefas de hogar, *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 6(2), Costa Rica.

- Cervantes, L. (2005) Imposición de la pena de muerte como medida punitiva para los delitos graves con reincidencia, específicamente en el secuestro. (Tesis de pregrado). Universidad de las Américas Puebla, Puebla.
- Cirillo, S. (2013). *Malos padres: modelos de intervención para la recuperación de la capacidad de ser madre y padre*. España: GEDISA editorial.
- Código Penal para el Estado de Hidalgo* (2010). INEGI. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/codigos/cp13.pdf>
- Coleman, J.C. & Hendry, L.B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid, Ediciones MORATA.
- Cortés, R. & Cantón, J. (2000). Ambiente familiar y dificultades de adaptación de los hijos, *Suma Psicológica*, 7(1), p. 33-49. España.
- Craig, G. y Baucum, D. (2001). *Desarrollo psicológico*. México: Pearson educación.
- Donini, A. (2005). *Sexualidad y familia: crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Esteinou, R. (2006). *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Estévez, E., Jiménez, T., & Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia, Nau Llibres.
- Etimología de agredir, (2014). *Diccionario Etimológico de Chile*. Recuperado de <http://etimologias.dechile.net/?agredir>
- Frías-Armenta, M., López, A., & Díaz-Méndez, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), Brasil.
- Gaeta, M. L. & Galvanovskis, A. (2011). Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos. *Psicología Iberoamericana*, 19(2), pp. 47-54.
- Galimberti, H. (2002). *Diccionario de psicología*; México, Siglo veintiuno.
- García, M., Guzmán, R. M. E., Solano, G. & Lozano, G. (2013). Se consultó personalmente a las autoras en el Instituto de Ciencias de la Salud del Estado de Hidalgo.

- Garrido, V. & López, P. (2006). *El rastro del asesino: el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*, España: Ariel.
- Gaxiola, J., Frías, M., Cuamba, N., Franco, J. D. & Olivas, L. C. (2006). Validación del cuestionario de prácticas parentales en una población mexicana. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(1), pp. 115-128.
- Golombok, S. (2006). Modelos de familia: ¿Qué es lo que de verdad cuenta? Barcelona, Editorial GRAÓ.
- González, S. (2007). Factores psicosociales relacionados con conductas infractoras en menores internos en el centro de observación y tratamiento del consejo tutelar del estado de Hidalgo (Tesis de pregrado), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Hidalgo.
- Hogg, M. A., Vaughan, G. M. y Morando, M. H. (2010). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Instituto Nacional de estadística y geografía (2006) *Hombres y mujeres en México 2006*. Recuperado de http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2006/MyH_x_4.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Anuario de estadísticas por entidad federativa 2012*. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2012/Aepef2012.pdf
- Justicia, M. J. & Cantón, J. (2011). Conflictos entre padres y conducta agresiva y delictiva en los hijos, *Psicothema*. 23(1), pp. 20-25.
- Llamas, E. (2006). *Estudios de Derecho de obligaciones*. Tomo 1. España, Wolters Kluwer.
- Manjarres, D. (2012). Apoyo y fortalecimiento a familias para la crianza de niños con discapacidad. *Horizontes pedagógicos*, 14(1), p. 97-118. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4777928>
- Mardomingo, M. (1994). *Psiquiatría del niño y del adolescente*. España, Díaz de Santos.

- Monroy, A. (2002). Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud. México, Pax.Álvarez, N. (2007) Cuestiones de familia: problemas y debates en torno de la familia contemporánea. *Revista de Reseñas bibliográficas de historia y ciencias sociales en la red*. Argentina de la plata: EUDEM. Recuperado de <http://www.revista-digital.ceemi-unr.com.ar/numero7/pdf/Gorza.pdf>
- Monroy, C., Boschetti, B. & Irigoyen, A. (2002). *Propuestas de una clasificación de la familia con base a su composición*, 4(1), pp.42-44.
- Montero, D. & Fernández, P. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. España: Universidad de Deusto.
- Moral de la Rubia, J. & Pacheco, M. E. (2011). Desarrollo de una escala de conducta disocial en México. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14(1), pp. 199-221.
- Moral de la Rubia, J. (2010). Validación de la Escala de Conducta Disocial (ECODI27) en una muestra probabilística de adolescentes mexicanos. *Revista Perspectivas Sociales / Social Perspectives*. 12(2), pp. 41-68.
- Moser, G. (1991). *La agresión*. México: Cruz O. S.A.
- Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007). Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia. *Convivir con la violencia*, pp135-150. Recuperado de: http://www.uv.es/lisis/estevez/E_L2.pdf.
- Ochoa, G., Oscar, E. (2006). *Derecho civil 1: Personas*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Oliva, A., Parra, A., Sánchez-Queija, I., & López, F. (2007). Estilos educativos materno y paterno: Evaluación y relación con el ajuste adolescente. *Anales de psicología*, España, 23(1), pp.49-56.
- Osorio, R., Mingote, C., Requena, M. (2013). *Impulsividad y agresividad en adolescentes*. Madrid: Díaz de Santos.
- Pelegrín, A. & Garcés de Los Fayos, E. J. (2008) Variables contextuales y personales que inciden en el comportamiento violento del niño. *European Journal of Education and Psychology*, 1(1), pp. 5-20.

- Peñaranda, F. (2011) La crianza como complejo histórico, sociocultural y ontológico: una aproximación sobre educación en salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), pp.945-956.
- Pérez, N. (2011). *Psicología del desarrollo humano: del nacimiento a la vejez*. España, Editorial Club Universitario.
- Perinat, A., Corral, A., Crespo, I., Domènech, E., Font-Mayolas, S., Lalueza, J., Larraburu, I., Martínez, G., Moncada, A., Raguz, M. & Rodríguez-Tomé, H. (2003). *Los adolescentes en el siglo XXI*. Barcelona, Editorial UOC.
- Quiroz del Valle, N., Villatoro, J. A., Juárez, F.; Gutiérrez, M. L., Amador, N. G., Medina-Mora, M. E. (2007) La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, 30(4).
- Ramírez, M. A. (2001). La estructura familiar del delincuente juvenil. *Revista Internacional de Psicología*, 2(1).
- Ramírez, M. A. (2004). Conflictos entre padres y desarrollo de los hijos. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 11(34), pp. 171-182.
- Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), pp.167-177.
- Ramírez, M. A. (2007) Los padres y los hijos: variables de riesgo. *Educación y Educadores*, 10(1), pp. 27-37.
- Ribbens, J., Doolittle, M. & Day, S. (2012) *Understanding family meanings: A reflective text*. United Kingdom, The Open University.
- Rodríguez, A. & Torrente, G. (2003). Interacción familiar y conducta antisocial. *Boletín de Psicología*, (78), pp. 7-19.
- Rodríguez, B., Oudhof van Barneveld, H., González, N. & Unikel, C. (2011). Desarrollo de una escala para medir la percepción de la crianza parental en jóvenes estudiantes mexicanos. *Pensamiento Psicológico*, 9(17), pp.9-20.
- Rosso, C. (2005). La familia como generadora del delito. *Equipo Federal del Trabajo*, 1(3), pp. 25-28.
- Ruiz, V. (2002). *El aborto. Aspectos: Jurídico, antropológico y ético*. México, Universidad Iberoamericana.

- Sanabria, A. M. & Uribe, A. F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), pp. 203-218.
- Sanabria, A. M. & Uribe, A. F. (2010) Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Revista Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(2), pp. 257-264.
- Santamaría, S., Rodríguez, V., Luna, A., Jiménez, L., Vázquez, O. (s.f) Agresión, violencia y perfil topográfico de criminalidad en el Estado de Hidalgo. *Revista científica electrónica de psicología*, (3), pp.70-83.
- Silva, Arturo (2003). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México: Pax.
- Solís-Cámara, P. & Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de psicología*, 23(2), pp. 177-184.
- Soza, H. y Rabié, P. (2006). *¿Por qué mata el hombre?: descubra el apasionante mundo de la criminología*. Chile: Mare Nostrum.
- Torío, S., Peña, J. y Rodríguez, M. (2008). Estilos educativos parentales: Revisión Bibliográfica y reformulación teórica. *Teorías educativas*. (20), pp.151-178.
- Vallet, M. (2006). *Cómo educar a nuestros adolescentes: un esfuerzo que merece la pena*. Madrid, Wolters Kluwer.
- Zaczyk, C. (2002). *La agresividad: comprenderla y evitarla*. España, Paidós.

Anexos

Anexo 1 Instrumento de Estilos de Crianza para padres e hijos

A continuación se te presenta una serie de acciones que tu **MAMÁ** y tu **PAPÁ** pueden realizar contigo. Marca con una "X" con qué frecuencia tu papá y tu mamá realizan cada acción contigo.

	Mamá					Papá				
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
1. Me prohíbe ir a casa de mis amigos(as)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
2. Me hace ver cuáles son mis responsabilidades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
3. Me ignora, no me habla	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
4. Me dice groserías, malas palabras o maldiciones	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
5. Me premia cuando hago algo bueno	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6. Me escucha cuando necesito contarle algo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
7. Me jala o me avienta	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
8. Me dice que puedo tener amigos en la casa, aun cuando no hay adultos en ella.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
9. Me da patadas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
10. Me anima a seguir adelante a pesar de todo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
11. Me amenaza con pegarme, aunque no lo haga	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
12. Me hace ver las consecuencias de mis actos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
13. Me pide que le diga con quien paso mi tiempo libre	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
14. Me agarra con fuerza del cuello o de la nuca	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
15. Me ayuda a hacer la tarea	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
16. Me enseña a respetar a los demás	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
17. Me llama tonto(a), flojo(a) o algo parecido	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
18. Me dice que me quiere	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
19. Platica conmigo sobre las normas y principios de la vida	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
20. Me ayuda a resolver los problemas personales que tengo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
21. Me dice lo que está bien o lo que está mal	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
22. Me explica las reglas que hay en la casa	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
23. Me hace sentir que puedo contar con él(ella)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
24. Me dice que me correrá de la casa.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
25. Me hace notar mis errores en la convivencia con los demás	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
26. Me golpea con la mano	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
27. Me pone el ejemplo con su propia conducta	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
28. Me dice que me correrá de la casa a golpes. (patadas)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

29. Me dice que le diga a qué hora regreso en la noche	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
--	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---

	Mamá						Papá				
	Nunca	CasiNunca	Algunas	Casi	Siempre		Nunca	Casi	Algunas	Casi	Siempre
30. Me manda a mi cuarto o a algún lugar donde este solo(a)	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
31. Me pega en la cara (cachetadas), cabeza o me jala de las orejas	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
32. Me corrige cuando cometo un error	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
33. Vemos la televisión juntos y platicamos sobre los programas	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
34. Me brinda confianza	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
35. Me inculca valores	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
36. Me dice que le pregunte si tengo dudas de algo	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
37. Me llama la atención cuando desobedezco	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
38. Me compra los útiles que necesito	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
39. Me explica porque algo es incorrecto	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
40. Me pregunta qué me sucede cuando estoy triste	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
41. Me hace ver la importancia de la escuela	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
42. Está enterado cuando tengo problemas	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
43. Me dice siempre lo orgulloso que está de mí	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
44. Me pide que le diga a donde voy cuando salgo	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
45. Trata de entender lo que me sucede	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
46. Se pone a estudiar conmigo	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
47. Me quita privilegios o premios (p.e. ipod, televisión, celular)	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
48. Se asegura que vaya diariamente a la escuela	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
49. Toma tiempo para platicar conmigo	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
50. Me pega en el estomago, pecho o espalda	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
51. Me apoya cuando lo necesito	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
52. Me grita	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
53. Me muestra comprensión	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
54. Me enseña a esforzarme	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
55. Me muestra cariño (abraza, besa, apapacha)	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
56. Me pega constantemente y durante algunos minutos	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
57. Me prohíbe hacer ciertas cosas que están mal	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
58. Me pega con un cinturón, peine o palo.	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
59. Me da palabras de aliento	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
60. Me enseña a cuidar mi salud	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
61. Me pega en la mano, brazo o pierna	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5

62. Me hace saber que soy importante para la familia	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
63. Platica con los maestros sobre cómo voy en la escuela	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

Sexo: (H) (M) Escolaridad _____ Edad: _____

A continuación se le presentan una serie de acciones que como mamá o papá usted podría realizar con sus hijos(as). Marque con una "X" con qué frecuencia realiza cada acción con sus hijos(as)

	Mamá					Papá				
	Nunca	CasiNunca	Algunas	Casi	Siempre	Nunca	CasiNunca	Algunas	Casi	Siempre
1. Le prohíbo ir a casa de sus amigos(as)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
2. Le hago ver cuáles son sus responsabilidades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
3. Lo ignoro, no le hablo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
4. Le digo groserías, malas palabras o maldiciones	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
5. Lo premio cuando hace algo bueno	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6. Lo escucho cuando necesita contarme algo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
7. Le jalo o lo aviento	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
8. Le digo que puede tener amigos en la casa aun cuando no hay adultos en ella	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
9. Le doy patadas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
10. Le animo a seguir adelante a pesar de todo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
11. Le amenazo con pegarle aunque no lo haga	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
12. Le hago ver las consecuencias de sus actos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
13. Le pido que me diga con quien pasa su tiempo libre	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
14. Le agarro con fuerza del cuello o de la nuca	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
15. Le ayudo a hacer la tarea	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
16. Le enseño a respetar a los demás	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
17. Le llamo tonto(a), flojo(a) o algo parecido	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
18. Le digo que lo quiero	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
19. Platico con él(ella) sobre las normas y principios de la vida	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
20. Le ayudo a resolver los problemas personales que tenga	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
21. Le digo lo que está bien o lo que está mal	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
22. Le explico las reglas que hay en la casa	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
23. Le hago sentir que puede contar conmigo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
24. Le digo que lo correré de la casa.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
25. Le hago notar sus errores en la convivencia con los demás	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
26. Le golpeo con la mano	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

27. Le pongo el ejemplo con mi propia conducta	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
28. Le digo que lo correré de la casa a golpes. (patadas)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
29. Le digo a qué hora tiene que regresar en la noche	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

	Mamá					Papá				
	Nunca	CasiNunca	Algunas	Casi	Siempre	Nunca	CasiNunca	Algunas	Casi	Siempre
30. Lo mando a su cuarto o a algún lugar donde esté solo(a)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
31. Le pego en la cara (cachetadas), cabeza o le jalo de las orejas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
32. Le corrijo cuando comete un error	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
33. Vemos la televisión juntos y platicamos sobre los programas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
34. Le brindo confianza	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
35. Le inculco valores	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
36. Le digo que me pregunte si tiene dudas de algo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
37. Le llamo la atención cuando desobedece	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
38. Le compro los útiles que necesita	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
39. Le explico porque algo es incorrecto	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
40. Le pregunto qué le sucede cuando está triste	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
41. Le hago ver la importancia de la escuela	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
42. Estoy enterado cuando tiene problemas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
43. Le digo siempre lo orgulloso que estoy de él (ella)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
44. Le pido que me diga a donde va cuando sale	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
45. Trato de entender lo que le sucede	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
46. Me pongo a estudiar con él/ella	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
47. Le quito privilegios o premios (p.e. ipod, televisión, celular)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
48. Me aseguro que vaya diariamente a la escuela	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
49. Tomo tiempo para platicar con él(ella)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
50. Le pego en el estómago, pecho o espalda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
51. Le apoyo cuando me necesita	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
52. Le grito	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
53. Le muestro comprensión	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
54. Lo enseño a esforzarse	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
55. Le muestro cariño (abrazo, beso, apapacho)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
56. Le pego constantemente y durante algunos minutos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
57. Le prohíbo hacer ciertas cosas que están mal	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
58. Le pego con un cinturón, peine o palo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
59. Le doy palabras de aliento	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

60. Le enseñó a cuidar su salud	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
61. Le pego en la mano, brazo o pierna	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
62. Le hago saber que es importante para la familia	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
63. Platico con los maestros sobre cómo va en la escuela	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5

Sexo: (H) (M) Escolaridad _____ Edad: _____ Estado Civil: _____

CUESTIONARIO AD

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): _____

SEXO: _____ EDAD: _____

LUGAR: _____ GRADO: _____

FECHA: _____

INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique voltee la página, encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que usted haya hecho alguna de esas cosas, lea cada frase y señale el “sí”, si ha hecho lo que se dice en la frase; señale el “no”, en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente, por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar, decídase por el “sí” o por el “no”.

AHORA VOLTEE LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES.

CONTESTE SI O NO A LAS FRASES SIGUIENTES

1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo	SI	NO
2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)	SI	NO
3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	SI	NO
4. Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura	SI	NO
5. Decir "groserías" o palabras fuertes	SI	NO
6. Molestar o engañar a personas desconocidas	SI	NO
7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión	SI	NO
8. Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)	SI	NO
9. Tirar basura en el suelo (cuando hay cerca un bote)	SI	NO
10. Hacer grafittis o pintar en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)	SI	NO
11. Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona	SI	NO
12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona	SI	NO
13. Hacer bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando se van a sentar	SI	NO
14. Llegar a propósito, más tarde de lo prometido (a casa, trabajo, obligación)	SI	NO
15. Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín	SI	NO
16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo	SI	NO
17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etcétera	SI	NO
18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)	SI	NO
19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)	SI	NO
20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)	SI	NO
21. Pertenecer a una padilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios	SI	NO
22. Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse	SI	NO
23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes	SI	NO
24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	SI	NO
25. Robar cosas de los coches	SI	NO
26. Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea	SI	NO
27. Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)	SI	NO
28. Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	SI	NO
29. Forcejear o pelear para escapar de un policía	SI	NO
30. Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos	SI	NO
31. Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos	SI	NO
32. Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)	SI	NO
33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando	SI	NO
34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede	SI	NO
35. Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etcétera	SI	NO
36. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero	SI	NO
37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	SI	NO
38. Tomar drogas	SI	NO
39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	SI	NO
40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas	SI	NO

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

Anexo 3 Entrevista para padres e hijos

Entrevista para estudio de caso PADRES

Buenas tardes mi nombre es Sharon Hernández Villaverde y el de mi compañera Alejandra Martínez San Juan; ambas pasantes de psicología de la UAEH. El objetivo de esta entrevista es conocer cómo usted y su hijo se relacionan, cómo ha sido la educación, normas, comunicación, afecto y apoyo, entre otros factores entre madre/padre e hijo, esto debido a que estamos realizando una investigación acerca de formas de crianza en adolescentes. De antemano se agradece su presencia para la entrevista; es gratificante y de vital importancia para nosotras su participación.

Su participación fue seleccionada al azar y al igual que su persona otros padres de familia también serán entrevistados. Queremos dejar en claro que la información que usted nos proporcione será confidencial y por lo tanto su participación será anónima; debido a esto le pedimos lea el siguiente “consentimiento informado” en el que se solicita su autorización para grabar el audio de las entrevistas, este audio será transcrito y su información tendrá únicamente fines académicos y de investigación.

Una vez aclarado este punto es necesario rescatar que se valora mucho su honestidad al responder las preguntas y que usted puede sentirse en libertad de no querer responder alguna pregunta si ésta le incomoda. Las preguntas tienen que ver con cosas de la vida cotidiana, si no comprende alguna por favor sienta la confianza de decirlo.

➤ Datos Generales

Primero, de manera general ¿me puede decir su nombre?, ¿Cuántos años tiene?
¿a qué se dedica? ¿Dónde reside?

Bien ¿Cuántos hijos tiene, cuáles son sus edades y qué lugar ocupa su hijo, quien actualmente se encuentra en el CIPA?

¿Quiénes vivían en su casa antes de que su hijo ingresara al centro?

¿Su hijo en algún momento de su vida, vivió con alguien que no fuera usted? (Es decir, ¿en otra casa, por ejemplo de abuelos o tíos, o en otra familia?)

Si fue así ¿Cuánto tiempo? ¿A qué edad de su hijo ocurrió esto?

Antes de que su hijo ingresara al centro (y si vivía con él), ¿podría describirme un día cualquiera de su familia entre semana, desde que se levantaban hasta que se acostaban? Es decir, qué actividades llevaban a cabo en el transcurso del día.

Podría describirme qué cosas hacían juntos usted o su familia con su hijo el fin de semana.

En general, ¿podría decirme cómo es su hijo? (describir su carácter y forma de ser habitual)

¿A su hijo qué es lo que le gustaba y no le gustaba hacer?

¿Cómo se llevaba su hijo con usted?

¿Cómo se llevaba su hijo con sus herman@s?

Apoyo afecto y motivacion:

¿Hacía o le decía usted alguna cosa a su hijo cuando se portaba bien o cumplía con sus obligaciones y tareas?

En caso contrario, cuando su hijo se portaba mal o no cumplía con sus obligaciones y tareas ¿hacía o le decía usted alguna cosa?

Castigo físico:

¿Cómo era, en que frecuencia y en que circunstancias el castigo físico para su hijo?

¿Qué otro tipo de castigos empleaba para con su hijo?

¿Qué tipo de castigo empleaba para con sus otros hijos/as?

➤ Comunicación:

Podría decirme ¿de qué cosas platicaba cuando estaban juntos?

¿En que momento platicaban de esto?

¿Cuánto tiempo le dedicaban a ello?

¿Su comunicación ha cambiado a partir de que su hijo ingresó al centro?

Si es así ¿Cómo es ahora? ¿En qué ha cambiado?

➤ Instrucción:

¿Qué es lo que usted más valora en la vida?

¿Qué valores le gustaría que tuviera su hijo como persona que es?

¿Cómo enseña o inculca a sus hijos acerca de estos valores?

➤ Reglas:

¿Que reglas tenían en casa para con su hijo y como fue que el las conoció?

➤ Formacion:

¿Cómo hacia notar los errores de su hijo?

¿Qué cosas le prohibía?

¿Hay otras personas mas que participaran en la educación de su hijo?

¿Hay alguna diferencia importante entre usted y esa otra persona en cuanto a la educación de su hijo? ¿De qué manera es diferente?

Finalizando

¿Algún comentario o pregunta que quiera hacerme sobre esta entrevista?

Nuevamente le agradecemos su tiempo y disposición para realizar esta entrevista y la damos por terminada.

Entrevista para estudio de caso HIJO

Buenas tardes mi nombre es Sharon Hernández Villaverde y el de mi compañera Alejandra Martínez San Juan; ambas pasantes de psicología de la UAEH. El objetivo de esta entrevista es conocer cómo ha sido la relación entre tus padres y tú, en cuanto a educación, normas, comunicación, afecto y apoyo, entre otros factores, esto debido a que estamos realizando una investigación acerca de formas de crianza en adolescentes. De antemano se agradece tu presencia para la entrevista; es gratificante y de vital importancia para nosotras tu participación.

Tu participación fue seleccionada al azar y al igual que tu persona otros internos también serán entrevistados. Queremos dejar en claro que la información que tú nos proporcionas será confidencial y por lo tanto tu participación será anónima; debido a esto te pedimos leas el siguiente “consentimiento informado” en el que se solicita tu autorización para grabar el audio de las entrevistas, este audio será transcrito y su información tendrá únicamente fines académicos de investigación.

Una vez aclarado este punto es necesario rescatar que se valora mucho tu honestidad al responder las preguntas y tú puedes sentirse en libertad de no querer responder alguna pregunta si esta te incomoda. Las preguntas tienen que ver con

cosas de la vida cotidiana, si no comprendes alguna por favor siente la confianza de decirlo.

➤ Datos Generales

Primero de manera general ¿me puedes decir tu nombre?, ¿Cuántos años tienes?

Bien ¿Cuántos hermanos tienes, cuáles son sus edades y qué lugar ocupas?

¿Quiénes vivían en tu casa antes de ingresar al centro?

¿Podrías describirme un día cualquiera de tu familia entre semana, desde que se levantaban hasta que se acostaban?. Es decir, que actividades llevaban a cabo en el transcurso del día.

Podría describirme que cosas hacían juntos tú con tu familia o padres el fin de semana.

En general, ¿podría decirme como son tus padres?

¿A tus padres qué es lo que les gustaba y no les gustaba hacer?

¿Cómo se llevaban contigo tus padres?

¿Cómo se llevaban tus padres con tus herman@s?

➤ Apoyo afecto y motivación:

¿Tus padres hacían o te decían alguna cosa cuando te portabas bien o cumplías con tus obligaciones y tareas? ¿Qué?

En caso contrario, cuando te portabas mal o no cumplías con tus obligaciones y tareas ¿hacían o te decían alguna cosa? ¿Qué?

➤ Castigo físico:

¿Cómo era, en qué frecuencia y en qué circunstancias el castigo físico que tus padres inflingían sobre ti?

➤ Comunicación:

Podrías decirme de qué cosas platicaban tú y tus padres cuando estaban juntos.

¿En qué momento platicaban de esto?

¿Cuánto tiempo le dedicaban a ello?

➤ Instrucción:

¿Qué valores te inculcaron tus padres?

¿Cómo fue que tus padres te enseñaron o inculcaron estos valores?

➤ Reglas:

¿Que reglas tenían en casa para contigo y como fue que las conociste?

➤ Formacion:

¿Cómo tus padres te hacían notar los errores que tenías?

¿Qué cosas te prohibieron?

¿Hay otras personas más que participaran en tu educación?

¿Hay alguna diferencia importante entre tus padres y esa otra persona en cuanto a tu educación? ¿De qué manera es diferente?

¿Algún comentario o pregunta que quieras hacerme sobre esta entrevista?

Nuevamente te agradecemos tu tiempo y disposición para realizar esta entrevista y la damos por terminada.

Anexo 4 Consentimiento informado para la realización de entrevistas

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN Y GRABACIÓN DE ENTREVISTAS PARA TESIS “ESTILOS DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA CONDUCTA DELICTIVA”

Este documento intenta explicarle todas las cuestiones relativas a la utilización que se realizaría de sus datos de participación en la grabación de la entrevista. Léalo atentamente y consulte con la entrevistadora todas las dudas que se le planteen.

1. INFORMACIÓN ACERCA DE LA GRABACIÓN DE LA ENTREVISTA

Desde el Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Hidalgo se lleva a cabo la grabación de entrevistas con fines formativos y de desarrollo profesional para las entrevistadoras que realizan su labor en el centro. Las grabaciones se utilizarán para su transcripción y asegurar la máxima objetividad en la obtención de los datos.

2. USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Los datos que se obtengan de su participación serán utilizados únicamente con fines de formación e investigación y solamente por parte del equipo de investigadoras que desempeña su labor en el centro, guardándose siempre sus datos personales en un lugar seguro de tal manera que ninguna persona ajena pueda acceder a esta información.

En ningún caso se harán públicos sus datos personales, siempre garantizando la plena confidencialidad de los datos y el riguroso cumplimiento del secreto profesional en el uso y manejo de la información y el material obtenidos. Además, los datos que reporte no le generarán ninguna consecuencia a nivel jurídico o psicológico al interior del Centro, ni tampoco inconveniente alguno. Se reportará únicamente su disposición o su rechazo a participar en la entrevista, como elemento de informe en la institución.

3. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Si, en el caso de decidir participar y consentir la colaboración inicialmente, en algún momento de la intervención usted desea dejar de participar en la grabación de la entrevista rogamos que nos lo comunique y a partir de ese momento se dejarán de utilizar las grabaciones con fines de formación y desarrollo profesional.

4. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, he comprendido las explicaciones en él facilitadas acerca de la grabación de las sesiones de entrevista y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presento. También he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines de formación y desarrollo profesional para el equipo de investigadoras del centro.

Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, CONSIENTO participar en la grabación de las sesiones y que los datos que se deriven de mi participación sean utilizados para cubrir los objetivos especificados en el documento.

En, a de de 2015

Firmado:

(El/la usuario/a)